

ALCALDÍA DE BOGOTÁ Alcalde de Bogotá **Enrique Peñalosa Londoño**

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte **María Claudia López Sorzano**

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio **María Claudia Ferrer Rojas**

Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio **Nathalia María Bonilla Maldonado**

Subdirector de Infraestructura Cultural Iván Darío Quiñones Sánchez

Coordinación metodológica Producción de contenidos de todos los Planes Estratégicos Culturales **Hugo Alexander Cortés León**

Planes Estratégicos de Patrimonio e Infraestructura Cultural Leopoldo Prieto Páez Sandra Liliana Ruiz Gutiérrez Adriana María Lloreda León Pedro Eliseo Sánchez Baracaldo

Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural **María Jimena Gamboa Guardiola Ana María Gonzalez Ruiz Yeny Fabiola Garzón Godoy**

Planes Estratégicos de Arte en Espacio Público y Ciudad Creativa de la Música Diana Cristina Vargas Quintero Diana María Muñoz Montoya Johana Sandoval Rodríguez Marysabel Tolosa Escobar Daniela Santos Rodríguez

Con la participación de:

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA Secretaría de Educación del Distrito – SED Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

Secretaría Distrital de Planeación – SDP Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC Ministerio de Cultura

Sara Araújo Castro

Jefe Oficina de Comunicaciones

Arévalo/Sánchez/GrafoscopioDiseño y diagramación

ISBN: 978-958-5125-02-5

Diciembre 2019 Bogotá, D.C., Colombia Todos los derechos reservados.

Contenido

Prólogo	6	3. Estructura de los Planes Estratégicos Culturales	20
1. Contexto general para la formulación e implementación de los Planes Estratégicos Culturales	7	3.1 Enfoque ético, político y conceptual	21
		3.2 Visión estratégica	21
1.1 Ideas fuerza que orientan la formulación de los	8	3.3 Ámbitos de gestión	21
Planes Estratégicos	:	3.4 Núcleos de acción	22
La gestión pública de la cultura en Bogotá cuenta con un sector joven	•	3.5 Metas e indicadores	22
El sector cuenta con una práctica recurrente que prioriza lo conceptual y lo reflexivo a lo gerencial y técnico	•	3.6 Integralidad, intersectorialidad y versatilidad de los Planes Estratégicos Culturales	24
		3.7 Estrategia de financiación	25
Las políticas y normas del sector cultural y artístico se formulan desde perspectivas endógenas		4. Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural	27
La articulación sectorial e intersectorial no se da naturalmente		4.1 Contexto	28
1.2 Factores determinantes para la identificación y priorización de temas estratégicos	9	Limitaciones a superar	•
Legislación cultural asociada	:	Datos relevantes	:
Políticas culturales asociadas		4.2 Aproximación conceptual	35
Funciones misionales		4.3 Núcleos de Acción	35
Articulación sectorial e intersectorial	•	4.3.1 Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad	
Inclusión de los temas identificados dentro de los últimos Planes de Desarrollo Distritales	•	4.3.2 Patrimonio cultural con instrumentos de gestión actualizados y efectivo	•
Proyectos y recursos disponibles en todas las entidades del sector	•	4.3.3 Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social	
1.3 Aproximación conceptual a los Planes Estratégicos Culturales	11	4.3.4 Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico	
1.4 Características de los Planes Estratégicos Culturales	11	4.4 Integralidades e Intersectorialidades del	38
2. Metodología para la formulación de los		4.5 Indicadores del PEC de Patrimonio Cultural	40
Planes Estratégicos culturales	13	Núcleo de Acción	•
2.1 Fases del proceso	14	Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad	
2.1.1 Diseño metodológico	:	Núcleo de Acción Patrimonio cultural con instrumentos de gestión	•
2.1.2 Consolidación del diagnóstico		actualizados y efectivos	•
2.1.3 Participación ciudadana y diálogo intersectorial		Núcleo de Acción Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social	•
2.1.4 Talleres intersectoriales		Núcleo de Acción	•
2.1.5 Formulación		Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico	:
2.1.6 Implementación	:	4.6 Bibliografía	46
2.2 Caja de herramientas	18	5. Plan Estratégico de Infraestructura Cultural	48
2.2.1 Fichas sectoriales	•	5.1 Contexto	49
2.2.2 Diagnósticos situacionales	•	Limitaciones a superar	:
2.2.3 Planes de acción	•	Datos relevantes	•
2.2.4 Fichas EBI (Fichas de Estadísticas Básicas)	•		56
2.2.5 Sistema de información	•	5.2 Aproximación conceptual	

5.3 Núcleos de Acción

56

5.3.1 Infraestructura cultural cómoda, funcional y adaptable	•	7. Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural	85
5.3.2 Equipamientos cercanos, accesibles, dinámicos y utilizados por la gente	•	7.1 Contexto	86
5.3.3 Entornos mejorados, seguros y activados	•	Limitaciones a superar	•
5.3.4 Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces		Datos relevantes	•
5.4 Integralidades e Intersectorialidades del Plan de Infraestructura Cultural	59	7.2 Aproximación conceptual	92
		7.3 Núcleos de Acción	92
5.5 Indicadores del PEC de Infraestructura Cultural	60	7.3.1 Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz	•
Núcleo de Acción Infraestructura cultural, cómoda, funcional y adaptable		7.3.2 Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad	•
Núcleo de acción Equipamientos cercanos, accesibles, dinámicos y utilizados por la gente		7.3.3 Capital humano y social para un sector cultural más fuerte	
Núcleo de Acción		7.3.4 Formación con calidad en todas las localidades	•
Entornos mejorados, seguros y activados	•	7.4 Integralidades e Intersectorialidades de la formación artística y cultural	96
Núcleo de Acción Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces		7.5 Indicadores del PEC de Formación Artística y Cultural	97
5.6 Bibliografía	66	Núcleo de Acción Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz	•
6. Plan Estratégico Cultural Arte en Espacio Público	68		
6.1 Contexto	69	Núcleo de Acción Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad	
Limitaciones a superar		Núcleo de Acción	
Datos relevantes	•	Capital humano y social para un sector cultural más fuerte	•
6.2 Aproximación conceptual	74	Núcleo de Acción Formación con calidad en todas las localidades	•
6.3 Núcleos de Acción	74	7.6 Bibliografía	106
6.3.1 La ciudad como escenario para las artes	•	8. Plan Estratégico Cultural Ciudad Creativa de	10
6.3.2 Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte	•	la Música	109
6.3.3 Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio	•	8.1 Contexto	:
público	•	Limitaciones a superar	
6.3.4 Arte y economía cultural y creativa en el espacio público		Datos relevantes	
6.4 Integralidades e Intersectorialidades del Arte en	77	8.2 Aproximación conceptual	113
Espacio Público		8.3 Núcleos de Acción	113
6.5 Indicadores del PEC de Arte en Espacio Público	78	8.3.1 La ciudadanía vive y se goza la música	
Núcleo de acción La ciudad como escenario para las artes.		8.3.2 Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados	
Núcleo de acción Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte	•	8.3.3 Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa	
Núcleo de acción Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio público	•	8.3.4 La música como catalizadora de economía cultural y creativa	•
Núcleo de acción Arte y economía cultural y creativa en el espacio público	•	8.4 Integralidades e Intersectorialidades de la Ciudad Creativa de la Música	116
6.6 Bibliografía	84	8.5 Indicadores del PEC Bogotá Ciudad Creativa de la Música	a 118

Núcleo de Acción La ciudadanía vive y se goza la música

Núcleo de Acción Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

Núcleo de Acción Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa. Núcleo de Acción La música como catalizadora de economía cultural y creativa

8.6 Bibliografía



Prólogo

Los avances del sector cultural en Bogotá en materia de políticas culturales son notorios. Se dan pasos de manera constante en la construcción y actualización de marcos éticos y conceptuales que contribuyen a comprender y organizar las prácticas artísticas y culturales, las interacciones entre ellas, las dinámicas institucionales y los alcances para el desarrollo de la ciudad.

A finales de la década de 1990 y comienzos de la década de 2000, los objetivos de las políticas culturales se centraban en caracterizar y organizar las acciones del entonces Instituto Distrital de Cultura y Turismo – IDCT, en definir tipologías de proyectos, y en el diseño de estrategias de relación de la entidad con las localidades y la ciudadanía, a través del fortalecimiento de espacios de participación. En la segunda parte de la década de 2000, las políticas se centran en la construcción de un marco conceptual que delimita el campo cultural de la ciudad, clasifica las prácticas y los sectores en que se agrupan los agentes del campo, tomando como referencia los discursos del arte (Políticas Culturales para Bogotá 2004 – 2016, 2004). En la segunda década de 2000, en el contexto de legislaciones y políticas nacionales e internacionales, la ciudad formula el Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021, que sitúa a la cultura como uno de los cuatro pilares del desarrollo, lo que implica abrir las miradas del sector hacia el trabajo conjunto con otros sectores, e integrar componentes culturales en otras políticas sociales, económicas y ambientales; expande y profundiza el marco conceptual, dando fuerza a las prácticas culturales y al desarrollo del patrimonio cultural, integra el enfoque de derechos, propone acciones, proyecta metas e indicadores.

En los últimos años, el sector consolidó estrategias y proyectos de ciudad, como los

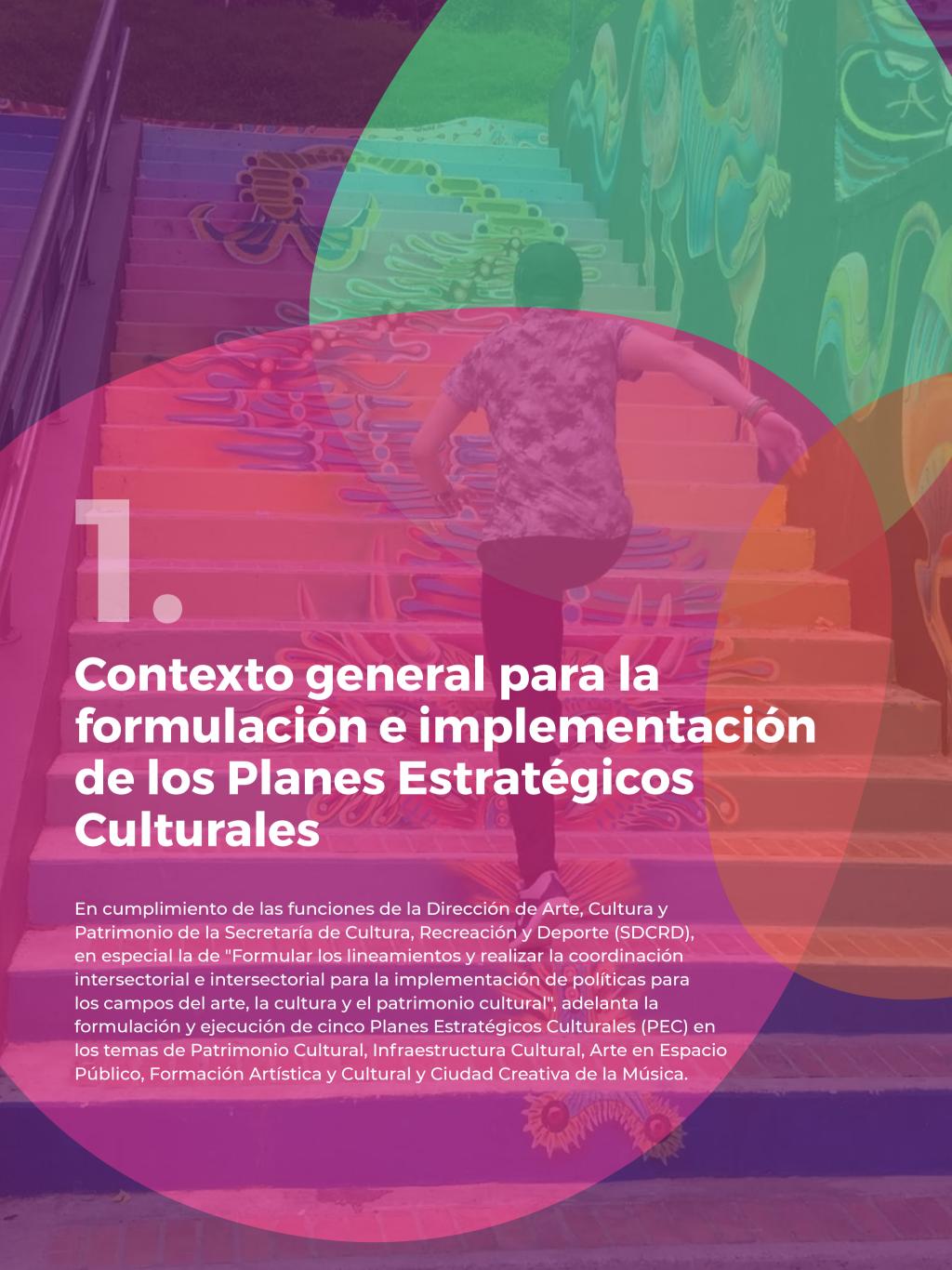
festivales al parque, el programa de fomento a través de convocatorias, Distrito Grafiti y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas; formuló políticas públicas para la economía cultural y creativa, y la cultura ciudadana; construyó el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico, consolido a la Orquesta Filarmónica de Bogotá como una de las mejores de Latinoamérica, se integró definitivamente al trabajo intersectorial, en el mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural, en los programas de jornada única y jornada extendida, la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, las intervenciones artísticas y culturales en proyectos de renovación urbana como el Bronx Distrito Creativo, entre otros proyectos que aportan a la transformación de la ciudad.

El nuevo panorama de gestión, requiere instrumentos que contribuyan a conectar al sector con otros sectores, a trascender los discursos disciplinares y trabajar más desde lo inter y lo transdisciplinar e implementar proyectos que materialicen los objetivos de las políticas culturales de manera eficiente y efectiva.

En este contexto, los Planes Estratégicos Culturales, tienen la capacidad de aterrizar y conectar la legislación cultural, los lineamientos de políticas culturales y las funciones misionales, con los planes de desarrollo distritales, además orientan la formulación de metas, objetivos y proyectos a corto y mediano plazo; de tal manera, que la acción institucional, sectorial e intersectorial se enfoque en temas y acciones estratégicas, fortalezca sus impactos y logre aportar efectivamente al desarrollo humano de las personas que conviven en Bogotá.







Ideas fuerza que orientan la formulación de los Planes Estratégicos

La gestión pública de la cultura en Bogotá cuenta con un sector joven

En el año 2006 se crea la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SDCRD, según el Acuerdo 257 del año 2006. El mismo año la Corporación La Candelaria se transforma en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-; la Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA- se convierte en entidad adscrita; La Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB- amplía sus alcances como responsable del fomento a la música sinfónica y académica y Canal Capital pasa a ser una entidad vinculada. En el 2010 se crea el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

El sector todavía se encuentra en proceso de consolidación, para implementar mediciones de impacto que den cuenta de las transformaciones del sector y de los aportes a la ciudad; la implementación de estrategias sectoriales conjuntas todavía es incipiente. A pesar de los múltiples marcos normativos, la distribución de competencias se superpone en la práctica y las estrategias de comunicación y visibilidad de las acciones se construyen desde los intereses de cada entidad.

La reciente conformación del sector genera la necesidad de fortalecer las sinergias sectoriales, que conlleven a la implementación de acciones orientadas por objetivos estratégicos conjuntos que permitan capitalizar lo aprendido, generar impacto y ampliar las oportunidades para el desarrollo humano de la ciudadanía.

El sector cuenta con una práctica recurrente que prioriza lo conceptual y lo reflexivo a lo gerencial y técnico

En los último veinte años, a partir de la Constitución del 91 y la expedición de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), se han generado, a nivel nacional y distrital, multiplicidad de estudios, documentos y lineamientos de política, planes decenales, y un marco normativo amplío, para orientar las intervenciones públicas en materia cultural. Desde la academia, se cuenta con investigaciones, estudios, revistas y publicaciones que recogen y aportan a la reflexión, el debate y la producción de conocimiento sobre las disciplinas y prácticas artísticas, los estudios culturales, y más recientemente, sobre los discursos y las teorías relacionadas con el patrimonio material e inmaterial. Sin embargo, en la práctica, la distancia entre lo que se plantea desde lo conceptual, lo que se integra a las políticas, lo que se incluye en los marcos normativos y lo que termina quedando en los planes de desarrollo y los proyectos de inversión, es bastante amplia. Los alcances éticos, políticos y conceptuales de las visiones del poder transformador del arte y la cultura, las posibilidades para aportar al desarrollo humano, así como, las reflexiones de los estudios culturales y disciplinares, terminan expresándose de manera etérea, son difíciles de aterrizar y los contenidos en los planes de desarrollo y los proyectos de inversión sigue limitándose a objetivos, metas e indicadores de gestión. El sector debe fortalecer su capacidad de pensamiento estratégico y de ejecución eficiente y efectiva de acciones concretas y medibles; y deben aprovecharse las oportunidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación.





Las políticas y normas del sector cultural y artístico se formulan desde perspectivas endógenas

El sector se ha pensado y construido desde las visiones, intereses y necesidades de artistas y agentes culturales; Los marcos conceptuales y las políticas culturales se han formulado desde las perspectivas disciplinares del campo de las artes, lo que se ve reflejado en las estructuras misionales de las entidades públicas del sector. en el diseño de convocatorias de fomento y apoyos concertados, en la manera en que se construyen diagnósticos y se produce información. Estas perspectivas, ponen el ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural de la ciudadanía, en un segundo plano, lo que genera limitaciones para potenciar el papel del arte y la cultura en el desarrollo humano y dificulta la interacción de las intervenciones culturales con estrategias de impacto socioeconómico para la ciudad.

Los Planes Estratégicos Culturales ayudan a conectar las políticas, estrategias y proyectos culturales con el desarrollo humano de la ciudadanía y potencian el rol de los agentes culturales como mediadores en la relación con la ciudad para el ejercicio libre del derecho a la participación en la vida cultural.

La articulación sectorial e intersectorial no se da naturalmente

Al sumar la práctica recurrente de priorizar lo conceptual y reflexivo, con la naturaleza endógena del sector, en el contexto de las visiones y estructuras funcionales proyectadas desde el campo del arte, nos encontramos ante un sector creado hace 12 años, que está creciendo todavía en términos de construcción de objetivos colectivos, de proyectos integrales y en la

implementación de acciones sectoriales que integren las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Lo que prima es la necesidad de implementar acciones individuales desde cada entidad, de esta forma el impacto de las intervenciones se dispersa, es difícil hacer mediciones, y se pierden oportunidades para la participación del sector en estrategias de transformación de ciudad.

Los Planes Estratégicos Culturales, priorizan temas que conectan al sector con otros sectores y con estrategias y macroproyectos de transformación de ciudad.

1.2

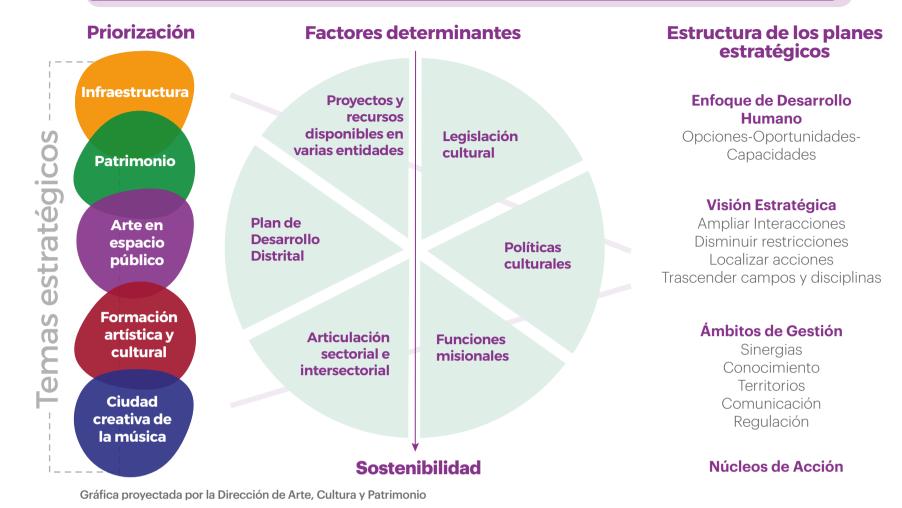
Factores determinantes para la identificación y priorización de temas estratégicos

Los temas prioritarios para el desarrollo cultural de la ciudad se priorizan a partir de la identificación de seis factores determinantes, que justifican la necesidad de formular los Planes Estratégicos Culturales, y que se convierten a su vez en factores de factibilidad, viabilidad y sostenibilidad para su ejecución.





Temas estratégicos para el desarrollo cultural de Bogotá



Legislación cultural asociada

Existen marcos legislativos o normativos asociados con la necesidad u obligatoriedad de intervención pública en los temas priorizados. Se incluyen leyes, acuerdos, decretos y actos administrativos.

Políticas culturales asociadas

Existencia de políticas culturales explicitas o implícitas vigentes, relacionadas con el fortalecimiento de los temas priorizados.

Funciones misionales

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, cuentan con competencias y funciones misionales para formular políticas, lineamientos estratégicos y ejecutar planes programas y proyectos en los temas priorizados.

Articulación sectorial e intersectorial

Los temas priorizados conectan al sector cultural con el desarrollo humano de la ciudad, con programas y estrategias de transformación, por lo tanto, requieren de la participación e intervención de todas las entidades adscritas a la SCRD y de la articulación con otros sectores y entidades de la ciudad.

Inclusión de los temas identificados dentro de los últimos Planes de Desarrollo Distritales

Los temas priorizados hacen parte de la agenda pública de la ciudad, están asociados a objetivos, cuentan metas y recursos, en los últimos cinco Planes de Desarrollo Distritales.





Proyectos y recursos disponibles en todas las entidades del sector:

Los temas priorizados cuentan con proyectos de inversión, actividades asociadas y recursos financieros para su ejecución en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sus entidades adscritas, y en otras entidades del Distrito Capital.

Una vez revisados los factores determinantes de priorización, se definieron cinco temas para la formulación de los planes estratégicos culturales:

Patrimonio Cultural

Infraestructura cultural

Arte en Espacio Público

Formación Artística y cultural

Ciudad Creativa de la Música

1.3

Aproximación conceptual a los Planes Estratégicos Culturales

Los Planes Estratégicos Culturales se pueden entender, como una metodología prospectiva innovadora que se centra en potenciar el impacto de los temas prioritarios para el desarrollo cultural de la ciudad, a partir de recolectar, organizar y analizar la información objetiva disponible (Datos, estadísticas, presupuestos, dinámicas de ejecución de recursos); definir una estructura homogénea, clara y eficiente, que permite integrar la diversidad de contenidos y acciones asociados a cada tema, y a la vez integral y versátil, para facilitar las interacciones y sinergias sectoriales y las conexiones intersectoriales. Los PEC también se pueden entender, como, una herramienta que contribuye a comprender y gerenciar los temas estratégicos para el desarrollo cultural en el Distrito, adaptar las instituciones e intervenciones públicas a las dinámicas culturales de la ciudad, y fortalecer la gestión y ejecución de las políticas públicas y los proyectos culturales, para responder a las necesidades y creatividades de la ciudadanía, a partir de potenciar las capacidades instaladas, los recursos disponibles y las sinergias intra e intersectoriales.

1.4

Características de los Planes Estratégicos Culturales

Las políticas, planes y estrategias culturales tradicionales que se proyectan a mediano plazo – 10 años o más-, suelen convertirse en documentos largos, retóricos, tediosos de leer, con términos especializados que limitan su divulgación y apropiación, con diagnósticos de percepción que no se sustentan en datos o cifras objetivas, y con listados largos de ideas y propuestas sin una clara priorización.

Los Planes Estratégicos proponen una estructura sencilla, con aproximaciones conceptuales claras y cortas, contenidos compactos y uso de infografías, con un alcance temporal de 12 años.

Los PEC deben cumplir con las siguientes características:





- ✓ Concretos, flexibles y fácilmente medibles.
- ✓ Concertados entre los responsables de implementar los proyectos, entidades y sectores aliados.
- ✓ Sencillos, fáciles de comprender y comunicar.

A su vez, la estructura y los contenidos de los planes estratégicos culturales deben permitir:

Simplificar la complejidad de los temas relacionados con la implementación de políticas culturales.

Organizar los temas de acuerdo a las dinámicas actuales de los procesos culturales y su relación con el desarrollo humano de la ciudad.

Potenciar las capacidades instaladas y los recursos disponibles en el presente.

Sustentar las estrategias en diagnósticos y líneas de base actualizadas.

Articular acciones y generar sinergias entre múltiples agentes.

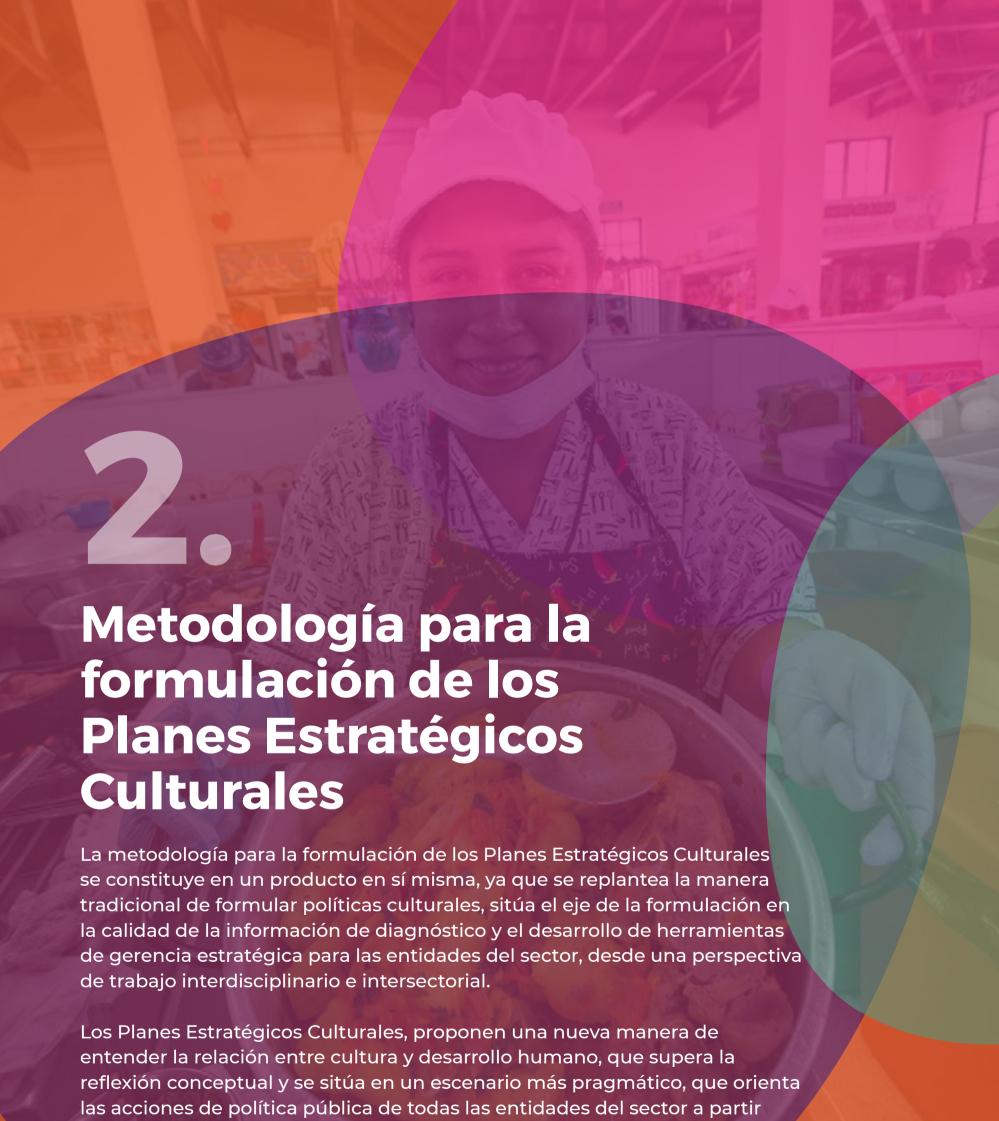
Promover la innovación institucional.

Resolver cuellos de botella, identificar y prevenir reprocesos.

Orientar el empalme, la armonización y ejecución de 3 Planes de Desarrollo Distrital.







de los temas que nos conectan con otros sectores y los macroproyectos de

transformación de ciudad.

Fases del proceso

El proceso de formulación de los Planes Estratégicos Culturales se realiza a partir de cuatro fases:

2.1.1 Diseño metodológico

El diseño de la metodología, incluyó la definición de las ideas fuerza que orienta la formulación, la identificación de criterios de priorización y la identificación de temas estratégicos; la definición de las características de los PEC, el reconocimiento de los productos y subproductos esperados; la identificación de los insumos y fuentes de información; las etapas para la consolidación del diagnóstico; la estructura propuesta para los PEC, y el cronograma del proceso.

2.1.2 Consolidación del diagnóstico

Con el diseño metodológico listo, se avanza en la construcción del diagnóstico situacional, a partir de la consolidación de información relacionada con los proyectos de inversión de las entidades del sector asociados a los temas priorizados, el inventario normativo, la identificación de experiencias significativas de otras ciudades del mundo y el inicio de procesos participativos de consulta.

29
19
25
Fichas EBI
Proyectos del sector

Fichas EBI
Proyectos de formación locales

Revisados

En el primer semestre de 2018, la información de las Fichas de Estadísticas Básicas (EBI) analizadas, de cada uno de los proyectos de inversión, se consolidó en lo que se denominan "Fichas Sectoriales"; un nuevo instrumento que se propone desde la metodología PEC, que permite agrupar y analizar en un solo documento, la información estratégica de varios proyectos, para agregar y cruzar datos, definir variables de análisis sectorial e intersectorial, y proyectar líneas de base. Cada Plan Estratégico Cultural, cuenta con una ficha sectorial de soporte.

Con las fichas sectoriales consolidadas, se realizó el ejercicio de análisis del panorama presupuestal, de las metas del plan de desarrollo y de los proyectos de inversión; así como de las actividades, los indicadores de gestión, de resultado y de producto.

En el segundo semestre de 2018, se produjo el análisis DOFA, el análisis sistémico, se redactaron las situaciones problemáticas y se proyectaron las líneas de base.

Con la información de los indicadores y las líneas de base proyectadas se organizó el diccionario de datos, que, a su vez, soportó la estructuración de la arquitectura del sistema de información.

El diagnóstico también incluyó la georreferenciación de la información de cada PEC y el diseño de infografías.





Etapas del Diagnóstico 7. Priorización de 5. Estudio de fuentes 1. Análisis de las 3. Consolidación de 9 Identificación y fichas EBI del Metas del PDD y de los delimitación de secundarias situaciones sector Proyectos de inversión problemáticas las categorías de análisis realcionadas asociados al PEC con el PEC 8. Orientación 2. Elaboración de 6. Proyección de 10. Identificación de 4. Identificación de estratégica y la Ficha Análisis indicadores y experiencias Sectorial DOFA aproximación significativas consolidación de conceptual locales, líneas de nacionales e base/dicccionario de internacionales datos Gráfica proyectada por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Para complementar el ejercicio de consolidación de datos cuantitativos, se realizaron ejercicios de consulta ciudadana, tanto en el 2017, con "Memorias de Ciudad", como en el 2018, con "Bogotá Abierta", que permitieron alimentar el proceso con la perspectiva y las ideas de los habitantes de Bogotá.

La metodología de formulación de los PEC y los avances en la consolidación del diagnóstico, fueron presentados en talleres intersectoriales realizados con los delegados de las entidades distritales que tienen que ver con la ejecución y sostenibilidad de los PECs.

2.1.3 Participación ciudadana y diálogo intersectorial

El ejercicio de consolidación del diagnóstico se complementa con experiencias de consulta y participación ciudadana.

Memorias de Ciudad:

Durante los meses de septiembre y octubre de 2017, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana para identificar ideas de la ciudadanía relacionadas con su dinámica de interacción con la ciudad, a partir de cinco (5) preguntas.

- 1. ¿Qué ama hacer en Bogotá?
- 2. ¿Si se fuera de Bogotá que se llevaría?
- 3. ¿Qué extraña de la Bogotá de antaño?

4. ¿Cuál tradición bogotana mantiene?

5. Describa a Bogotá en tres palabras

El ejercicio se realizó a través de un dispositivo interactivo ubicado en espacios públicos, plazas y eventos, donde las personas expresaban sus ideas escritas en flores de papel, que se agrupaban al finalizar la tarde para formar un jardín multicolor.

Lugar	No. de flores
Expoartesanías 2017	1.193
Plaza de Bolívar	680
Plaza Fundacional de Suba	624
Plaza Fundacional de Fontibón	493
Plaza Fundacional de Lourdes	330
Plaza Fundacional de Usaquén	164
Mercado de las pulgas de San Alejo	156
Zona Industrial	121
Biblioteca Virgilio Barco	106
Total	3.867







Bogotá Abierta:

En alianza con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, se realizó una consulta a través de la plataforma "Bogotá Abierta", en la que la ciudadanía pudo expresar sus ideas y propuestas para alimentar la formulación de los Planes Estratégicos Culturales.

Durante un mes, se abrió la consulta a partir de cinco (5) preguntas orientadoras, una por cada PEC. ¿Qué propones para fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad y sus localidades?

¿Qué propones para fortalecer la relación de la ciudadanía y comunidades con el patrimonio cultural de la ciudad?

¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de arte en el espacio público?

¿Qué propones para fortalecer las actividades y procesos musicales en la ciudad y tu barrio?

¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de formación artística y cultural en la ciudad y tu barrio?

A continuación, se resumen gráficamente los resultados.

¿Qué propones para fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad y sus localidades, y aumentar su uso y disrute por parte de la ciudadanía y las comunidades?



¿Qué propones para fortalecer la relación de la ciudadanía y las comunidades con el patrimonio cultural de la ciudad y sus localidades?







¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de arte en el espacio público?



¿Qué propones para ampliar y fortalecer las actividades y procesos musicales en la ciudad y tu barrio?



¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de formación artística y cultural en la ciudad y en tu barrio?





2.1.4 Talleres intersectoriales

La metodología de formulación, la estructura propuesta y el avance en la construcción del diagnóstico situacional de los PEC, fueron presentadas a los agentes institucionales sectoriales e intersectoriales, en talleres realizados entre los meses de agosto y septiembre de 2018. En los talleres se recibieron propuestas para complementar la aproximación conceptual, los ámbitos de gestión y los núcleos de acción de cada PEC.

En los talleres participaron un total de 110 servidores públicos, de las entidades adscritas y de los sectores aliados.

2.1.5 Formulación

Los Planes Estratégicos Culturales, se formularon de manera paralela a la construcción del diagnóstico situacional, ya que la definición previa de la estructura, contribuyó a organizar y relacionar la información del diagnóstico, con el inventario de acciones que se tienen identificadas, más las ideas nuevas que fueron surgiendo.

En etapa final del proceso de formulación, se afinaron los contenidos, se proyectaron





las acciones e integraron los indicadores y las metas que orientan la ruta y el alcance de la implementación de los PEC, en los que se realizaron talleres intersectoriales; grupos focales con expertos, agentes del sector y académicos; y talleres con representantes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Los Planes Estratégicos Culturales se presentaron en la Mesa Sectorial de Políticas Culturales, el Consejo Distrital de Música, el Comité de Centros de Formación Artística y Cultural, en los Consejos Distritales de Artes, Infraestructura y Patrimonio Cultural, y en el Comité Sectorial.

2.1.6 Implementación

La primera etapa de implementación de los PEC, incluye la formulación de los correspondientes planes de acción, el ajuste a las fichas sectoriales, la elaboración de nuevas fichas EBI que agrupen y proyecten las acciones asociadas a los indicadores y las metas para cada entidad, la actualización de los diagnósticos situacionales y la puesta en funcionamiento del Sistema de Información. Las acciones propuestas en los PEC, son de enorme utilidad para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2014.

2.2

Caja de herramientas

Los Planes Estratégicos Culturales son a la vez una metodología de organización y desarrollo de ideas y estrategias, y una herramienta de gerencia pública, que contribuye al fortalecimiento de la eficiencia y eficacia del sector para ejecutar intervenciones estratégicas de impacto para el desarrollo humano de los habitantes de la ciudad.

Los PEC son concretos y sencillos, tienen información condensada y se concentran

en orientar las intervenciones del sector en unos núcleos de acción definidos. Para desplegar las acciones e integrarse a los planes de desarrollo distrital y los proyectos de inversión, los PEC cuentan con una caja de herramientas, que incluye la consolidación de las fichas sectoriales, la actualización de los diagnósticos situacionales, la construcción de los planes de acción, la elaboración de nuevas fichas EBI, y la puesta en funcionamiento del sistema de información.

2.2.1 Fichas sectoriales

La información básica para construir los diagnósticos, proyectar las líneas de base y formular los contenidos de los PEC, se encuentra ubicada en 29 EBI (Fichas de Estadísticas Básicas) de las entidades del sector y 19 fichas EBI de las Localidades, que recogen la información de metas, indicadores, actividades y presupuesto proyectado de cada uno de los proyectos de inversión.

Un primer ejercicio previsto en la metodología, consistió en organizar la información de las fichas EBI, en una única Ficha Sectorial por cada PEC. Las Fichas Sectoriales, permiten identificar y agrupar la variedad de actividades, agregar los indicadores, las metas, consolidar las proyecciones presupuestales, y proyectar líneas de base.

La lectura integral que permiten las Fichas Sectoriales, contribuye a darle cuerpo a la gestión de los PEC, produce información clara y objetiva para el diagnóstico y guía la definición de núcleos de acción.

2.2.2 Diagnósticos situacionales

La información consolidada en las Fichas Sectoriales, sumada a la revisión de fuentes secundarias y los ejercicios de participación, se constituyen en los insumos para la construcción de los diagnósticos asociados a cada PEC, instrumentos con los cuales





no se contaba al inicio del proceso. Es necesario revisar y mantener actualizados los diagnósticos anualmente.

2.2.3 Planes de acción

Cada PEC cuenta con un Plan de Acción, que debe ser revisado y actualizado anualmente. En los planes de acción se identifican y organizan las actividades concretas asociadas a cada uno de los núcleos de acción, que deben ser integradas a los proyectos de inversión que están a cargo de cada una de las entidades adscritas y aliadas.

2.2.4 Fichas EBI (Fichas de Estadísticas Básicas)

Las Fichas EBI, son un instrumento de planeación primaria, en los que se formula cada uno de los proyectos de inversión del Distrito. Las fichas EBI recogen la información de los diagnósticos, identifican líneas de base, proyectan los objetivos, las actividades, los indicadores, las metas y el presupuesto disponible para su ejecución. Los proyectos de inversión, enunciados en las Fichas EBI tienen una vigencia de cuatro (4) años, ya que están atadas al plan de desarrollo distrital.

Las acciones de los PEC deben quedar incluidas en los proyectos de inversión, para que su ejecución sea viable y se puedan cumplir sus metas y objetivos.

2.2.5 Sistema de información

El sistema de información es una herramienta tecnológica que recopila y procesa información de las entidades del sector, que ayuda a monitorear y evaluar, las dinámicas de gestión de los núcleos de acción de cada PEC; puede identificar avances en implementación de acciones y el cumplimiento de metas.

Caja de herramientas



Plan de Acción de cada PEC



Fichas EBI Reformuladas



Diagnóstico Actualizado de cada PEC



Sistema de Información en funcionamiento







Enfoque ético, político y conceptual

Los Planes Estratégicos tienen como referente el enfoque de Desarrollo Humano, por lo tanto, los objetivos y acciones de los PEC deben redundar en la ampliación de opciones, oportunidades y capacidades para la participación y el goce de la vida cultural por parte de los habitantes de la ciudad.

3.2

Visión estratégica

La visión estratégica de los Planes está compuesta por cuatro (4) macrobjetivos que orientan las acciones:

- **Trascender** los campos y las disciplinas, a partir de acciones conjuntas integrales e intersectoriales.
- **Ampliar** interacciones en busca de aumentar la cohesión y el goce social.
- **Disminuir** restricciones para el ejercicio de la ciudadanía cultural.
- Localizar las acciones culturales para fortalecer los tejidos y las relaciones en vecindarios, barrios, localidades y territorios.

3.3

Ámbitos de gestión

Las instituciones deben transformar y fortalecer sus estructuras y mecanismos de gestión conjunta para fortalecer su capacidad instalada, mejorar las intervenciones y generar impacto. Los ámbitos de gestión son compartidos por todos los PEC y su orientación conjunta debe provocar aumento en la eficiencia y eficacia de las acciones.

Se proponen los siguientes ámbitos:

Sinergias intersectoriales:

Capacidad de trabajar de manera articulada, conjunta y complementaria, para implementar proyectos y estrategias sectoriales e intersectoriales que den respuesta a las necesidades y oportunidades de la ciudad.

Gestión del conocimiento:

Capacidad de identificar, recolectar, organizar y compartir información cuantitativa y cualitativa sobre dinámicas de gestión, contextos y experiencias, para producir análisis, orientar la toma de decisiones y la implementación de acciones.

Gestión territorial:

Capacidad de intervención conjunta y aceleración de los procesos culturales locales a partir de la optimización de recursos sectoriales, la cooperación intersectorial, la coordinación con autoridades locales, la participación de agentes culturales, ciudadana y las alianzas con agentes privados.

Comunicación:

Capacidad de transmitir, divulgar, compartir e intercambiar los discursos, contenidos e información producida sobre las dinámicas, procesos y resultados de la gestión.

Regulación:

Capacidad para construir, valorar, reconocer, actualizar, cumplir, y transformar reglas del juego, reglamentaciones y normas que faciliten y fortalezcan el alcance de los procesos culturales.





Núcleos de acción

Los núcleos de acción identifican los ejes, campos o estrategias de desarrollo de la ciudad en los cuales se deben concentrar las intervenciones públicas y se deben medir las trasformaciones generadas por cada uno de los Planes Estratégicos Culturales.

Cada PEC cuenta con cuatro núcleos de acción que orientan las intervenciones; se priorizan y formulan a partir de situaciones problemáticas, datos cuantitativos identificados y líneas de base proyectadas; deben integrar ideas creativas e integrales.

Presentación sobre los Planes Estratégicos Culturales



3.5

Metas e indicadores

Para hacer seguimiento, monitoreo y evaluación al avance en los temas estratégicos identificados en el Plan se definieron indicadores y se proyectaron metas a cumplir en los 12 años de alcance. Es necesario que los indicadores y las metas sean revisadas cada cuatro años para actualizar y fortalecer la gestión.

En las líneas de base se incluyen dos siglas:

N.A, cuando las acciones que se proponen son nuevas y no se cuenta con información suficiente al momento de proyectar la meta. En este caso se debe revisar el avance en la meta a los cuatro años de gestión del PEC y reprogramar su alcance.

N.C, cuando la información no se logró consolidar de manera confiable al momento de proyectar la meta. En este caso es fundamental consolidar la información de manera previa al momento de formular las fichas EBI y las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 -2024. Una vez se cuente con la información validada es necesario revisar y reprogramar el alcance, de considerarse necesario.



Estructura de los PEC

Enfoque de Desarrollo Humano

Los objetivos y acciones de los PEC deben redundar en la ampliación de opciones, oportunidades y capacidades para la participación y el goce de la vida cultural por parte de los habitantes de la ciudad.

Visión Estratégica

Los Planes están compuestos por cuatro (4) macrobjetivos que orientan las acciones.

Ámbitos de Gestión

Identifican factores en los que las instituciones deben transformar y fortalecer sus estructuras y mecanismos de gestión conjunta para fortalecer su capacidad instalada, mejorar las intervenciones y generar impacto.

Núcleos de acción

Identifican y organizan las estrategias y orientan las acciones de desarrollo cultural para la ciudad en los cuales se deben concentrar las intervenciones públicas y se deben medir las trasformaciones generadas.

Oportunidades Opciones Capacidades Libertades Disminuir **Ampliar** Interacciones restricciones Cohesión y Goce Ejercicio de la Social ciudadanía cultural Localizar **Trascender** Acciones Campos y Disciplinas Fortalecer vecindades, barrialidades, Interdisciplinariedad territorialidades y territorialización Gestión del Sinergias Conocimiento **Intersectoriales** Gestión Gestión de la **Territorial** Comunicación Gestión de la Regulación Acciones **Indicadores** Metas





Integralidad, intersectorialidad y versatilidad de los Planes Estratégicos Culturales

Una de las principales intensiones de la metodología PEC, es fortalecer la intersectorialidad como medio para mejorar la integralidad y efectividad en la implementación de las acciones de y ampliar el impacto de la política pública cultural. La viabilidad y la sostenibilidad de las acciones propuestas en los PEC, dependen en buena proporción, de la capacidad para articularse con otras políticas, y en consecuencia, también requiere profundizar las interacciones entre las entidades de sector cultural, y de este con otros sectores del desarrollo de la ciudad.

La gestión de todos los Planes Estratégicos esta interconectada, de tal manera que muchas de las actividades necesarias para cumplir con los objetivos, acciones e indicadores de un PEC, pueden estar incluidas en otro.

Intersectorialidad

La viabilidad y la sostenibilidad de las acciones propuestas en el plan estratégico, dependen en buena proporción, de la capacidad para articularse con otras políticas, y, en consecuencia, también requiere profundizar las interacciones entre las entidades de sector cultural, y de este con otros sectores del desarrollo de la ciudad.Cada Plan Estratégico Cultural incluye las acciones de intersectorialidad.

Infraestructura Cultural

Patrimonio Cultural

Formación Artística y Cultural

Arte en Espacio Público

Ciudad Creativa de la Música





Estrategia de financiación

Uno de los factores centrales para la viabilidad y sostenibilidad de los Planes Estratégicos Culturales, es la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución al momento de ser formulados, ya que uno de los requisitos obligatorios es que se cuente con proyectos de inversión, actividades y presupuesto asociado, en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sus entidades adscritas, o en otras entidades del Distrito Capital.

Los Planes Estratégicos Culturales, organizan los temas y priorizan núcleos de acción que permiten mejorar las capacidades de gestión, la eficiencia y la efectividad en la manera de invertir los recursos. La recursos públicos disponibles para la implementación de los PEC, deben servir para gestionar la participación de agentes privados y sociales para la cofinanciación de iniciativas y el desarrollo de proyectos conjuntos.

En el caso del Patrimonio Cultural, la financiación está asociada con las funciones y la misionalidad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y de la propia Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en este caso además de los recursos del Sistema General de Participaciones, se cuenta con los recursos del impuesto al consumo de la telefonía móvil.

En el caso de la infraestructura cultural, existe la capacidad instalada y un esquema sectorial en donde cada entidad cuenta con los recursos y con una dependencia encargada del mantenimiento y la gestión. En términos de construcción de equipamientos, se cuenta con proyectos y recursos asegurados para las próximas vigencias, en donde se incluyen, los Centros Felicidad, los equipamientos culturales que se construyen en las pilonas del Transmicable en la localidad de Ciudad Bolívar, el Museo de la Ciudad Autoconstruida, las Biblioestaciones en Transmilenio y la construcción de la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otros. En materia de infraestructura cultural, el sector cuenta con los recursos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público.

En la ejecución de acciones de Arte en Espacio Público, interactúan varias entidades que cuentan con proyectos y actividades que tienen proyección a largo plazo; tal es el caso de los festivales al parque, Distrito Grafiti, las actividades de las gerencias artísticas del Idartes, las actividades de circulación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, los festivales y actividades de urbanismo táctico de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el desarrollo y fortalecimiento del arte urbano, en el que se ejecutan estrategias en alianza con las secretarías de hábitat y movilidad, así como con Transmilenio. De igual manera, el Instituto de Patrimonio Cultural, tiene dentro de sus responsabilidades misionales el mantenimiento a los monumentos y obras de arte en el espacio público; y las entidades del sector, particularmente el Idartes y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, deben ejecutar las acciones de regulación de artistas en el espacio público.

En el caso de la formación artística y cultural, las alianzas intersectoriales, en las que participan las entidades del sector para cumplir con los objetivos y las metas relacionadas con los programas de Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Única y Extendida, los proyectos de formación financiados por las Alcaldías Locales, así como el funcionamiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC, aseguran un flujo financiero constante en los próximos doce (12) años.

En cuanto a la Ciudad Creativa de la Música, se cuenta con los recursos que históricamente se invierten en la práctica artística, se cuenta con una gerencia en el Idartes y con una entidad que misionalmente dedica el 100% de los recursos en el fomento a la música sinfónica y académica, como es la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Adicionalmente, la ciudad debe cumplir con los compromisos y condiciones de la UNESCO para mantener su reconocimiento, y garantizar la permanencia dentro de la red de ciudades creativas.

Uno de los componentes más importantes en el diseño y ejecución de los Planes Estratégicos Culturales, es la gestión intersectorial y la





interacción entre los cinco (5) PEC, este último aspecto, permite que se compartan y optimicen las capacidades y los recursos financieros de las entidades del sector. Para poner un ejemplo, los recursos invertidos en infraestructura cultural, deben tener impacto en la formación artística y en la ciudad de la música; en el mismo sentido los recursos invertidos en la formación artística y cultural, deben tener impacto en el patrimonio cultural,

la ciudad de la música y el arte en espacio público.

Para complementar la inversión pública, dentro de cada uno de los planes estratégicos culturales, se incluyen acciones de gestión y cofinanciación con otras entidades, así como, la generación de alianzas y modelos de cogestión con agentes privados y comunitarios.

Estructura Planes Estratégicos **Culturales** CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA CORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL OHAMUH O ENTO PUE DE D INAUTUS OINOMAN TMBITOS DE CESTIÓN CHAROS V DISCIPLINAS NÚCLEOS DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL COMUNICACIÓN Fuente: Gráfica proyectada por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimo PLANES ESTRATÉGICOS

CULTURALES

PEC



Contexto

En Bogotá desde hace un tiempo el patrimonio no son solo las casas y los edificios de un pasado histórico lejano. Son también los sonidos de sus calles, los sabores de su cocina, las prácticas artesanales o la majestuosidad de los cerros. El patrimonio se construye en la cotidianidad, con las comunidades y en una íntima relación con el territorio. Esta condición ha hecho que el patrimonio cultural se convierta en un asunto central del quehacer de las instituciones gubernamentales, de la academia y de la sociedad en su conjunto.

Por supuesto, un tema de esta dimensión no es unívoco, de hecho, su valor radica en el dinamismo, en sus cambios y contradicciones que son evidentes, por

ejemplo, en el orden normativo, allí como enningún otro escenario se refleja la transición del término "patrimonial" que ha pasado de ser referente de las "glorias" históricas del periodo colonial, de la independencia o republicano, a relacionarse con una visión más cercana a la idea de bien común, a la cotidianidad de los ciudadanos, a las prácticas de los vecindarios, a lugares de la memoria local y de las poblaciones; y más recientemente, ha incluido al patrimonio natural y rural, el paisaje urbano, los caminos históricos y el patrimonio arqueológico, como parte de ese legado que construye la identidad colectiva.

Línea de tiempo (1): acerca del concepto

Nacionalización de propiedades de las monarquías: surge la noción del bien público.

SIGLO XIX

Institucionalización del patrimonio UNESCO (1945). Se inicia inclusión del patrimonio arqueológico, monumental e industrial. El turismo lo promueve como destino.

1940-1945

Se promueve campaña global de los inventarios locales y surgen conceptos como paisajes, itinerancias, lugares patrimonio, patrimonio vivo, patrimonio como construcción social y cultural que responde a intereses sobre administración de la memoria y la identidad.

Decae la noción de monumentalismo y surge la de Bienes de Interés Cultural.

1990-2000

Convención para la salvaguardia del PCI - UNESCO

• Convención de La

- Haya, 1954
 Carta de Venecia, 1964
- Norma de Quito, 1968

Convención del patrimonio cultural y natural mundial. Inicia tensión global/local, crítica a la supremacía eurocéntrica vs patrimonios periféricos, se impone la noción

de valores.

1972

Carta de Burra 1982, significado de diversidad cultural.

1982-1989

Enfoques que desplazan los valores del objeto alas comunidades y sujetos enunciantes. Se abre el camino de los patrimonios mas para la gestión de los recursos culturales que para la conservación de los objetos.

2003

Fuente: Documentos UNESCO varios. Lineamientos para la identificación y manejo del PCI SCRD 2014





Desde el 2008 tanto el Ministerio de Cultura, como el sector cultural de Bogotá, avanzaron en la construcción de marcos normativos y de políticas con relación al patrimonio cultural, complementando los contenidos de la Ley General de Cultural (Ley 397 de 1997), especialmente en aspectos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.

La reforma a la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), extiende el reconocimiento en el ámbito de los bienes materiales v desarrolla el ámbito de las manifestaciones inmateriales. En este sentido, la ley 1185 de 2008 –Ley de Patrimonio Cultural– reconoce los bienes materiales (muebles o inmuebles), v las manifestaciones inmateriales de la cultura, como parte del universo conocido como el Patrimonio Cultural de la Nación: "Por supuesto un bien o una manifestación pueden considerarse Patrimonio Cultural de la Nación, cuando se hace evidente que los individuos o las comunidades los reconocen como parte de su identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores o intereses de tipo histórico, artístico, científico, estético o simbólico en campos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual,

fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico" (Ministerio de Cultura, 2013).

La Ley 1185 de 2008 y sus actos reglamentarios desarrollan aspectos normativos, aclaran y delimitan aspectos conceptuales, que abren las posibilidades a nuevas demandas de política pública, de planificación y de gestión para el sector, tanto a nivel nacional, como distrital.

La Ley 1185 de 2008 y posteriormente el Decreto 1080 de 2015, le dan un lugar al patrimonio material e inmaterial dentro de la política cultural del país, asignan competencias específicas al Estado, identifica el rol fundamental de los agentes privados y propone herramientas para la protección, salvaguardia y sostenibilidad, en los que se incluyen la aplicación de regímenes especiales de protección y salvaguardia, mecanismos de gestión conjunta, vinculación de empresas privadas e incentivos tributarios.





Línea de tiempo (2): referentes normativos en el país

Ley 163 "...
medidas sobre
defensa y
conservación del
patrimonio
histórico, artístico
y monumentos
públicos de la
Nación"

Constitución del 91 "... construcción de la identidad nacional y como sustrato de la vida social y polírica (...) Colombia como una nación pluriétnica y multicultural (art. 7); reconociendo el patrimonio cultural como un bien de la nación protegido por el Estado (art. 72)"

Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial Art. 12. Código de Recursos Naturales, así como de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Ley 1185 "... integralidad del patrimonio (...) los paisajes culturales (...) la gestión del PC Decreto 1080 de 2015. Decreto único reglamentario del sector cultura. Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Policía y Convivencia.

1933 1959 1959 1997 2008

VII Conferencia
Internacional
Americana "...además
del patrimonio
colonial y
prehistórico(...) son los
que están vinculados
con la lucha por la
independencia y con
el período inicial de
organización de la
República"

Ley 397 Institucionalización del patrimonio UNESCO (1945). Se inicia la inclusión del patrimonio arqueolñogico, monumental e industrial. Se consolida como destino turístico. Plan Decenal 12/21 voluntad de los individuos, orientada a afirmar identidades y a construir vínculos con el territorio y las personas que lo habitan. eL PC como desición éstico/política.

Fuente: Documentos UNESCO varios. Lineamientos para la identificación y manejo del PCI SCRD 2014

En el contexto distrital, las políticas culturales producidas antes de 2010 se proyectaron desde el enfoque discursivo de las artes, desde sus dimensiones y sus prácticas, el patrimonio cultural se nombraba de manera descriptiva, lo que se evidencia en los contenidos del Documento de Políticas Culturales 2004 - 2016. Los enfoques y discursos desde el patrimonio cultural se habían quedado relegados o delimitados a lo material inmueble y urbano, desde esta perspectiva funcionó durante muchos años la Corporación La Candelaria, para la protección del centro histórico, y se incluyó el patrimonio cultural en el Plan de Ordenamiento Territorial.

En 2006, se formula el Plan Maestro de Equipamientos Culturales que incluye la estrategia de protección y conservación de los paisajes culturales; en este mismo año, con la reforma administrativa del Distrito,

la Corporación La Candelaria se transforma en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que empieza a funcionar en 2007. Ese mismo año, se diseña e implementa el primer censo de patrimonio inmaterial.

En 2008, con el proceso de reformulación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se pone de manifiesto la necesidad de integrar el patrimonio cultural a los procesos de organización y gestión de las políticas culturales en el Distrito Capital, de manera diferenciada y con el mismo peso estratégico que las artes; lo que lleva a la reglamentación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en cumplimiento de la ley 1185 de 2008, y a la integración del Subsistema de Patrimonio Cultural. En 2009, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se proyectan los primeros estados del arte sobre patrimonio cultural. Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1185 de





2008, el Distrito Capital expide el Decreto 070 de 2015, que reorganiza las funciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte y de la Secretaría Distrital de Planeación, en materia de patrimonio cultural, entregando al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, las funciones de único órgano asesor en estos temas.

Entre 2010 y 2011, se desarrolla el proceso de formulación del Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 – 2021, primer documento de política, construido concertadamente con los agentes del campo, que le da un lugar estratégico y equitativo al patrimonio, en diálogo con las artes y las prácticas culturales.

Línea de tiempo (3): referentes normativos en el país

Decreto 465. - PMEC. Artículo 5.- Artículo Políticas: Paisajes culturales, territorios para la cultura y gestón participativa. Plan Decenal de Cultura 2012-2021. Integralidad, debate y participación. Decreto 070. Sistema Distrital del Patrimonio Cultural. Competencias de la S.C.R.D. Liderar coordinación PD-POT- PEMP- PMA.

Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural

2004 2006 2011 2015 2016 2018

Decreto 190 - POT. Artículo 16.-Principios. (...) vaores ambientales, paisajísticos y culturales sos sustrato del O.T., Subtítulo IV. Patrimonio Cultural del Distrito, Capítulo 3. Programa de Patrimonio Construido.

Acuerdo 257.
Reforma
Administrativa.
Artículo 90 SCRD (...)
creación de la
entidad como
cabeza de sector,
encargada de
políticas en torno al
sector cultura.

Ley 1801. Código de Policía. Título XII. Del patrimono cultural y su conservación. Artículo 112 A 115 Y 135. Funciones de contrl urbano para la SCRD.

Gráfica proyectada por DACP. Equipo PEC

A estos procesos se suman las estrategias implementadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se destacan, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, la construcción del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico, el fortalecimiento del Museo de Bogotá, la Cátedra de Patrimonio Civinautas, incluida en el programa de fortalecimiento a la jornada única y la jornada extendida, en alianza con la Secretaría de Educación Distrital.

En el marco de la Ley 1801 de 2016 el sector cultura realiza la función de control urbano en Bienes de interés Cultural (BIC), que inicia a partir del 29 de enero de 2017. A la fecha se han recibido más de 500 quejas para adelantar acciones de control urbano sobre intervenciones no autorizadas a bienes de interés cultural que afectan sus valores patrimoniales. Las acciones administrativas, se complementan con una estrategia de divulgación que incluye talleres pedagógicos con residentes y





propietarios de estos bienes, que permiten su participación, así como también, recibir información sobre trámites y procedimientos, ampliar su conocimiento acerca del valor sociocultural de sus inmuebles y la importancia que tiene su conservación para la memoria de la ciudad. De igual manera se ha implementado una estrategia pedagógica con las autoridades de policía y las instituciones públicas que intervienen en el proceso. Junto a las actividades de control urbano se impulsan ejercicios de valoración, para que las comunidades locales reconozcan aquellos espacios de memoria que le son más cercanos. Adicionalmente, el Museo de Bogotá se fortalece con la gestión de sus dos sedes, la Casa del Virrey Sámano y la Casa de los 7 Balcones

Las estrategias de fomento a través de los programas de estímulos son una de las acciones más reconocidas por las comunidades, entre 2016 y 2020 se ha proyectado la entrega de recursos para apoyar 136 iniciativas.

Las acciones pedagógicas han sido otro frente de acción, más de 6.500 niños y niñas de colegios públicos distritales se han formado en la Cátedra de Patrimonio "Civinautas", entre los años 2016 y 2019, coordinada por el IDPC. La cátedra de patrimonio cultural, genera valor agregado, ya que quienes imparten la cátedra, son docentes de los propios colegios, que aprenden la metodología, los contenidos y las didácticas y las multiplican con sus estudiantes.

En términos de estrategias económicas desarrolladas en sintonía con acciones de

revitalización de zonas deprimidas, una gran apuesta es el Área de Desarrollo Naranja del Voto Nacional, en la denominada zona del "Bronx". Allí se espera que actividades vinculadas con la economía creativa en conexión con las dinámicas propias del territorio contribuyan a reactivar un sector en el cual la presencia de bienes patrimoniales es determinante para reactivar un área con mucho potencial. De igual manera, desde hace 6 años, se ha venido trabajando en el desarrollo del PEMP y el Proyecto de Intervención para la Iglesia del Voto Nacional y la recuperación del Obelisco y la Plazoleta de Los Mártires.

La participación comunitaria es otra de las estrategias en las que se han enfocado esfuerzos, actividades como la jornada de enlucimiento de fachadas y los recorridos guiados se cuentan entre las 5.900 actividades que buscan activar el patrimonio cultural. En cuanto al patrimonio inmaterial, el IDPC conformó un grupo de trabajo especializado e implemento el programa patrimonios locales, que busca fortalecer la articulación con los territorios. Para la recuperación y protección del patrimonio material inmueble, el presupuesto de inversión en los últimos cuatro años alcanzó la cifra de \$95.000 millones de pesos.

La multiplicidad de lineamientos con los que se cuenta hoy en día, están sustentados en estados del arte, reflexiones conceptuales, diagnósticos y discusiones de soporte. En este contexto, lo que se hace necesario ahora es recopilar, articular e integrar estratégicamente las acciones prioritarias y proponer rutas de intervención que respondan a estos.







Dado este contexto, vale la pena enunciar las principales situaciones problemáticas o limitaciones que generan retos para potenciar al máximo las posibilidades del patrimonio cultural como factor fundamental de desarrollo humano.

Limitaciones a superar:

- Hay un bajo conocimiento de la cadena de valor del patrimonio cultural, así como del alcance de la inversión del sector privado y las rentas generadas por aprovechamiento económico de los bienes y manifestaciones patrimoniales.
- **Existen pocos mecanismos que permitan** el retorno de recursos derivados del aprovechamiento económico de los bienes, las prácticas y las manifestaciones patrimoniales.
- Los instrumentos de gestión y financiación orientados al sector privado son difíciles de gestionar en la práctica.
- La presencia del patrimonio cultural en los instrumentos de planificación y gestión territorial es débil, y la aplicación de lo que allí se formula es casi nula.
- ••• Brecha instrumental normativa, de gestión e inversión entre los intereses nacionales y distritales.

- La capacidad institucional para responder a los procesos y procedimientos asociados al control y seguimiento de las intervenciones de patrimonio cultural inmueble es limitada.
- La gestión del patrimonio parte de enfoques principalmente normativos y de escuelas conservadoras.
- El patrimonio inmaterial es percibido como un campo accesorio y de poca importancia para la ciudad.
- Ciudadanía poco formada, informada y apropiada de los entornos patrimoniales.
- El patrimonio no comunica en presente, tampoco como recurso futuro, como potencia innovadora o como activo social.
- Dispersión de indicadores y líneas base para el monitoreo y seguimiento a corto, mediano y largo plazo del impacto del patrimonio cultural en dinámicas ambientales, sociales y económicas.
- Los oficios asociados a la intervención, protección y salvaguardia del patrimonio cultural se ejercen de manera informal y poco calificada.

Datos relevantes:

Más allá de los enfoques discursivos, los datos hablan de la relevancia de los temas y porque estos son estratégicos para el desarrollo humano de la ciudad. A continuación, se expone información que da cuenta de las dinámicas del patrimonio cultural en la ciudad.



En la ciudad existen **6443 bienes** inmuebles de interés cultural.

Bogotá cuenta con **651 monumentos** en el espacio público.





Existen **29 sectores** de interés cultural diseminados por todo el territorio urbano.

Hay **65 sitios arqueológicos**identificados en Bogotá.





A 2018 se han realizado **414 actuaciones** de control urbanístico en la ciudad.

Más de **6.500 niños y niñas** se benefician
de la Cátedra de Patrimonio
Civinautas, en el último
cuatrienio.





Actualmente **46 monumentos** en
el espacio público han sido
adoptados por organizaciones,
entidades o empresas con el fin
de recuperarlos, mantenerlos y
apropiarlos.

En Bogotá se han realizado **7 Planes** Especiales de Manejo y Protección en bienes de interés cultural del ámbito nacional.





El Centro Histórico de
Bogotá tiene un **Plan Especial de Manejo y Protección** (PEMP)
en el que se define la hoja de
ruta para la revitalización de
este sector de la ciudad y en el
que adicionalmente se integran
las unidades de paisaje urbano
como parte del plan.

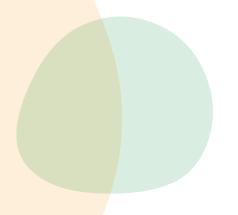
1.400 bienes de Interés Cultural – BIC del Distrito Capital intervenidos entre 2016 y 2020.





1.700.000 asistentes

a la oferta generada por el IDPC en actividades de patrimonio cultural entre 2016 y 2020.





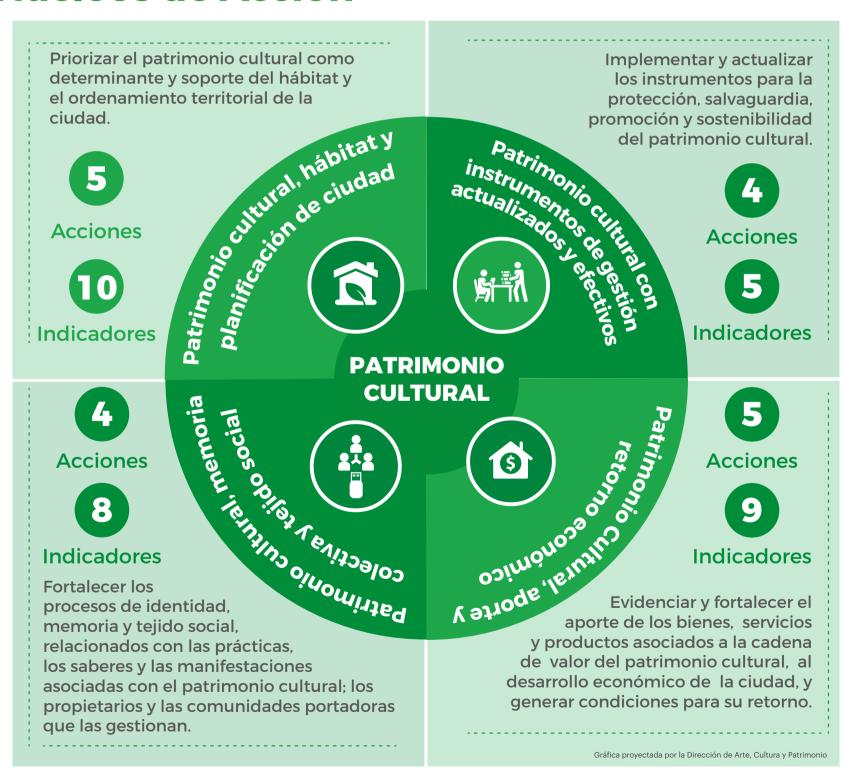


Aproximación conceptual

El patrimonio cultural se puede entender como el conjunto de expresiones materiales e inmateriales valoradas por las comunidades que dan significado e identidad. El patrimonio es un hecho colectivo en expansión y transformación, determinante en la planificación de ciudades, recurso para la preservación del medio ambiente, el paisaje urbano y el espacio público; insumo para el turismo, la oferta gastronómica y otras actividades de desarrollo económico; fuente de memoria, identidad, goce, disfrute colectivo y generador de tejido social.

4.3

Núcleos de Acción







4.3.1 Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad

El patrimonio cultural como soporte de la memoria e identidad colectiva es escenario de encuentro, consenso y reconocimiento de quiénes habitan un territorio. Es al mismo tiempo un presente mediador entre el pasado que nos ha definido y el futuro que queremos construir. En virtud de esa condición, el patrimonio se materializa en espacios, lugares, saberes y prácticas convirtiéndose en el estrato más profundo de una comunidad, por tal motivo su presencia es definitiva en los ejercicios de planeación y ordenación del territorio, así como en el proceso de construcción de un hábitat más solidario, tolerante y respetuoso de la diversidad.

Objetivo:

Priorizar el patrimonio cultural como determinante y soporte del hábitat y el ordenamiento territorial de la ciudad.

Acciones:

- 1. Integración de la estrategia de unidad de paisaje urbano como principio ordenador del territorio.
- 2. Recuperación, reutilización y reciclaje de edificaciones patrimoniales que aporten al mejoramiento de entornos urbanos.
- 3. Fortalecimiento de la infraestructura de servicios y espacios públicos en sectores de interés cultural.
- Diseño e implementación de modelos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas patrimoniales.
- 5. Activación de zonas con presencia representativa de patrimonio cultural con procesos de interacción social, artística y cultural permanente.

4.3.2 Patrimonio cultural con instrumentos de gestión actualizados y efectivos

Los marcos regulatorios y las normas que protegen el patrimonio deben tener en cuenta la condición dinámica y de cambio constante de este y de la ciudad. El marco jurídico debe convertirse en una herramienta práctica, didáctica y eficiente que permita intervenciones innovadoras para la transformación armónica, que al tiempo que respeta y valora las características de bienes y manifestaciones patrimoniales, conlleve a revitalizarlo de un modo más expedito y fácil.

Objetivo:

Implementar y actualizar los instrumentos para la protección, salvaguardia, promoción y sostenibilidad del patrimonio cultural.

Acciones:

- 1. **Gestión** de los incentivos y beneficios para propietarios de inmuebles patrimoniales.
- 2. Fortalecimiento de procesos integrales de protección y control urbano del patrimonio cultural.
- 3. Integración y desarrollo del componente patrimonial en instrumentos de planeación urbana y proyectos urbanísticos que lo requieran.
- 4. Actualización y flexibilización de las reglamentaciones para las intervenciones en el patrimonio cultural, de acuerdo a las transformaciones de los contextos urbanos.





4.3.3 Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

El patrimonio cultural es fundamento de nuestra memoria, testimonio perdurable de quiénes nos precedieron y legado que nos llega hasta hoy a través de prácticas, objetos y edificaciones. Pero al mismo tiempo el patrimonio es una construcción cotidiana, viva y dinámica, que interactúa e interpela, que se construye en el modo de hacer, en los usos y saberes tradicionales, por tal razón ese pasado está en constante resignificación, es sin duda escenario de disputa, pero también invita al diálogo, al trámite pacifico de conflictos, al reconocimiento de la diferencia y a la valoración de la diversidad. En esas interacciones con los modos que adquiere el patrimonio se construye el territorio, se activa la vida comunitaria y se promueven vínculos de solidaridad que hacen posible la vida social y el arraigo.

Objetivo:

Fortalecer los procesos de identidad, memoria y tejido social, relacionados con las prácticas, los saberes y las manifestaciones asociadas con el patrimonio cultural; los propietarios y las comunidades portadoras que las gestionan.

Acciones:

- Investigación y caracterización permanente de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.
- 2. Impulso y consolidación de procesos asociativos, de agenciamiento y movilización social, alrededor de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.
- 3. Integración de contenidos relacionados con el patrimonio cultural en el sistema educativo distrital, e Implementación de acciones de pedagogía, diálogo, e intercambio de saberes.
- 4. Fortalecimiento de los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria.

4.3.4 Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico

Las prácticas y los bienes patrimoniales están en capacidad de generar oportunidades de aprovechamiento económico. Quiénes son propietarios de un inmueble, quién es portador de una práctica tradicional o quién sin serlo vislumbra una oportunidad de beneficio gracias al carácter singular de este tipo de bienes o manifestaciones, fortalecen la dinámica económica de la ciudad. Este hecho debería además redundar en la capacidad de retorno de una parte de esas utilidades para el cuidado, promoción y valoración del patrimonio, con el fin de generar condiciones para su protección y salvaguardia.

Objetivo:

Evidenciar y fortalecer el aporte de los bienes, servicios y productos asociados a la cadena de valor del patrimonio cultural, al desarrollo económico de la ciudad, y generar condiciones para su retorno.

Acciones:

- Caracterización de la cadena de valor del patrimonio cultural y actualización de la información asociada con los aportes de sus bienes y servicios al desarrollo económico de la ciudad.
- 2. Implementación de modelos que promuevan el retorno de ingresos generados por el turismo, la oferta gastronómica y otras actividades económicas para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
- 3. **Desarrollo** de incentivos y alianzas público privadas para el impulso de iniciativas productivas que contribuyan a la sostenibilidad del patrimonio cultural.
- 4. Integración de inmuebles. manifestaciones y procesos relacionados con el patrimonio cultural en las Áreas de Desarrollo Naranja ADN y otras estrategias de economía cultural y creativa.





5. Impulso de emprendimientos económicos basados en prácticas, saberes y manifestaciones del patrimonio cultural.

4.4

Integralidades e Intersectorialidades del Patrimonio Cultural

A continuación, identificamos los núcleos y las acciones de otros Planes Estratégicos que se interrelacionan con la implementación del PEC de Patrimonio Cultural.

Infraestructura Cultural

Infraestructura cultural cómoda, funcional y adaptable

- Actualización y reforzamiento en la estructura de los equipamientos culturales, así como de las condiciones técnicas, tecnológicas, de seguridad, adecuación física y dotación, en concordancia con las necesidades de los usuarios, agentes y disciplinas.
- Reciclaje de edificios en desuso o amenaza de ruina para la construcción y adecuación de equipamientos culturales.

Equipamientos cercanos, accesibles dinámicos y habitados por la gente

- Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de las comunidades para el acceso a los equipamientos culturales.
- Creación y fomento de las redes de equipamientos culturales.
- **Descentralización y circulación** de la oferta de actividades programadas extramuros por diferentes puntos del territorio.

Entornos mejorados, seguros y activados

- **Diseño** de la oferta y disponibilidad de uso de la infraestructura conectada con las necesidades, intereses y propuestas de las comunidades cercanas.
- Optimización de las condiciones de seguridad e infraestructura de servicios y mobiliario urbano, alrededor de las infraestructuras culturales.

Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces

- Fomento y acompañamiento a la participación del sector privado en la implementación de proyectos de infraestructura cultural.
- Valoración y apropiación de la infraestructura cultural y su programación por parte de la ciudadanía.

Arte en espacio público

Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte

Integración de iniciativas artísticas en el espacio público a estrategias y proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.

Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio público

- **Gestión** de mantenimiento oportuno para las obras de arte ubicadas en el espacio público.
- Mejoramiento del acceso, la oferta de servicios y seguridad de los entornos y espacios públicos en los que se instalan las obras de arte.
- Fortalecimiento de interacción, valoración social y apropiación de las obras y los entornos en los que se encuentran implantadas.
- Implementación de alianzas público privadas para el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y entornos.

Patrimonio Cultural



Patrimonio Cultural

Formación Artística v Cultural

Ciudad Creativa de la Música

Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz

- Ampliación de la oferta de acciones dirigidas a la primera infancia por parte de todas las entidades del sector.
- Ampliación y adecuación de espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías de las infraestructuras del sector cultural y de otros sectores para la implementación de experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
- Producción y actualización de contenidos, pedagogías y prácticas innovadoras, dirigidos a la primera infancia.

Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad

- Ampliación de las atenciones de formación artística y cultural en colegios públicos en jornada única y jornada extendida.
- Implementación de acciones que motiven y faciliten la elección vocacional y profesional de los estudiantes, hacia programas de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano en artes, gestión y patrimonio cultural.
- Desarrollo de alianzas con colegios privados para ampliar la cobertura de los programas, y mejorar la calidad de contenidos y pedagogías para la enseñanza de las artes y el patrimonio cultural, con énfasis en aquellos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

Capital humano y social para un sector cultural más fuerte

- Gestión para el cierre de brechas generadas entre la oferta académica y la demanda asociada con las ocupaciones requeridas por el sector cultural y artístico.
- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, investigativas, creativas e innovadoras en agentes y artistas formadores, talleristas y docentes.

Formación con calidad en todas las localidades

- Ampliación de la oferta de formación artística y cultural de las entidades del sector dirigida a la comunidad de las localidades, grupos étnicos y poblacionales.
- Implementación de alianzas y convenios para la ejecución conjunta de proyectos de formación artística y cultural entre alcaldías locales, entidades del sector cultural y otras instituciones; así como para la articulación de las iniciativas locales de formación con los modelos pedagógicos de los programas orientados por SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA.

La ciudadanía vive y se goza la música

 Implementación de acciones desde la música que contribuyan al reconocimiento y valoración de la diversidad.

Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa

- Conservación, divulgación y apropiación del patrimonio documental, fonográfico y audiovisual asociado al sector de la música.
- Identificación y visibilización de los diversos saberes y expresiones musicales de grupos étnicos y poblacionales como portadores de cultura.

......

- **Promoción** de lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.
- **Gestión** de iniciativas de investigación sobre el patrimonio musical de la ciudad y sus territorios.





4.5

Indicadores del PEC de Patrimonio Cultural



Núcleo de Acción Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad

Objetivo:

Priorizar el patrimonio cultural como determinante y soporte del hábitat y el ordenamiento territorial de la ciudad.					
Acciones	Indicadores	Metas	Línea de Base		
Integración de la estrategia de unidad de paisaje urbano como principio ordenador del territorio.	Número de unidades de paisajes urbano históricos identificados.	A 2032, 30 unidades de paisaje urbano histórico identificadas.	14 unidades de paisaje urbano histórico identificadas entre los años 2016 y 2019.		
	Número de unidades de paisajes urbanos históricos identificados que se integran a instrumentos de planificación urbana.	A 2032, 19 unidades de paisaje urbano histórico integrados a instrumentos de planificación urbana.	14 unidades de paisaje histórico fueron integradas al Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.		
Recuperación, reutilización y reciclaje, de edificaciones patrimoniales que aporten al mejoramiento de entornos urbanos.	Número de bienes de interés cultural intervenidos.	A 2032, se interviene el 30% de bienes de interés cultural de la ciudad.	En el año 2018 se intervinieron 577 Bienes de Interés Cultural que equivalen al 9% del total de Bienes de Interés Cultural de la ciudad.		
	Número de edificaciones patrimoniales recuperadas a través de reutilización y reciclaje.	10 edificaciones patrimoniales recuperadas cuatrienalmente a través de reciclaje o reutilización.	N.A		
Fortalecimiento de	Número de vías pacificadas en el Centro Histórico de Bogotá y los centros fundacionales.	A 2032, se pacifican 20 vías en el centro histórico y los centros fundacionales.	0		

Fortalecimiento de la Infraestructura de servicios y espacios públicos en sectores de interés cultural.

Número de plazas del Centro Histórico y centros fundacionales con cobertura de redes de acceso inalámbrico a internet gratuitas.

A 2032, 4 plazas del centro histórico y 6 plazas fundacionales con cobertura de internet inalámbrico gratuito.

En 2019, ninguna plaza del centro histórico o de los centros fundacionales provee acceso gratuito a internet.





Diseño e implementación de modelos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas patrimoniales.

Activación de zonas con presencia representativa de patrimonio cultural con procesos de interacción social, artística y cultural permanente.

Número de fachadas intervenidas del total de los bienes inmuebles patrimoniales.

Número de viviendas y edificios patrimoniales que cuenta con reforzamiento estructural.

Porcentaje de zonas con presencia representativa de patrimonio que cuentan con figuras de participación ciudadana de manera permanente.

Número de visitantes anuales a actividades relacionadas con el patrimonio cultural. 1000 fachadas de inmuebles patrimoniales intervenidas cuatrienalmente.

10 viviendas y edificios patrimoniales que realizan el reforzamiento estructural cuatrienalmente.

Avance del 20% anual en el número de zonas con presencia representativa de patrimonio que cuentan con figuras de participación ciudadana.

Alcanzar 750.000 asistencias anuales a actividades de patrimonio cultural. 384 fachadas intervenidas en el año 2018.

N.A

N.A

683.485 visitantes anuales a actividades relacionadas con patrimonio cultural, en el año 2018.



Núcleo de Acción Patrimonio cultural con instrumentos de gestión actualizados v efectivos

Objetivo:

Implementar y actualizar los instrumentos para la protección, salvaguardia, promoción y sostenibilidad del patrimonio cultural.

Acciones

Gestión de los incentivos y beneficios para propietarios de inmuebles patrimoniales.

Indicadores

Número de propietarios que reciben exenciones de impuestos o beneficios.

Líneas de apoyo a iniciativas de recuperación de patrimonio cultural de carácter privado creadas.

Metas

A 2032, 2500 propietarios de bienes de interés cultural han recibido beneficios o exenciones de impuestos.

Una (1) línea de apoyo a iniciativas de recuperación de patrimonio cultural de carácter privado abierta al año.

Línea de Base

899 incentivos a propietarios de bienes de interés cultural inmueble de la ciudad, en el año 2018.

N.A





Fortalecimiento de procesos integrales de protección y control urbano del patrimonio cultural.	Número de infracciones por intervenciones no autorizadas al patrimonio cultural.	Disminución anual del 10% en el número de infracciones por intervención no autorizada del patrimonio cultural.	207 infracciones al patrimonio cultural registradas, en el año 2018.
	Cantidad de recursos invertidos en el patrimonio cultural asociados a deducciones tributarias.	\$100 millones invertidos anualmente en el patrimonio cultural asociados a deducciones tributarias.	N.A
	Cantidad de recursos provenientes de infracciones al código de policía que se invierten en cultura ciudadana destinados a temas de protección del patrimonio cultural.	20% anual de los recursos provenientes de infracciones al código de policía que se invierten en cultura ciudadana destinados a temas de protección del patrimonio cultural.	0
Integración y desarrollo del componente patrimonial en instrumentos de planeación urbana y proyectos urbanísticos que lo requieran	Número de centros fundacionales e inmuebles que cuentan con PEMP.	A 2024, 6 Centros fundacionales cuentan con planes espaciales de manejo y protección.	1 Plan Especial de Manejo Y protección para el Centro Histórico de Bogotá formulado y aprobado.
	Número de proyectos o planes urbanos que incluyen inmuebles o sectores de interés cultural.	A 2032, 8 proyectos o planes urbanos realizados que incluyen inmuebles o sectores de interés cultural.	2 proyectos urbanos propuestos en zonas patrimoniales o de influencia patrimonial para el año 2019.
Actualización y flexibilización de las reglamentaciones para las intervenciones en el patrimonio cultural, de acuerdo a las transformaciones de los contextos urbanos.	Cantidad de tiempo promedio de respuesta a solicitudes de concepto para intervención de bienes patrimoniales.	A 2024, el tiempo promedio de estudio y respuesta a solicitudes de concepto para intervención de bienes patrimoniales no sobrepasa los 30 días.	N.A
	Número de normas que regulan el patrimonio cultural actualizadas	100% de las normas distritales que regulan el patrimonio cultural revisadas y actualizadas cuatrienalmente	N.A





Núcleo de Acción Patrimonio cultur Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

Objetivo:

Fortalecer los procesos de identidad, memoria y tejido social, relacionados con las prácticas, los saberes y las manifestaciones asociadas con el patrimonio cultural; los propietarios y las comunidades portadoras que las gestionan

	·	9	
Acciones	Indicadores	Metas	Línea de Base
Investigación y caracterización de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.	Número de inventarios e investigaciones de patrimonio cultural realizados y actualizados.	Inventario distrital de patrimonio inmaterial actualizado cuatrienalmente Inventario distrital de patrimonio material actualizado cuatrienalmente	0
		4 investigaciones cuatrienales sobre manifestaciones y bienes de patrimonio cultural	4 investigaciones realizadas entre los años 2016 y 2019.
Impulso y consolidación de procesos asociativos, de agenciamiento y movilización social, alrededor de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.	Número de organizaciones o colectividades que trabajan en patrimonio cultural en las localidades	A 2024, existe una red de patrimonio cultural en cada localidad del Distrito.	0
	Número de manifestaciones y bienes de patrimonio cultural que cuenta con grupos de ciudadanos conformados para su protección y difusión	A 2032, 15 sectores de interés cultural cuentan con grupos de ciudadanos conformados para su protección y difusión	0
Integración de contenidos relacionados con el patrimonio cultural en el sistema educativo distrital, e Implementación de acciones de pedagogía, intercambio de saberes y fortalecimiento de capital humano.	Número de beneficiarios en programas de formación en patrimonio cultural dentro del Sistema Educativo Distrital	Aumento del 20% en el número promedio cuatrienal de atenciones y beneficiarios de programas de formación en patrimonio cultural dentro de las estrategias de jornada Única y Jornada Extendida.	7.043 atenciones de formación en patrimonio cultural dentro del programa de Jornada Única y Jornada Extendida.
	Número de agentes del patrimonio cultural que se benefician de estrategias de cualificación y validación académica de la experiencia.	200 agentes del patrimonio cultural que se benefician de estrategias de cualificación y validación académica de la experiencia cuatrienalmente	35 docentes cualificados entre los años 2016 y 2019.





Fortalecimiento de los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria.

Porcentaje de personas que visitan lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria

Número de investigaciones publicadas, relacionadas con los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria

Porcentaje de museos y espacios de la memoria que cuentan con modelos de sostenibilidad Aumentar a 48% el porcentaje de personas que visitan lugares y espacios significativos en la construcción de memoria

Una investigación publicada anualmente relacionada con lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria de la ciudad.

Avance del 10% anual en el número de museos y espacios de la memoria que cuentan con modelo de sostenibilidad 44,9% de personas en Bogotá visitan museos y otros espacios de memoria. (EBC 2017)

1

0



Núcleo de Acción Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico

Objetivo:

Evidenciar y fortalecer el aporte de los bienes, servicios y productos asociados a la cadena de valor del patrimonio cultural, al desarrollo económico de la ciudad, y generar condiciones para su retorno.

Acciones

Caracterización de la cadena de valor del patrimonio cultural y actualización de la información asociada con los aportes de sus bienes y servicios al desarrollo económico de la ciudad.

Implementación de modelos que promuevan el retorno de ingresos generados por el turismo, la oferta gastronómica y otras actividades económicas para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Indicadores

Información actualizada sobre el aporte del patrimonio cultural a la economía y competitividad de la ciudad.

Cantidad de recursos económicos percibidos por concepto de aprovechamiento económico del espacio público en sectores con presencia representativa de patrimonio cultural que son invertidos en su protección.

Cantidad de recursos económicos gestionados por vía de modelos de responsabilidad social y/o aportes voluntarios para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Metas

Actualización y publicación anual de los resultados del segmento de patrimonio cultural en las mediciones de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá.

A 2024, 100% de los eslabones de la cadena de valor del Patrimonio Cultural caracterizados.

\$100 millones anuales de recursos económicos percibidos por concepto de aprovechamiento económico del espacio público en sectores con presencia representativa de patrimonio cultural que son invertidos en su protección.

\$100 millones anuales de recursos económicos gestionados por vía de modelos de responsabilidad social y/o aportes voluntarios para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Línea de Base

N.A

N.A

N.A





Desarrollo de incentivos y alianzas público privadas para el impulso de iniciativas productivas que contribuyan a la sostenibilidad del patrimonio cultural.

Número de agentes, organizaciones y empresas que generan iniciativas productivas en temas relacionados con el patrimonio cultural que se benefician de las líneas de fomento, emprendimiento y mecanismos de apoyo financiero.

Número de agentes privados que participan en alianzas productivas para la sostenibilidad del patrimonio cultural.

20 agentes, organizaciones y empresas que generan iniciativas productivas en temas relacionados con el patrimonio cultural que se benefician de las líneas de fomento, emprendimiento y mecanismos de apoyo financiero anualmente.

N.A

A 2032, 60% de los bienes muebles de interés cultural instalados en el espacio público de la ciudad cuentan con resolución de adopción.

28,2% de monumentos en el espacio público cuentan con alguna figura de adopción en el año 2019.

Integración de inmuebles, manifestaciones y procesos relacionados con el patrimonio cultural en las Áreas de Desarrollo Naranja ADN y otras estrategias de desarrollo económico de la ciudad.

Número de bienes y manifestaciones de patrimonio cultural que aprovechan las oportunidades de las ADN.

patrimonio cultural que se desarrollo económico de la 100% de las ADN integran bienes y manifestaciones de patrimonio cultural en su desarrollo y en la oferta de bienes y servicios.

Bienes y manifestaciones de Patrimonio cultural integrados en el 54.4% de ADN, en el año 2019.

Número de iniciativas de integran en estrategias o líneas de acción de las de ciudad.

Integración de bienes y manifestaciones de patrimonio cultural en las políticas de desarrollo económico de turismo, estrategias de marca de ciudad y sus planes de acción.

N.A

Número de emprendimientos e iniciativas económicas de patrimonio cultural que se integran en estrategias o líneas de acción de la economía cultural y creativa.

25 emprendimientos e iniciativas económicas de bienes, servicios y productos relacionados con el patrimonio cultural que se integran en estrategias o líneas de acción de la economía cultural y creativa anualmente.

N.A

Impulso de emprendimientos económicos basados en prácticas, saberes y manifestaciones del patrimonio cultural.

Número de organizaciones y empresas de patrimonio cultural que se benefician de las líneas de fomento, emprendimiento y mecanismos de apoyo financiero de la economía cultural y creativa.

50 agentes, organizaciones y empresas que generan bienes, servicios y productos relacionados con el patrimonio cultural que se benefician de las líneas de fomento, emprendimiento y mecanismos de apoyo financiero de la economía cultural y creativa anualmente.

N.A





4.6

Bibliografía

Angel, S. (2014). Planeta de ciudades. Ed. Universidad del Rosario, Lincoln Institute of Land Policy, Bogotá.

AA.VV. (2016) Reciclaje de Edificaciones en contextos patrimoniales. Bogotá, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Bauman, Z. (1979). La Cultura como Praxis. Paidós Studio. España

Beltran, L. (2012) Patrimonio industrial colombiano: la definición de paisajes productivos en la Sabana de Bogotá. Apuntes. Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural, Vol. 21 No. 1 Disponible en: https://bit.ly/2My5DGv

Boisier, S. (2012). Reflexiones sobre los procesos territoriales en el siglo XXI. Huellas en el territorio y trazos en el mapa. Editorial Académica Española.

Bozal, V. (ed-1999). Historia de las ideas estéticas y de las teorías estéticas contemporáneas. Volumen I y II.

Brenner, N. (2017). Teoría urbana crítica y políticas de escala. Icaria editorial, s.a., Barcelona.

Chaves, M., Montenegro, M. & Zambrano, M. (2010) Mercado, Consumo y Patrimonialización Cultural. En: Revista Colombiana de Antropología, Vol 46 No. 1, Ene. – Jul., Bogotá, ICAHN.

Choay, F. (2007) Alegoría del patrimonio. Ed. Gustavo Gili, Barcelona

Cubillos, R (2009) La restitución del patrimonio cultural del barrio Primero de Mayo. Propuesta para la recuperación del hábitat y la sostenibilidad urbana. Revista de Arquitectura, No. 11, pp. 30-40, Bogotá, Universidad Católica de Colombia.

Cuenin, F. (2009) Patrimonio cultural y desarrollo socio económico: la recuperación de áreas centrales históricas. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. Dponible en:

De urbina, A. (2012) El Centro Histórico de Bogotá "de puertas para adentro": ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación? En: Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. Vol. 5 No 9, ene. - jul., Bogotá, INJAVIU. Disponible en: https://bit.ly/2PpddFN

García, R. (2006). Sistemas complejos. Ed. Gedisa, Barcelona.

García Vázquez, Carlos (2016). Teorías e historia de la ciudad contemporánea. Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona.

Greffe, X. (s.f.) The economic value of heritage. Paris, University of Paris I (Pantheon – Sorbonme). Recuperado de: https://bit.ly/2YOIGpm

Horta Mesa, A. y otros (2010). Estados del arte para el campo del patrimonio cultural en la ciudad de Bogotá: informe final. Documento interno no publicado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes -SCRD.

Horta Mesa, A. y otros (2010). Patrimonio: dinámica y estrategia de un concepto: Temática: Evolución del concepto de patrimonio cultural, las nuevas dinámicas sociales y sus relaciones territoriales. Documento interno no publicado Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes -SCRD.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2019) Síntesis de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá PEMP – Documento Técnico de Soporte. Recuperado de: https://bit.ly/2MaCDEz

Liusman, E., Ho, D. & Ge, J. (2013) Indicators for heritage buildings sustainability. En: Central Europe Towards Sustainable Building. Decisión support tools and assessment methods. Recuperado de: https://bit.ly/2Z2MFOc

Lulle, T. & De urbina, A. (2010) Las dinámicas socioespaciales de los centros históricos versus las políticas públicas de conservación de patrimonio urbano. El caso de Bogotá (1994 – 2010). En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geigrafía y Ciencias Sociales. Vol. XIV, núm. 331 (73), Universidad de Barcelona.

Martínez, M. & Rey, G. (2009) Encuesta de cultura y patrimonio cultural: desafíos y perspectivas. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Cultura (2005) Manual para inventarios Bienes Culturales inmuebles. Bogotá, Editorial Imprenta Nacional.

Ministerio de Cultura (2011) Formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección. Bienes inmuebles de interés cultural. Bogotá, Ed. Taller Editorial Escuela Taller de Bogotá.

Ministerio de Cultura (2011a) Conv<mark>ención y política</mark> de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Bogotá, Editorial Nomos.



Ministerio de Cultura (2013) Pollítica para la protección del patrimonio cultural mueble. Bogotá D.C., Imprenta Nacional.

Ministerio de Cultura, Convenio Andrés Bello &EAN (2014) Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia. Recuperado de: https://bit.ly/2ZJEeV2

Ministerio de Cultura (2015) Inventarios de patrimonio cultural inmaterial. Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia. Bogotá, s.e.

Ministerio de Cultura (s.f.) Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Recueprado de: https://bit.ly/2GWgwNG

Montaner, Josep María (2011). Arquitectura y política. Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona.

Nora, Pierre (1998). La aventura de los lugares de la memoria.

Páramo, P. y Burbano, A. (2013). Valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia. Territorios, 28, pp. 187-206.

Párias Durán y Palacio Tamayo (ed-2006). Construcción de lugares patrimonio. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Pizano, O., Zuleta, L., Jaramillo, G. & Rey, G. (2004) La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social. Editorial Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Salge, M. (2018) El principio arcontico del patrimonio. Ediciones Uniamdes, Bogotá. Sánchez, P. & Ruiz, L. (208) Diagnóstico para el Plan Estratégico Sectorial de Patrimonio Cultural de Bogotá. (Documento inédito)

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (2012) Plan Decenal de Cultura de Bogotá, 2012 – 2021. Recuperado de:

Secretaría Distrital de Planeación (2019) Proyecto de Acuerdo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Anexo 7 Proyectos y programas del POT. Recuperado de: https://bit.ly/2KIMQqa

Unesco (2018) La cultura para la agenda 2030. Recuperado de: https://bit.ly/2KB3gPB

Van der Hammen, M., Lulle, T., & Palacio, D. (2009) La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá. En: Antipoda, Universidad de los Andes, No. 8, Ene – Jun., pp. 61 – 85

Vignolo, P. (2013) ¿quién gobierna la ciudad de los muertos? Políticas de la memoria y desarrollo urbano en Bogotá. En: Memoria y Sociedad, Vol. 17, N°. 35, pp. 125-14

Subdirección Observatorio de Culturas – SCRD (2017) Resultados de la Encuesta Bienal de Culturas – Formulario de aplicación. Disponible en: https://bit.ly/2NpXeEL

Zabala, S. (2015) Renovación urbana y patrimonio cultural. Dos caras de una misma moneda. En: AA.VV, De La renovación a la revitalización. Desafíos para Bogotá. Bogota D.C., Alcaldía Mayor – Secretaría Distrital de Planeación.







5.1

Contexto

La ampliación de opciones para la participación en la vida cultural de la ciudad, es un factor que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo de prácticas de reconocimiento y valoración de la diversidad en Bogotá.

Según la encuesta bienal de culturas 2017, más de la mitad de habitantes de Bogotá van al cine al menos una vez al año, al menos cuatro de cada diez habitantes de la ciudad asisten a obras de teatro y cerca de una tercera parte de los habitantes de la ciudad concurre a presentaciones de danza, y el promedio de libros leídos por habitante es casi de cinco por año. Estos indicadores dan muestra de la valoración y el nivel de consumo cultural de la ciudadanía.

La infraestructura cultural es fundamental para facilitar la difusión de la oferta artística y mejorar las condiciones de acceso y consumo de la ciudadanía, en condiciones óptimas de comodidad y seguridad. Bogotá cuenta hoy con más de 550 equipamientos; bibliotecas, teatros, salas de concierto, salas de cine, centros culturales, galerías y casas de la cultura, entre otros, son espacios que crean relaciones con la comunidad a la que sirven y se convierten en punto de referencia y símbolo de la vida cultural del territorio.

Los avances en la construcción de infraestructura cultural, están conectados con la evolución urbana de la ciudad. El Museo Nacional fundado en 1822 -pero en su actual sede desde 1948-, el Teatro Colón inaugurado en 1892, el Teatro Faenza, abierto al público en 1924, o el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, inicialmente llamado Teatro Colombia, en 1940, son algunos de esos hitos de la primera mitad del siglo XX, valorados hoy como patrimonio de la ciudad. En la segunda mitad del siglo XX, fueron construidos el Planetario y

la Cinemateca Distrital, inaugurados en 1968 y 1971 respectivamente, convirtiéndose en referentes fundamentales de la cultura y el arte en la ciudad.

El sector privado, ha sido protagonista de primera línea en el desarrollo de la infraestructura cultural, hoy más de la mitad de equipamientos culturales son de carácter privado; con la apertura de salas de cine, desde la denominada "época de oro" de los cinemas (años 1940), las cuales se distribuían en multiplicidad de barrios de la ciudad, y que, por su dimensión, se convirtieron en iconos que daban testimonio de una época, una forma de disfrutar las producciones cinematográficas y de conectarse con el mundo, con otros idiomas y con otras culturas. Por su parte, grupos artísticos y organizaciones culturales, adaptaron casas y otro tipo de inmuebles como salas de teatro que se concentraron en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo y Chapinero.

En la década de los noventa los escenarios de circulación de cine comenzaron a transformarse, el modelo de enormes salas y espacios emblemáticos, le dio paso a una nueva estrategia que promovió la inversión privada, flexibilizó la rotación de películas y especialmente impulsó la construcción de salas "multiplex" - salas más pequeñas agrupadas en complejos que permitían encontrar en un solo lugar la exhibición de varias películas-, ello implicó un cambio profundo en el diseño de los espacios, más confortables, con mayores servicios y sobretodo con mejor tecnología que permitió la exhibición de producciones que antes estaban restringidas a un pequeño número de lugares especializados.

Por otro lado, En esta misma década, desde el ámbito nacional, se impulsó la creación de la Red Nacional de Museos, una estrategia que buscó coordinar y orientar el conocimiento, la comunicación y la ejecución de proyectos que revitalizaran la memoria de la ciudad y el





país que allí resguardaba. En el marco de esa iniciativa se redefinió el papel de los museos de la ciudad y se fortalecieron las estrategias de valoración de la memoria de la ciudad. En este mismo ámbito de relación, entre infraestructura y valoración de la memoria, habría que mencionar, la construcción y puesta en funcionamiento del Archivo de Bogotá, inaugurado en 2003, que eventualmente cobro vida jurídica y se convirtió en la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Archivos.

También en la segunda mitad de la década de los 90s, el fomento a la lectura se convierte en una prioridad para la ciudad; lo que genera la necesidad de construir y fortalecer las bibliotecas públicas para ampliar y descentralizar la cobertura y facilitar el acceso a los libros; un servicio suplido principalmente por la Biblioteca Luis Ángel Arango en el centro de la ciudad. Entre los años 1999 y 2000, se creó la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito "Biblored", que se estructuró a partir de la construcción y el funcionamiento de tres megabiblíotecas - como se les llamo en su momento - la Biblioteca Gabriel García Márquez en la localidad de Tunjuelito (Biblioteca El Tunal), la Biblioteca Manuel Zapata Olivella en la localidad de Kennedy (Biblioteca El Tintal) y la biblioteca Virgilio Barco en la localidad de Barrios Unidos.

En el año 2013, la política de fomento a la lectura y la gestión de Biblored, deja de estar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Distrital y se integra a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, coordinada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas, encargada de implementar nuevos proyectos y fortalecer la red.

En la primera década del siglo XXI, el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo, se convirtió en referencia para la vida de la cultura de la ciudad. Dos razones le dieron esta dimensión, por un lado, fue una apuesta por un equipamiento multipropósito de escala metropolitana en el que era posible encontrar una biblioteca, un teatro con capacidad para 1300 espectadores, un teatro

estudio, salas de internet y comercio. Por otra parte, se implementó una alianza entre el sector público y el sector privado, no sólo para la etapa de construcción, sino para la gestión y funcionamiento.

La segunda década del siglo XXI muestra el panorama de una ciudad con la infraestructura cultural ampliada y un sector privado más comprometido. Nuevos hitos se unieron a los referentes históricos, y aunque se sabe que Bogotá tiene carencias en términos de infraestructura destinada a la cultura en ciertos sectores, es innegable la presencia de un buen número de edificios y proyectos que han dejado experiencia acumulada y que contribuyen a continuar impulsando la activa vida cultural y artística, una dinámica que no se detiene. No fueron únicamente proyectos de gran envergadura, también aparecieron innumerables espacios más pequeños surgidos en entornos locales y en los cuales la vida cultural de la ciudad cobró vida.

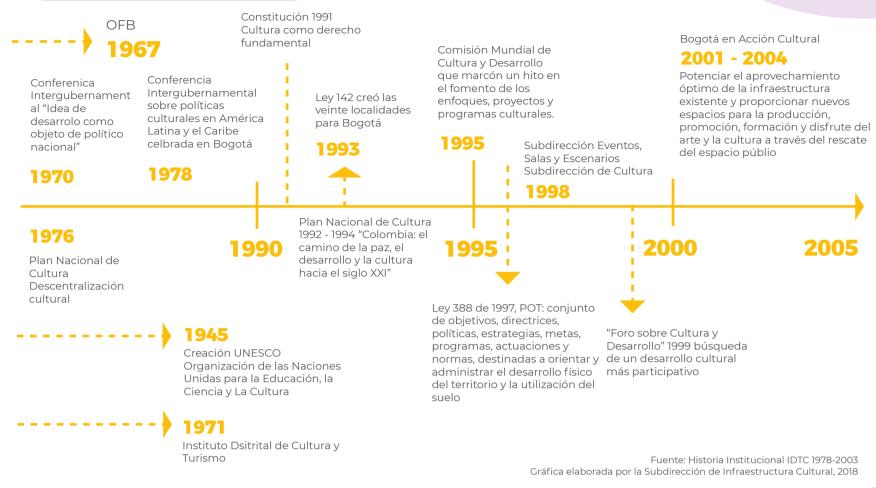
Los grandes avances implicaron desafíos significativos, el más importante fue reconocer la importancia de lineamientos sobre infraestructura cultural y construcción de equipamientos en las políticas públicas, entre otras cosas, por los problemas que se derivaron de un desarrollo, en ocasiones improvisado y desarticulado. Así, por ejemplo, La ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) reconocía que la formación, la creación, la investigación, la circulación y en último término, el goce de la vida cultural y artística requería de condiciones espaciales específicas para su desarrollo, teniendo como punto central la eliminación de barreras de acceso y la integración con el espacio público.

Algo similar ocurrió en las políticas del ámbito Distrital, en el documento de lineamientos del entonces Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) del periodo 1999 – 2001, donde se reconocían dos problemas derivados de la construcción y desarrollo desarticulado de la infraestructura cultural.





Línea de tiempo



Por un lado, la concentración de los equipamientos en la zona central de la ciudad y, por otra parte, una oferta cultural precaria en zonas periféricas; postulados que se sustentaban, por primera vez, en un inventario que proporcionó datos sólidos y permitió emitir conceptos menos especulativos.

El documento de Políticas Culturales "Bogotá en Acción Cultural 2001 – 2004", integraba la infraestructura cultural como una línea estratégica y, proponía acciones de corto y mediano plazo, para superar el déficit identificado en la mayoría de localidades. Entre las acciones propuestas se incluían, el aprovechamiento del espacio público, el desarrollo de infraestructura móvil, la vinculación de infraestructura no convencional (como salones comunales) y la necesidad de construir un programa de sostenibilidad para los equipamientos

culturales públicos. En esa misma vía estaba orientada la estructura del documento Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016, en el que se incorporaba una línea estratégica que reiteraba la necesidad de descentralizar, democratizar y crear infraestructuras culturales de calidad, tal como se había enunciado en los documentos anteriores.

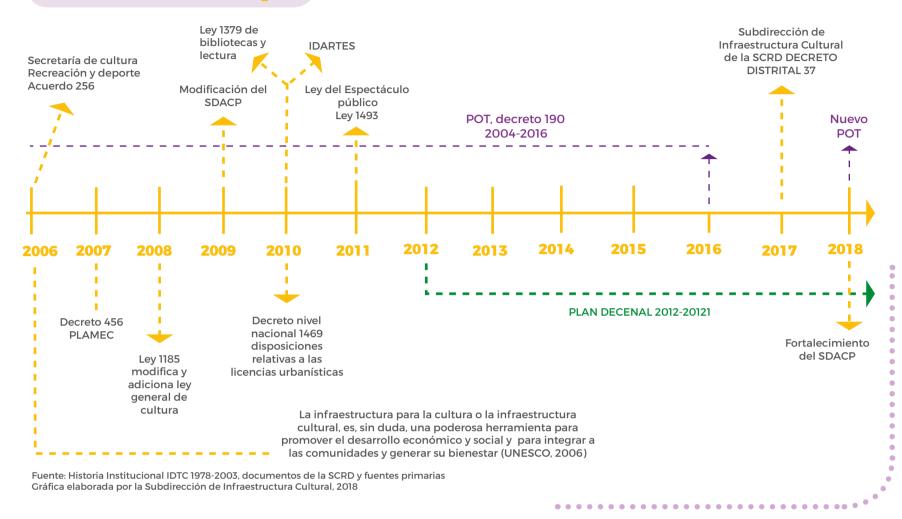
En el 2006 como parte de las disposiciones derivadas de la formulación y promulgación del primer Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó la apuesta más importante en términos de investigación, organización y planeación para la infraestructura cultural de la ciudad. La formulación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales del Distrito Capital (PLAMEC) que se adoptó a través del decreto 465 de 2006, este plan se convirtió en un documento fundamental en la medida que condensó las principales necesidades, objetivos, acciones y metas con





el propósito de implementar una mirada a largo plazo que superaran los enfoques inmediatistas y fragmentados. Para alcanzar los objetivos propuestos el PLAMEC definió tres políticas. En primer lugar, la política de paisajes culturales,

Línea de tiempo



que buscaba reconocer el papel de los usos, hábitos y creencias de los habitantes como condición para la planificación y ordenamiento del territorio; en segundo lugar, la política de territorios para la cultura, que reconocía la importancia de la infraestructura cultural como generador de espacios de encuentro, reconocimiento intercultural y convivencia en la diversidad; finalmente, la política de gestión participativa, cuyo objetivo se concentraba en generar estrategias para las sostenibilidad cultural, urbana, social y económica del plan. El impacto del PLAMEC en la ciudad fue moderado, dado que su implementación se dio de manera parcial.

El Plan Decenal de Cultura de Bogotá D.C. 2012 – 2021, incluye, como uno de sus siete ejes estratégicos transversales, el denominado "Equipamientos Culturales Sostenibles". Este eje estratégico prioriza la implementación de modelos de sostenibilidad para los equipamientos culturales; la adecuación, actualización y dotación de los equipamientos existentes; y la ampliación de la cobertura de la infraestructura cultural en territorios prioritarios.

A nivel nacional, la gestión legislativa del Ministerio de Cultura, dio origen a la Ley 1493 de 2011 (Ley del Espectáculo Público LEP), con la cual se simplificaron los trámites





para llevar a cabo eventos artísticos en el país, otorgó incentivos fiscales, y se convirtió en una fuente significativa de recursos para la adecuación, actualización y renovación de equipamientos culturales tanto públicos como privados. Bogotá es el municipio del país que mayor cantidad de recursos genera por vía de la Ley del Espectáculo Público, que, desde su entrada en vigencia, ha asignado \$56 mil millones de pesos, a cincuenta y cinco (55) escenarios de la ciudad, canalizados a través de la convocatoria realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

En este contexto, es evidente que la relevancia de la infraestructura en la vida cultural de la ciudad se ha incrementado en las últimas dos décadas. Más recientemente, proyectos anhelados por el sector desde hace años, finalmente se han materializado; es el caso de la sede de la Cinemateca Distrital, la sede para la Galería Santa Fe en el barrio La Concordia, el teatro "El Ensueño" en Ciudad Bolívar y los Centros Felicidad, nodos de servicios para las comunidades con componente cultural que se construirán en cinco localidades con el ánimo de ampliar la cobertura.

Por otra parte, la atención a comunidades en donde la vida cultural y artística demanda infraestructura de calidad es atendida a través de diferentes estrategias, una de la más innovadoras es el aprovechamiento de suelo urbano no utilizado, como en el caso de las pilonas de Transmicable, ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar. Allí se construyen dos equipamientos destinados a la formación artística y un museo dedicado a la memoria del espacio urbano y los saberes asociados a la autoconstrucción.

En cuanto a las disposiciones más recientes habría que mencionar la creación de la Subdirección de Infraestructura Cultural de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el marco del decreto 037 de 2017 que modifica la estructura organizacional de la Secretaría de Cultura, Recreación y

Deporte. Acción que resulta relevante en la medida que ahora existe una dependencia encargada de organizar e impulsar objetivos estratégicos sobre infraestructura para la cultura en la ciudad. Así mismo, la puesta en marcha del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural (Decreto 480 de 2018), además del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas; instancias que robustecen y cualifican la arquitectura institucional, con una acción coordinada y participativa sobre la infraestructura de la ciudad.

Por otra parte, la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, redefine el sistema de equipamientos de la ciudad, con el objetivo de consolidar nodos en los cuales se agrupe infraestructura que atienda las necesidades de la ciudadanía, y, que, a través de estrategias intersectoriales, se pueda construir y poner en funcionamiento equipamientos que garanticen estándares mínimos de cobertura para la atención de la ciudadanía. La infraestructura cultural está asociada a lo que se ha denominado "equipamientos sociales", desde una perspectiva integral de intervención pública en los territorios.

Dentro de la gestión de los últimos 10 años, se destacan los 30 equipamientos culturales que habrán sido recuperados a fines de 2019; además la Orquesta Filarmónica de Bogotá tendrá una nueva sede cuya propuesta se encuentra en estructuración. Pero quizá lo más importante es que la administración Distrital destinó en el último cuatrienio \$436 mil millones de pesos para atender el rezago histórico en la construcción y dotación de infraestructura cultural de la ciudad.

El Plan Estratégico de Infraestructura Cultural, como metodología y herramienta de gerencia pública, busca potenciar las posibilidades de gestión y apropiación social de los equipamientos culturales; profundizar en la ejecución de modelos intersectoriales y publico privados; activar las redes e





impulsar los intercambios e interacciones entre equipamientos públicos, distritales y locales; así como, generar estrategias, que además de garantizar la calidad de los equipamientos y la descentralización de los mismos, contribuyan a transformar los entornos físicos y sociales, donde se ubican y prestan sus servicios.

Limitaciones a superar

- Menos de la mitad de localidades de la ciudad superan el déficit de equipamientos culturales por cada 100.000 habitantes
- La tendencia de concentración de los equipamientos culturales en cuatro localidades de la ciudad no ha podido ser revertida en la última década.
- Los equipamientos culturales tienen dificultades para cumplir con estándares de calidad, operación y seguridad.
- El proceso de planeación, construcción y gestión de la infraestructura cultural con frecuencia no cuenta con mecanismos de vinculación efectiva de las comunidades y las organizaciones vecinas.
- Los equipamientos culturales se han diseñado funcionalmente hacia adentro, sin contemplar las potencialidades de contar con construcciones que permitan conectarse con el afuera, con su entorno y con el espacio público aledaño.
- La información para consolidar líneas de base que permite la gestión y diseño de políticas públicas relacionadas con la infraestructura cultural, especialmente con la infraestructura privada, está desactualizada.
- Los aportes de la infraestructura cultural a las transformaciones urbanísticas y sociales de las zonas y sectores en donde se ubican, no han sido medidos.

 Los modelos de gestión de la infraestructura cultural están en proceso de construcción.

Datos relevantes:

Más allá de los enfoques discursivos, los datos hablan de la relevancia de los temas y por qué estos son estratégicos para el desarrollo humano de la ciudad. A continuación, se expone información que da cuenta de las dinámicas de la infraestructura cultural de la ciudad:



Bogotá cuenta con 567
equipamientos
culturales de los cuales
238 son de carácter
público.

Desde la entrada en vigencia de la Ley del Espectáculo Público en el año 2012 han sido entregados 56 mil millones de



pesos para inversión en el mejoramiento, adecuación y dotación de los escenarios públicos y privados de la ciudad.



8 localidades de la ciudad han superado el déficit de equipamientos culturales.

El **42% de los habitantes** de la ciudad
ha visitado alguno de los
equipamientos culturales
existentes en su localidad.









El **62% de los bogotanos** conoce al
menos uno de los equipamientos
culturales existentes en su
localidad.



Más de la mitad de museos de la ciudad están concentrados en tres localidades de la ciudad.

El 7% de los equipamientos

genera uso del espacio público circundante.



En Bogotá hay disponible **una** silla de cine por cada **151** habitantes.





En Bogotá se venden por año 21 millones de entradas a cine.



El 20% de los equipamientos

culturales de la ciudad son teatros o escenarios para las artes escénicas.

La taquilla por exhibición de películas llega **195 mil millones de pesos** en la ciudad.



El **58% de los equipamientos**culturales de la ciudad son de carácter privado.







5.2 56

Aproximación conceptual

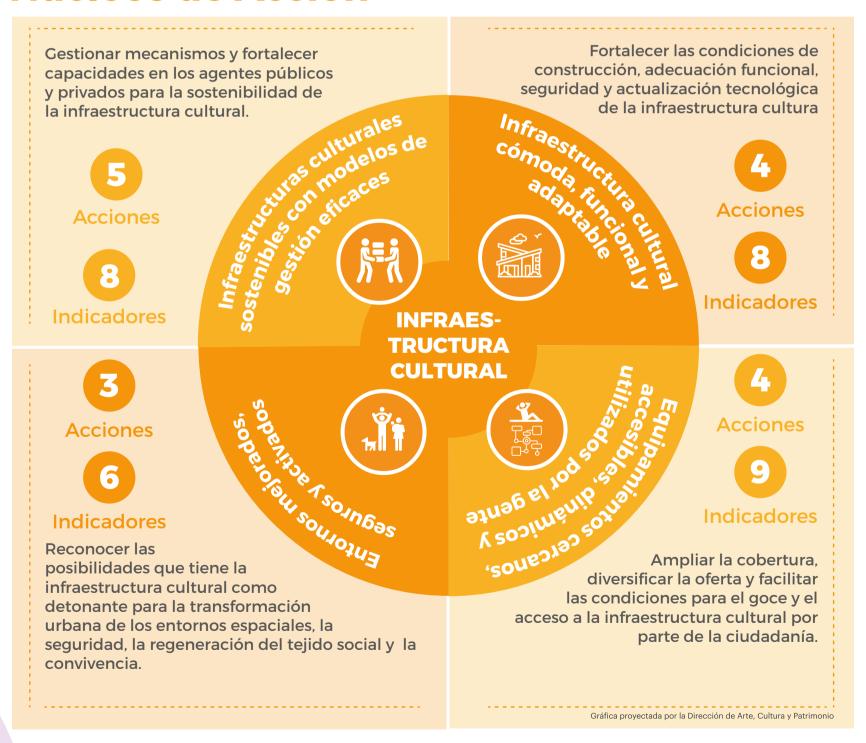
La infraestructura cultural se puede entender cómo el conjunto de espacios funcionales construidos, dotaciones, servicios y tecnologías, que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de expresión, goce y entretenimiento de la ciudadanía; a la vez facilitan la circulación de bienes,

servicios y productos artísticos y culturales; mejoran las condiciones para la práctica de todas las áreas artísticas y apoyan la creatividad cultural.

La infraestructura cultural genera lugares de encuentro para la participación, la integración de la ciudadanía, la convivencia y el disfrute colectivo de las comunidades

5.3

Núcleos de Acción







5.3.1 Infraestructura cultural cómoda, funcional y adaptable

El acceso, goce y disfrute de las prácticas y expresiones artísticas y culturales deben tener en cuenta tanto las necesidades de las comunidades como las demandas de los artistas, creadores y gestores culturales. En ambos casos, se requiere de equipamientos culturales, espacios y dotaciones funcionales que garanticen la práctica profesional de las artes en condiciones idóneas y de calidad, así como la seguridad y comodidad de las personas que hacen uso de ellos.

Objetivo:

Fortalecer las condiciones de construcción, adecuación funcional, seguridad y actualización tecnológica de la infraestructura cultural.

Acciones:

- 1. Actualización y reforzamiento en la estructura de los equipamientos culturales, así como de las condiciones técnicas, tecnológicas, de seguridad, adecuación física y dotación, en concordancia con las necesidades de los usuarios, agentes y disciplinas.
- 2. Construcción de equipamientos multifuncionales y versátiles que respondan a las diversas, cambiantes e innovadoras manifestaciones artísticas y culturales.
- 3. Generación de condiciones y estrategias para el funcionamiento de los equipamientos culturales de la ciudad en términos de mantenimiento, tecnologías, estándares y regulaciones.
- 4. Reciclaje de edificios en desuso o amenaza de ruina para la construcción y adecuación de equipamientos culturales.

5.3.2 Equipamientos cercanos, accesibles, dinámicos y utilizados por la gente

El acceso a la cultura en condiciones de equidad lo define la proximidad de los espacios en los que se programan los eventos o se ofertan los servicios. Por esta razón, la infraestructura cultural debe responder a un principio democratizador que establezca un diálogo con la ciudadanía y con los territorios locales en términos de una oferta diversa, circulación de las manifestaciones artísticas y disponibilidad de escenarios inclusivos, idóneos y de calidad, que faciliten las condiciones para la participación de las personas en la vida cultural.

Objetivo:

Ampliar la cobertura, diversificar la oferta y facilitar las condiciones para el goce y el acceso a la infraestructura cultural por parte de la ciudadanía.

Acciones:

- 1. Ampliación y diversificación de la cobertura de la infraestructura cultural en territorios prioritarios, cercanos a las zonas más densas de la ciudad.
- 2. Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de las comunidades para el acceso a los equipamientos culturales.
- Creación y fomento de las redes de equipamientos culturales.
- 4. Descentralización y circulación de la oferta de actividades programadas en las comunidades circundantes.





5.3.3 Entornos mejorados, seguros y activados

La infraestructura cultural debe conectar lo que ocurre en su interior con el entorno. La interacción y la cercanía, no sólo espacial sino afectiva, es uno de los roles que deben cumplir los equipamientos culturales. Así se convierten en un factor que contribuye a transformar la vida de la ciudad y de los habitantes de las zonas donde son construidos, aportando al mejoramiento del espacio público, la generación de condiciones de seguridad, la aceleración de dinámicas de aprovechamiento económico en los vecindarios circundantes, la activación de procesos socioculturales, de convivencia y tejido social.

Objetivo:

Reconocer las posibilidades que tiene la infraestructura cultural como detonante para la transformación urbana de los entornos espaciales, la seguridad, la regeneración del tejido social y la convivencia.

Acciones:

- 1. Disponibilidad para el uso, diseño de la oferta, y vínculo de la infraestructura cultural con las necesidades, intereses y propuestas de las comunidades e iniciativas de organizaciones cercanas.
- 2. Diseño de los equipamientos y programación de actividades en interacción con el espacio público y las dinámicas sociales de su entorno.
- 3. Optimización de las condiciones de acceso, seguridad e infraestructura de servicios y mobiliario urbano, alrededor de las infraestructuras culturales.

5.3.4 Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces

La infraestructura cultural debe estar respaldada por modelos de gestión que permitan un funcionamiento sostenible y constante en el tiempo. Para tal efecto, es preciso contar con la participación de agentes públicos, de ciudadanos, organizaciones y empresas privadas que a través de sus interacciones inviten al disfrute constante y a la apropiación de la infraestructura como un activo de la ciudad.

Objetivo:

Gestionar mecanismos y fortalecer capacidades en los agentes públicos y privados para la sostenibilidad de la infraestructura cultural.

Acciones:

- Cualificación de talento humano en los niveles gerenciales, técnicos y operativos, encargados de la gestión de las infraestructuras culturales.
- 2. Fomento y acompañamiento a la participación del sector privado en la implementación de proyectos de infraestructura cultural.
- 3. Ampliación y diversificación de las fuentes de recursos para la construcción, adecuación, dotación y gestión de la infraestructura cultural pública, privada y comunitaria.
- 4. Implementación de modelos de gestión y alianzas público privadas comunitarias, que fortalezcan las condiciones de funcionamiento y programación de las infraestructuras culturales.
- 5. Valoración, apropiación de la infraestructura cultural y participación activa de la ciudadanía en las etapas de planeación y gestión.





5.4

Integralidades e Intersectorialidades del Plan de Infraestructura Cultural

A continuación, identificamos los núcleos y las acciones de otros Planes Estratégicos que se interrelacionan con la implementación del PEC de Infraestructura Cultural.

Infraestructura

Cultural

Patrimonio Cultural

Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad

Reciclaje y reutilización de edificaciones patrimoniales que aporten al mejoramiento de entornos urbanos.

Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

Fortalecimiento de los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria.

Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico

Implementación de modelos que promuevan el retorno de ingresos generados por el turismo, la oferta gastronómica y otras actividades económicas para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Arte en espacio público

La ciudad como escenario para las artes

- Mejoramiento la infraestructura de parques, plazas, alamedas y otro tipo espacios públicos disponibles para la ejecución de actividades artísticas.
- Ampliación, diversificación y descentralización de la oferta de actividades artísticas en espacio público

Ciudad Creativa de la Música

La ciudadanía vive y se goza la música

Ampliación, mejoramiento y actualización de la infraestructura para el ejercicio y goce de las prácticas musicales.

Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

Gestión de instrumentos para el fortalecimiento de la infraestructura musical de naturaleza privada.

Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa y alegre

Promoción de lugares y espacios (significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.

Formación Artística y Cultural

Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz

Adecuación y construcción de espacios funcionales, elementos, dotaciones, servicios y tecnologías de las infraestructuras culturales y de otros sectores para la implementación de experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.

Formación con calidad en todas las localidades

Ampliación, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura, los espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías para la prestación de servicios de formación artística y cultural.





5.5

Indicadores del PEC de Infraestructura Cultural



Núcleo de Acción Infraestructura cultural, cómoda, funcional y adaptable

Objetivo:

Fortalecer las condiciones de construcción, adecuación funcional, seguridad y actualización tecnológica de la infraestructura cultural.

Acciones

Actualización y reforzamiento en la estructura de los equipamientos culturales, así como de las condiciones técnicas, tecnológicas, de seguridad, adecuación física y dotacional en concordancia con las necesidades de los usuarios, agentes y disciplinas.

Construcción de equipamientos multifuncionales y versátiles que respondan a las diversas, cambiantes e innovadoras manifestaciones artísticas y culturales.

Indicadores

Número de equipamientos culturales diseñados o acondicionados para el uso.

Número de equipamientos culturales con reforzamiento estructural.

Número de equipamientos culturales multifuncionales en funcionamiento en la ciudad.

Número de localidades que cuentan con al menos un equipamiento público multifuncional.

Meta

Aumento del 10% cuatrienal en el número de equipamientos culturales diseñados o acondicionados para su uso.

Aumento del 5% cuatrienal en el número de equipamientos culturales con reforzamiento estructural o estructura sismo resistente.

A 2032, el 20% de los equipamientos culturales de la ciudad son multifuncionales.

A 2032, 30% las localidades cuentan con equipamientos multifuncionales.

Línea de Base

69,51% de los equipamientos culturales están acondicionados o diseñados para el uso artístico y cultural, en el año 2018.

15,15% de los equipamientos culturales están reforzados estructuralmente, en el año 2018.

0,38 % de los equipamientos culturales de la ciudad son de tipología polifuncional, para el año 2019.

10% de las localidades cuentan con equipamientos multifuncionales, para el año 2019.





Generación de condiciones y estrategias para el funcionamiento de los equipamientos culturales de la ciudad en términos de mantenimiento, tecnologías, estándares y regulaciones. Número de equipamientos culturales que se favorecen con recursos de la Ley del Espectáculo Público. Aumento del 5% cuatrienal en el porcentaje de equipamientos culturales que se favorecen con recursos de la Ley del espectáculo público.

6,9% de equipamientos culturales de la ciudad han sido beneficiarios con recursos provenientes de la Ley del Espectáculo Público, hasta el año 2019.

Número de equipamientos culturales de la ciudad que cumplen estándares. A 2021, se cuenta con los estándares para la construcción y gestión de los equipamientos culturales de Bogotá.

A 2032, el 30 % de los equipamientos culturales de la ciudad cumplen con estándares.

N.A.

Reciclaje de edificios en desuso o amenaza de ruina para la construcción y adecuación de equipamientos culturales. Número de edificios reciclados que son adaptados para uso como equipamientos culturales.

Cantidad de m2 de edificaciones en desuso recuperadas que son adaptados como infraestructura cultural. 2 edificios reciclados que son adaptados para uso como equipamientos culturales cuatrienalmente.

A 2031, se cuenta con 20000 m² de edificaciones en desuso que son utilizadas como infraestructura cultural.

2 edificios reciclados para ser reutilizados como equipamientos culturales, entre los años 2016 y 2019.

N.A.







Núcleo de acción Equipamientos cercanos, accesibles, dinámicos y utilizados por la gente.

Objetivo:

Ampliar la cobertura, diversificar la oferta y facilitar las condiciones para el acceso y el goce de la infraestructura cultural por parte de la ciudadanía.

Acciones	Indicadores	Meta	Línea de Base
Ampliación y diversificación de la cobertura de la infraestructura en territorios prioritarios, cercanos a las zonas más densas de la ciudad.	Número de localidades que superan el déficit de equipamientos culturales.	A 2031, 12 localidades que han superado el déficit de equipamientos culturales.	8 localidades cumplen con el indicador de cobertura de equipamientos culturales, para el año 2018.
	Porcentaje de personas que han utilizado infraestructura cultural en su localidad (Biblioteca, casa de la cultura, bibloestación, PPP, museo, teatro, sala de exposición, galería o centro cultural).	A 2031, 47% de los(as) bogotanos(as) han utilizado la infraestructura cultural en su localidad.	42% de los bogotanos han utilizado los equipamientos culturales de su localidad (EBC 2017).
	Porcentaje de personas que practican una actividad artística en lugares cuya distancia está entre 10 o 20 cuadras o menos.	Aumentar a 50% el porcentaje de personas que practican una actividad artística a una distancia que está entre 10 a 20 cuadras o menos.	45% de las personas que practican una actividad artística lo hacen en equipamientos que están a una distancia entre 10 a 20 cuadras o menos (EBC 2017).
Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de las comunidades para el acceso a los equipamientos culturales.	Número de equipamientos culturales que cuentan con paraderos del SITP a menos de 2 cuadras de distancia.	A 2032, al menos el 80% de equipamientos culturales cuentan con paraderos del SITP a menos de 2 cuadras de distancia.	58,83% de los equipamientos culturales cuentan con paraderos del SITP a menos de dos cuadras de distancia. (Año 2019)
	Número de equipamientos culturales por los que pasa la red de ciclorrutas a menos de 2 cuadras de distancia.	A 2032, pasan ciclorrutas por el 25% de equipamientos culturales a menos de 2 cuadras de distancia.	N.A.





Creación y fomento de las redes de equipamientos culturales. Número de equipamientos culturales que hacen parte de las redes. Aumento del 20% cuatrienal de los equipamientos culturales que están vinculados a alguna red.

N.A.

Número de redes de equipamientos culturales beneficiadas por estrategias o recursos públicos para su fortalecimiento. 5 redes de equipamientos culturales beneficiadas anualmente por estrategias o recursos públicos para su fortalecimiento.

N.A.

Descentralización y circulación de la oferta de actividades programadas en las comunidades circundantes.

Número de equipamientos culturales de escala zonal que tienen programación itinerante. Aumento cuatrienal del 30% en el porcentaje de equipamientos culturales de escala zonal que tienen programación itinerante.

N.A.

Número de equipamientos de escala metropolitana que tienen programación itinerante. Aumento cuatrienal del 30% en el porcentaje de equipamientos culturales de escala metropolitana que tienen programación itinerante.

N.A.



Núcleo de Acción Entornos mejorados, seguros y activados

Objetivo:

Reconocer las posibilidades de la infraestructura cultural como detonante para la transformación urbana de los entornos espaciales, la seguridad, la regeneración del tejido social y la convivencia.

Acciones

Disponibilidad para el uso, diseño de la oferta, y vínculo de la infraestructura cultural con las necesidades, intereses y propuestas de las comunidades e iniciativas de organizaciones cercanas.

Indicadores

Porcentaje de personas que están satisfechas con la oferta cultural cercana.

Número de equipamientos culturales que cuentan con una franja especializada de atención a comunidades cercanas.

Meta

A 2031, 40% de personas que están satisfechas con la oferta cultural cercana.

Aumento del 30% cuatrienal en el porcentaje de equipamientos culturales que cuentan con una franja especializada de atención a comunidades cercanas.

Línea de Base

36,3% personas en Bogotá están satisfechas con la oferta cultural cercana (EBC 2017).

N.A.





Diseño de los equipamientos y programación de actividades en interacción con el espacio público y las dinámicas sociales de su entorno.

Número de equipamientos culturales que cuentan con espacios exteriores para la programación de actividades artísticas y culturales. Aumento del 30% cuatrienal en el porcentaje de equipamientos culturales que cuentan con espacios exteriores para la programación de actividades artísticas y culturales.

N.A

Porcentaje de la programación de actividades de los equipamientos culturales que es realiza en el espacio público aledaño.

A 2024, al menos el 10% de la programación de actividades de los equipamientos culturales que se realiza en el espacio público aledaño.

N.A.

Optimización de las condiciones de acceso, seguridad e infraestructura de servicios y mobiliario urbano, alrededor de las infraestructuras culturales.

Número de equipamientos culturales que generan uso del espacio público aledaño (andenes, vías, ciclorrutas, parques).

A 2031, 12% de los equipamientos culturales generan uso del espacio público aledaño. 6,99% de los equipamientos culturales generan uso del espacio público aledaño, para el año 2018.

Percepción de seguridad de las personas en las zonas cercanas a los equipamientos culturales. A partir de 2024, el índice de percepción de seguridad de las personas en las zonas cercanas a los equipamientos culturales está por encima del promedio de las mediciones distritales.

N.A.



Núcleo de Acción Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces

Objetivo:

Gestionar mecanismos y fortalecer capacidades en los agentes públicos y privados para la sostenibilidad de la infraestructura cultural.

Acciones

Cualificación de talento humano en los niveles gerenciales, técnicos y operativos, encargados de la gestión de las infraestructuras culturales.

Indicadores

Número de participantes en la oferta de formación para la cualificación de talento humano en los niveles gerenciales, técnicos y operativos, encargados de la gestión de las infraestructuras culturales.

Meta

200 participantes anuales en la oferta de formación para la cualificación de talento humano en los niveles gerenciales, técnicos y operativos, encargados de la gestión de las infraestructuras culturales.

Línea de Base

N.A





Fomento y acompañamiento a la participación del sector privado en la implementación de proyectos de infraestructura cultural. Cantidad de recursos financieros invertidos por privados apalancados con recursos públicos para la construcción, adecuación o dotación de Infraestructura cultural.

Gestionar un \$1 de inversión privada por cada \$1000 de inversión pública para la construcción, adecuación o dotación de Infraestructura cultural.

N.A.

Número de proyectos de infraestructura cultura que cuentan con participación público – privada.

Gestión de un proyecto de infraestructura cultural cuatrienal con participación público privada.

N.A.

Ampliación y diversificación de las fuentes de recursos para la construcción, adecuación, dotación y gestión de la infraestructura cultural pública, privada y comunitaria.

Cantidad de recursos recaudados a través de la Ley del Espectáculo Público. Aumento cuatrienal de \$5.000 mil millones de pesos en los recursos recaudados a través de la Ley del Espectáculo Público.

\$45 mil millones recaudados por la Ley del Espectáculo Público, entre los años 2016 y 2019.

Número de nuevas fuentes de recursos implementadas para la construcción, adecuación y dotación de infraestructura cultural. A 2031, existen 2 nuevas fuentes de financiación para la construcción, adecuación y dotación de infraestructura cultural.

N.A.

Implementación de modelos de gestión y alianzas público – privadas – comunitarias, que fortalezcan las condiciones de funcionamiento y programación de las infraestructuras.

Número de alianzas público-privadas para el funcionamiento y la programación de infraestructura cultural. Una (1) alianzas público-privadas para el funcionamiento y la programación de infraestructura cultural implementada cuatrienalmente.

N.A.

Número de Modelos de cogestión implementados

A partir de 2021, tres (3) modelos de cogestión diseñados, implementados y actualizados cada cuatro años

N.A.

Valoración, apropiación de la infraestructura cultural y participación activa de la ciudadanía en las etapas de planeación y gestión.

Número de equipamientos culturales que cuentan con figuras de participación ciudadana de manera permanente.

de la comunidad

Porcentaje de personas que valoran la infraestructura cultural como parte de la vida

Aumento del 15% cuatrienal en el porcentaje de equipamientos culturales que cuentan con figuras de participación ciudadana de manera permanente.

A 2032, el 15% de personas consideran que la infraestructura cultural es parte importante de la vida comunitaria N.A

N.A





5.6

Bibliografía

Arteaga, I., Urrea, T. & Pedraza, L. (2012) Espacios colectivos contra la individualidad de la sociedad. En: En: dearq, Diciembre, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 1–7. Disponible en: https://bit.ly/33Rymve

Bauman, Z. (2002). La cultura como praxis. Barcelona: Paidós

Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales. (2010). La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Ciudad de México. Recuperado de: http://www.cities-localgovernments.org

Brault, S. (2009). La ciudad que amamos, en Pascual, J. (ed.). Ciudades, culturas y desarrollos. Un informe que celebra e Iquinto aniversario de la Agenda 21 de la cultura. Barcelona: Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Aecid. Recuperado de: http://www.cities-localgovernments.org

Bernier, M. & Bertrand (2010). Les infrastructures culturelles dans la municipalité - Nomenclature, recensement et état des lieux. Université du Québec à Trois-Rivières. Recuperado de: http://www.mcc.gouv.qc.ca/fileadmin/documents/publications/Infrastructures_culturelles_Rapport_fin

Carrasco, S. (2006). Medir la cultura: una tarea inacabada. En: Periférica: revista para el análisis de la cultura y el territorio (7) 140-168.

Creative City Network (2008). Cultural Infraestructure: An Integral Component of Canadian Communities. Creative City News. Canada. Recuperado de https://www.creativecity.ca/database/files/library/News_5_E.pdf

Decreto 465 de 2006. Alcaldía Mayor de Bogotá. "Por el cual se adopta el plan maestro de equipamientos culturales de Bogotá". Recuperado de: https://bit.ly/2MknArM

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (2018) Diagnóstico infraestructura cultural para el Plan Estratégico Sectorial de Infraestructura Cultural (Documento inédito)

Evans, G. & Foord, J. (2008) Cultural mapping and sustainable communities: planning for the arts revisited. En: Cultural Trends, Vol. 17, No. 2.

Franco, A (2012) Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y

ciudadanía. En: dearq, Diciembre, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 8 – 13. Disponible en: https://bit. ly/33Rymve

Fayos, R. (2012) Equipamientos multifuncionales: diez conjuntos dotacionales en Barcelona. En: dearq, Diciembre, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 38 – 57. Disponible en: https://bit.ly/2ZwwBVa

Fernández, X. (2001) Los espacios de consumo cultural colectivo. En: Reis, No 96, Oct. Dic., pp. 51 - 70

Fundación Arquitectura Contemporánea y El Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cultura (2010). Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales de Córdoba. España. Recuperado de https://issuu.com/funarco/docs/peicc

Greater London Authority (2019) Cultural Infraestructure Plan. A call to action. Recuperado de: https://bit.ly/2Thfj8S

Gutierrez, E. (2013) Equipamientos culturales como factor de cohesión urbana dentro de los procesos de regeneración en la ciudad. El caso de La Filmoteca de Cataluña en el barrio del Raval, Barcelona. Trabajo final para la obtención de master en Diseño Urbano. Arte, Ciudad y Sociedad. Universitat de Barcelona, Facultat de Belles Arts.

Mayorga, J. (2012) Capital social, segregación y equipamientos colectivos. En: dearq No. 11, Universidad de los Andes, Diciembre, Bogotá, pp. 22-31.

Ministerio de Cultura (s.f.) Política de infraestructura cultural. Recuperado de: shorturl.at/nCH26

Ministerio de Cultura (2011) Guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural, Bogotá. Recuperado de: https://bit.ly/2Tli210

Montaner, J. & Muxí, Z. (2015). Arquitectura y política, ensayos para el mundo alternativo. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

New South Wales Government (2016) Culture Infraestructure Plan 2025. Recuperado de: https://bit.ly/2N9lzhN

Rubio, J. S & Rius, J. (2012) La modernización de la gestión pública de la cultura. Análisis comparado del caso de los equipamientos culturales de las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid. En: gAPP. Revista gestión y Análisis de Políticas Públicas Nueva Época, no 8, julio-diciembre, pp. 11-34





Secretaría de Cultura de Chihuahua (2017). Programa Sectorial de Cultura; Cultura como Derecho Humano. México. Recuperado de https://issuu.com/secretariadecultura57/docs/programa_sectorial_cultura_cbd6bf2bb86071

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (2012) Plan Decenal de Cultura de Bogotá, 2012 – 2021.

Unesco (2014) Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Recuperado de: https://bit.ly/2CFYVrp

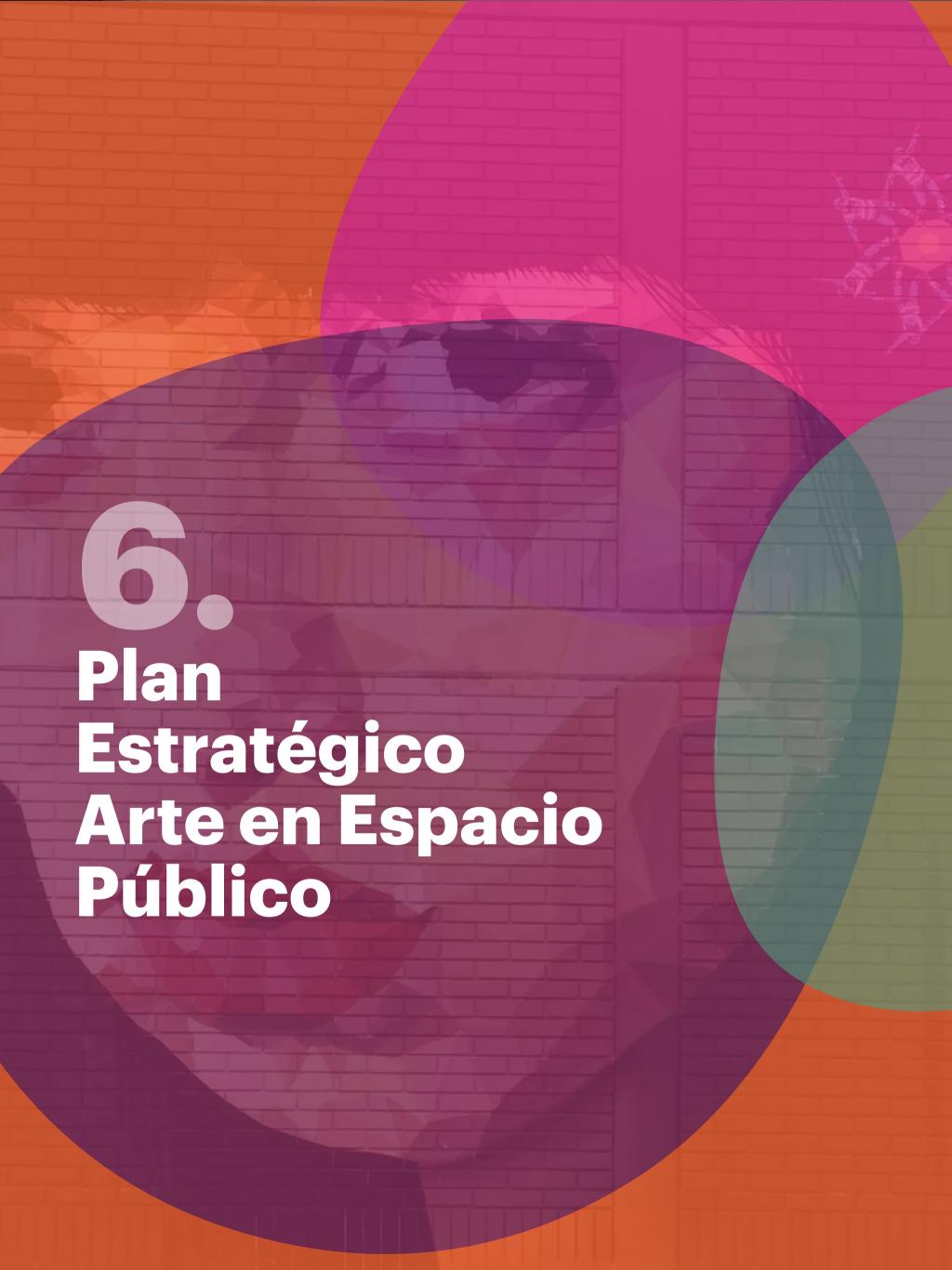
Universidad de los Andes (2010) Estudio de sostenibilidad administrativa y financiera de los escenarios culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital y de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (documento inédito)

Universidad Nacional de Colombia (2011) Estudio de sostenibilidad social y gestión de los escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (documento inédito)

Yudice, G. (2008) Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social? En: Alteridades, Vol 18, No. 36 Jul. - Dic., Distrito Federal pp. 47 – 61Disponible en: https://bit.ly/2Zp3QW0







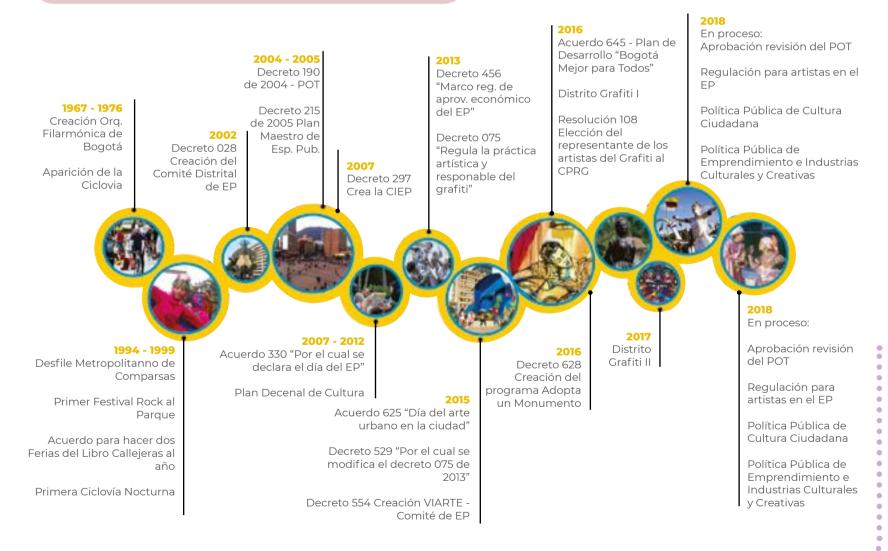
Contexto

El espacio público es un lugar en el que se desarrollan de manera cotidiana una variedad de actividades artísticas, como la música, la danza, las artes plásticas, la escultura, la fotografía, el dibujo y el performance, entre otras. Las artes le dan vida al espacio público, y el espacio público se convierte a su vez en escenario dinámico para las artes. Esta interrelación, viva y constante, contribuye a que la ciudadanía se encuentre, interactúe, tenga experiencias estéticas y se goce la ciudad.

Para entrar en contexto, vale decir que la mayor parte de los municipios de

Colombia carecen de una infraestructura cultural adecuada [...], razón por la cual las expresiones y prácticas culturales se desarrollan al aire libre o en espacios diseñados y previstos para otros fines (Mincultura, s.f.). Bogotá no es la excepción, el déficit de infraestructura cultural de la ciudad, llevó al fortalecimiento de su oferta artística en el espacio público, hecho que la hace reconocida internacionalmente por la calidad y diversidad de estas expresiones.

Línea de tiempo Arte en Espacio Público



Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD





En el proceso de crecimiento de la oferta de arte en espacio público de Bogotá, se pueden identificar varios hitos importantes: en primer lugar, la fuerza creciente e institucionalización de varios eventos de ciudad, como el Festival Rock al Parque, realizado por primera vez en 1994, que fue el evento seminal de la estrategia Festivales al Parque--, que permite masificar el acceso a las expresiones artísticas y culturales; el Desfile Metropolitano de Comparsas, que se realiza desde la década de los 90s, acto festivo que pone en escena pública montajes inter y transdisciplinares cuyo eje es el teatro de calle, y que congregan anualmente a más de 15.000 ciudadanos, que ven desde los andenes cómo la calle se convierte en un escenario alegre y multicolor; y las ferias del libro callejeras, que siguen realizándose anualmente en diversas zonas de la ciudad. incluyendo parques y plazas. A todo esto, se suma la tradicional práctica de ubicar obras de arte en el espacio público, incluidos monumentos de carácter patrimonial, los cuales se integran a intervenciones de urbanismo y paisaje cultural, acercándose a conceptos como el de museo a cielo abierto, acuñado en la última década.

En los últimos 18 años ha crecido en Bogotá el movimiento del llamado "arte urbano", que tiene al grafiti como expresión más emblemática. Hoy es común ver las intervenciones plásticas de artistas y colectivos en múltiples construcciones con afectación pública, que además de abrir oportunidades para la apreciación artística en la ciudadanía, se convierten en factor fundamental para la revitalización de zonas urbanas. Distrito Grafiti, impulsa las expresiones de arte urbano, y se consolida como un proceso que logra conectar las intervenciones artísticas, con el desarrollo de la ciudad, desde ámbitos estéticos, urbanísticos e incluso económicos, ya que aporta a la marca de ciudad y a la dinámica turística.

Desde la perspectiva institucional, la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004), trajo consigo el fortalecimiento de instrumentos para administrar y gestionar el espacio público y posicionar la calle como escenario de todo tipo de manifestaciones artísticas, generando espacios intersectoriales e interdisciplinarios. En los últimos cinco años, se expidieron normativas sectoriales, que organizan y regulan las actividades artísticas en el espacio público de la ciudad.

Una característica primordial del espacio público es su uso común, por lo que se encuentran múltiples agentes que se relacionan en un mismo escenario, ya sea a través de la gestión, la administración, la construcción, modificación, uso o la adecuación del mismo. Desde la mirada normativa, el arte en espacio público se puede clasificar en tres categorías: Expresiones artísticas de carácter temporal, expresiones artísticas de carácter permanente y actividades artísticas de carácter regular (ver Gráfica 2).

Clasificación de las Expresiones Artísticas en el Espacio Público



EP de la ciudad.

Decreto 529 de 2015

Decreto 529 de 2015

que se desarrollen en el

Expresiones Artísticas Carácter Permanente

Intervenciones que duran de 3 años en adelante en el EP, por ej: las esculturas, los monumentos y otras intervenciones como los murales en mosáico.

Decreto 554 de 2015

Actividades Artísticas Carácter Regular

Son las que se ejecutan los artistas diariamente en el EP, por ejemplo los cantantes, dibujantes, estatuas vivientes, entre otros. Tienen aprovechamiento

Tienen aprovechamiento económico de EP.

Decreto 522 de 2018

Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD

producción.



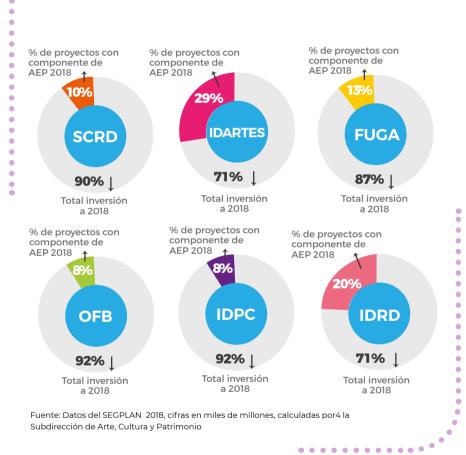


Los marcos normativos recientes, responden a la trascendencia del tema para el desarrollo cultural de la ciudad. Ya en el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012 – 2021 se ponía en evidencia la importancia de la interacción entre arte y espacio público. Los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015 reglamentan la práctica responsable del grafiti y crean el Comité interinstitucional y participativo, encargado de concertar sus políticas. En el año 2015, a través del Decreto 554, el Comité Distrital de Espacio Público pasó a estar a cargo de la SCRD, con el fin de emitir conceptos sobre las nuevas implantaciones de esculturas en el espacio público. De igual forma, se puso en funcionamiento la Ventanilla Única para Intervenciones Artísticas en el Espacio Público - VIARTE.

Dentro de la gestión púbica de los últimos cuatro años, se identifican acciones de fortalecimiento al arte en espacio público, visibles en 18 proyectos de inversión, asociadas a 25 metas, distribuidas entre todas las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Instituto Distrital de las Artes (Idartes), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), Instituto distrital de Patrimonio Cultural (IPDC) e Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)); siendo el Idartes, el IDRD y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, las entidades del sector que mayor cantidad de presupuesto invierten. A pesar del gran reto que representó desagregar la información presupuestal que el sector Cultura, Recreación y Deporte ha destinado al arte en espacio público en el último periodo, dado que los recursos se distribuyen entre proyectos de inversión asociados al fomento, la formación, la producción y coproducción de eventos, entre otros. A continuación, se plantea un panorama general sobre el volumen de tal inversión. En suma, para 2018, aproximadamente el 24% de la inversión del sector correspondió a proyectos de arte en espacio público. Gran parte de estos recursos, en articulación con

otras entidades distritales, reforzando la idea de gestionar el arte y la cultura como un componente básico para promover la construcción de ciudadanía y ciudad. Algunos de los avances en proyectos más significativos han sido la realización de más de 47.000 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios (IDARTES, OFB y FUGA); el acompañamiento a 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios (SCRD); el alcance de más de 3.100.000 asistencias a las actividades artísticas programadas destinadas a la transformación social de territorios, en las 20 localidades; entre otros.

Porcentaje del presupuesto por entidad destinado a arte en espacio público



Por otra parte, gracias a las gestiones interinstitucionales del sector y a su apoyo en la construcción de proyectos y políticas distritales, en 2018 el arte en espacio público se incluyó de manera transversal tanto en la





propuesta del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, como en la Política Pública de Espacio Público. En el POT, se proponen instrumentos para la flexibilización de usos del suelo, figuras para la administración delegada y el aprovechamiento económico del espacio público, así como la inclusión de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), a partir de las vocaciones artísticas y culturales identificadas en diversas zonas de la ciudad. En cuanto a la política de espacio público, se reconocen las transformaciones culturales, las actividades e intervenciones artísticas como factores que soportan la recuperación y sostenibilidad del mismo, y se incluyen indicadores para medir las intervenciones socioculturales. El arte en espacio público, también es reconocido como un poderoso dispositivo de mediación y colaboración, que se integra a las estrategias y acciones de la política pública de cultura ciudadana; al tiempo es reconocido como dinamizador económico que puede aportar a la generación d valor dentro de las estrategias de la política pública de economía cultural y creativa.

El Plan Estratégico de Arte en Espacio Público busca articular e integrar la multiplicidad de acciones artísticas, que se implementan en la ciudad, para potenciar sus alcances y su impacto en la ciudadanía y los agentes artísticos, aprovechando las condiciones de trabajo intersectorial, que además de la oferta de Festivales al Parque y eventos en el espacio público, nos conectan hoy con dinámicas de revitalización, renovación urbana y urbanismo táctico, estrategias de apropiación del territorio, convivencia y cultura ciudadana, e intervenciones socioculturales en proyectos de vivienda de interés prioritario.

Limitaciones a superar:

La planificación de políticas artísticas se ha orientado desde las perspectivas disciplinares de las áreas (Danza, teatro, música, artes pasticas y visuales, literatura, artes audiovisuales) y no desde enfoques de arte en espacio público.

- Carencia de indicadores, líneas de base e investigaciones relacionadas con el arte en espacio público.
- Desarticulación en procedimientos y cruce en las competencias de las entidades que administran y gestionan el espacio público.
- Lento acople e implementación de nuevas normativas, asociada también con la superposición de competencias, y exceso de procedimientos tanto jurídicos como burocráticos.
- Problemas de accesibilidad en algunos espacios públicos.
- Mal estado de la infraestructura y sus componentes (mobiliario, señalización, arborización e iluminación) en zonas donde se desarrollan actividades artísticas.
- Informalidad en el ejercicio de las prácticas artísticas en el espacio público.

Datos relevantes:



Los Festivales al Parque registran **2.700.000** asistencias en los últimos **5 años** y más de 3.000 artistas en escena, entre ganadores de la convocatoria distrital, invitados nacionales e internacionales.

Entre **2016** y **2018**, el Distrito realizó 47.614 actividades artísticas en el espacio público, de las cuales 24.644 tuvieron un



transformación social.







150 grafitis hechos a través de la estrategia de arte urbano responsable.

145 artistas en el espacio público censados en la ciudad.





549 monumentos y obras de arte en el espacio público.

31.703 millones de pesos, invertidos en diversos proyectos algunos de ellos con actividades artísticas en el espacio público.





barrios.

Entre 2016 y 2018, la SCRD acompañó y orientó 7 proyectos de transformación cultural asociados al espacio público.

Entre **2016 y 2018,** la SCRD realizó **12 actuaciones urbanísticas** en el territorio, en el marco del mejoramiento integral de







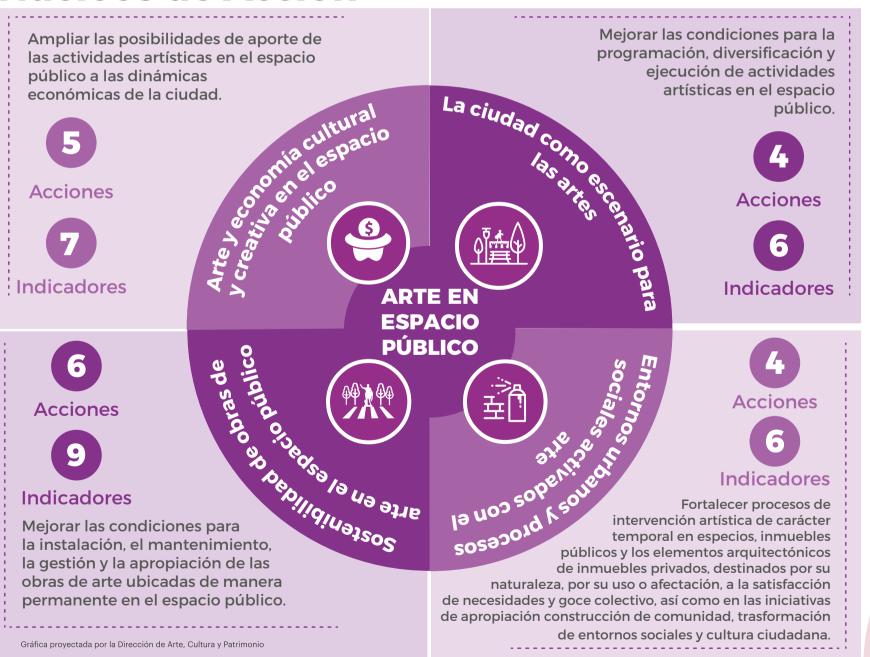
Aproximación conceptual

El arte en espacio público se puede entender como una forma de expresión estética, resultado de un proceso creativo individual o colectivo, ejecutado o situado en el espacio público de la ciudad.

El arte en el espacio público facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. También contribuye, al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

6.3

Núcleos de Acción









La ciudad es el lugar natural para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas. Estas juegan un papel fundamental en la participación ciudadana y la cohesión social, toda vez que propician el uso y el goce colectivo del espacio público, la construcción de convivencia y el acceso a la oferta artística. Las actividades artísticas en el espacio público contribuyen a la resignificación y revitalización de lugares, lo cual tiene efectos en las dinámicas económicas y en la seguridad. Por esto, es determinante organizar, diversificar y descentralizar la oferta existente.

Objetivo:

Mejorar las condiciones para la programación, diversificación y ejecución de actividades artísticas en el espacio público.

Acciones:

- 1. Simplificación de los requerimientos y procedimientos para la programación de actividades artísticas en el espacio público.
- 2. **Mejoramiento** de la infraestructura de parques, plazas, alamedas y otro tipo espacios públicos posibles para la ejecución de actividades artísticas.
- **5. Fortalecimiento** de las estrategias de comunicación relacionadas con las actividades artísticas en el espacio público.
- 4. Caracterización de dinámicas de uso y rotación de actividades artísticas en el espacio público por parte de agentes públicos y privados.
- 5. Ampliación, diversificación y descentralización de la oferta de actividades artísticas en espacio público.

6.3.2 Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte

Las intervenciones artísticas en el espacio público avivan y recuperan entornos, despiertan el sentido de pertenencia de los ciudadanos, activan dinámicas de apropiación y cohesión social, y mejoran la percepción de seguridad. El arte juega un papel fundamental desde la perspectiva estética que puede acompañar transformaciones urbanas; también desde la mediación social y pedagógica en procesos de apropiación ciudadana de lo público, cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Objetivo:

Fortalecer procesos de intervención artística de carácter temporal en espacios, inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos de inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades y goce colectivo; así como en las iniciativas de apropiación, construcción de comunidad, transformación de entornos sociales y cultura ciudadana.

Acciones:

- 1. Intervención artística en zonas de renovación, recuperación urbana y macro proyectos de infraestructura en la ciudad.
- 2. Integración de iniciativas artísticas en el espacio público a estrategias y proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.
- 3. Fortalecimiento de las iniciativas de arte urbano en articulación con localidades, agentes sociales y privados.
- **Descentralización** de las intervenciones artísticas en la ciudad.





6.3.3 Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio público

En el espacio público se ubican obras de arte que representan la memoria y los imaginarios colectivos de la ciudadanía. Estas obras de arte juegan un rol social, urbanístico y estético, y pueden convertirse en hitos espaciales y lugares de encuentro, generando activación de los espacios aledaños a ellas. En este sentido, deben contar con las condiciones idóneas para su uso y apropiación, ser cuidadas y valoradas a través de estrategias integrales que incluyan la participación ciudadana y aborden su mantenimiento, permanencia y apropiación.

Objetivo:

Mejorar las condiciones para la instalación, el mantenimiento, la gestión y la apropiación de las obras de arte ubicadas de manera permanente en el espacio público.

Acciones:

- 1. Identificación, priorización y organización de zonas en el espacio público para la distribución e instalación de obras de arte permanente.
- **2. Definición** de estándares para la producción, y procedimientos para la priorización y ubicación de obras de arte en el espacio público.
- 3. **Gestión** de mantenimiento oportuno para las obras de arte ubicadas en el espacio público.
- 4. Mejoramiento del acceso, la oferta de servicios y seguridad de los entornos y espacios públicos en los que se instalan las obras de arte.
- 5. Fortalecimiento de interacción, valoración social y apropiación de las obras y los entornos en los que se encuentran implantadas.
- 6. Implementación de alianzas público privadas para el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y entornos.

6.3.4 Arte y economía cultural y creativa en el espacio público

Además de su valor simbólico y de la democratización del acceso a las expresiones estéticas, el arte en espacio público, brinda oportunidades de retorno social y económico para los artistas involucrados, origina sitios de interés para visitantes y tiene la posibilidad de generar flujos económicos, que pueden darse de manera orgánica (como los Festivales al Parque) o planificada, dando lugar a consolidaciones más estructuradas como las Áreas de Desarrollo Naranja en Bogotá, que se enmarcan en el planeamiento territorial de las ciudades y reconocen el potencial socioeconómico de las actividades allí presentes. Este aprovechamiento es posible en presencia de organización, generación de incentivos y las alianzas con otros sectores de la economía.

Objetivo:

Ampliar las posibilidades de aporte de las actividades artísticas en el espacio público a las dinámicas económicas de la ciudad.

Acciones:

- 1. Integración de las actividades artísticas en las estrategias económicas de la política distrital de espacio público, el Plan de Ordenamiento Territorial y la implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).
- Simplificación y optimización de los procedimientos para el aprovechamiento económico del espacio público con actividades artísticas.
- 3. Caracterización de las dinámicas económicas que giran en torno a las actividades artísticas en el espacio público.
- 4. Generación de herramientas, capacidades de gestión, y promoción de ejercicios de asociatividad entre los agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público.
- 5. Implementación de mecanismos para mejorar la tasa de retorno social de los artistas en el espacio público.





Integralidades e Intersectorialidades del **Arte en Espacio Público**

A continuación, identificamos los núcleos y las acciones de otros Planes Estratégicos que se interrelacionan con la implementación del PEC de Arte en Espacio Público.

Arte en

espacio

público

Patrimonio Cultural

Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad

Activación de zonas con presencia representativa de patrimonio cultural con procesos de interacción social, artística y cultural permanente.

Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

- Impulso y consolidación de procesos asociativos, de agenciamiento y movilización social, alrededor de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.
- Fortalecimiento de los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria.

Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico

Desarrollo de incentivos y alianzas público privadas para el impulso de iniciativas productivas que contribuyan a la sostenibilidad del patrimonio cultural.

Infraestructura Cultural

Equipamientos cercanos, accesibles, utilizados y habitados por la gente

- Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de las comunidades para el acceso a los equipamientos culturales.
- Descentralización y circulación de la oferta de actividades programadas en las comunidades circundantes.

Entornos mejorados, seguros y activados

- **Diseño** de los equipamientos y programación de actividades en interacción con el espacio público y las dinámicas sociales de su entorno.
- Optimización de las condiciones de seguridad e infraestructura de servicios y mobiliario urbano, alrededor de las infraestructuras culturales.

Ciudad Creativa de la Música

La ciudadanía vive y se goza la música

Impulso de una programación musical diversa y próxima a las comunidades locales.

> Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

- Generación de entornos que fortalezcan el desarrollo de las diversas prácticas de creación, investigación, formación, circulación, producción y gestión de los agentes del sector musical.
 - Fortalecimiento de la circulación de la música fonograbada y en vivo.

Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa y alegre

Promoción de lugares y espacios (significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.

La música como catalizadora de

Fomento al consumo de la música fonograbada y en vivo.

economía cultural y creativa

Formación Artística y Cultural

Capital humano y social para un sector cultural más fuerte

Gestión para el cierre de brechas generadas entre la oferta académica y la demanda asociada con las ocupaciones requeridas por el sector cultural y artístico.

Organización y articulación de la oferta sectorial de formación dirigida al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.





Indicadores del PEC de Arte en Espacio Público



Núcleo de acción La ciudad como escenario para las artes.

Objetivo:

Mejorar las condiciones para la programación, diversificación y ejecución de actividades artísticas en el espacio público.

Acciones

Simplificación de los requerimientos y procedimientos para la programación de actividades artísticas en el espacio público.

Mejoramiento de la infraestructura de parques, plazas, alamedas y otro tipo espacios públicos posibles para la ejecución de actividades artísticas.

Caracterización de dinámicas de uso y rotación de actividades artísticas en el espacio público por parte de agentes públicos y privados.

Indicadores

Número de trámites administrativos exigidos para la programación y realización de actividades artísticas en el espacio público.

Número de parques, plazas, alamedas y otro tipo espacios públicos que cuentan con infraestructura para la programación de actividades artísticas y culturales.

Número de investigaciones o caracterizaciones e inventarios que den cuenta de las dinámicas de uso y rotación de actividades artísticas en el espacio público, por parte de agentes públicos y privados.

Metas

Disminución del 50% en el número de trámites administrativos exigidos para la programación y realización de actividades artísticas en el espacio público.

Dos (2) zonas de espacio público (Parques, plazas, alamedas u otro tipo espacios públicos) por localidad adecuados con infraestructura para la programación de actividades artísticas y culturales, cuatrienalmente.

Inventario distrital de espacio público disponible para actividades artísticas y culturales actualizado bianualmente.

4 investigaciones cuatrienales sobre dinámicas de uso y rotación de actividades artísticas en el espacio público, por parte de agentes públicos y privados.

Líneas de base

N.C.

N.A.

15 investigaciones relacionadas con las dinámicas del arte en espacio público realizadas entre los años 2016 y 2020.





Ampliación, diversificación y descentralización de la oferta de actividades artísticas en espacio público. Número de zonas de espacio público por localidad donde se programan actividades artísticas.

Número de actividades artísticas realizadas en el espacio público.

Número de asistentes a los eventos y las actividades artísticas, realizadas en el espacio público. Al menos 5 zonas de espacio público por localidad en donde se programan actividades artísticas registradas al año.

Aumento del 10% cuatrienal en el número de actividades artísticas realizadas en el espacio público.

4.300.000 asistencias anuales a los eventos y las actividades artísticas realizadas en el espacio público. N.A.

500 actividades artísticas realizadas en el espacio público al año. (PDD 2016-2020)

3.172.715 de asistentes a las actividades artísticas programadas en el espacio público (IDARTES, 2018)



Núcleo de acción Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte

Objetivo:

Fortalecer procesos de intervención artística de carácter temporal en espacios, inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos de inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades y goce colectivo; así como en las iniciativas de apropiación, construcción de comunidad, transformación de entornos sociales y cultura ciudadana.

Acciones	Indicadores	Metas	Líneas de base
Intervención artística en zonas de recuperación urbana y macro proyectos de infraestructura en la ciudad.	Número de zonas de recuperación urbana en las que se realizan o renuevan intervenciones artísticas.	12 zonas de recuperación en las que se realizan o renuevan intervenciones artísticas bianualmente.	Una (1) intervención artística anual en la zona industrial de Puente Aranda (Distrito Grafiti). 9 intervenciones artísticas, en zonas de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), apoyadas en el cuatrienio. Una (1) intervención artística en la carrera séptima entre calles 12 y 19 en 2018.
Integración de iniciativas artísticas en el espacio público a estrategias y proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.	Número de iniciativas artísticas en el espacio público que se integran a estrategias y proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.	150 iniciativas artísticas en el espacio público implementadas anualmente que se integran a proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.	181 iniciativas artísticas en el espacio público implementadas a través de convocatorias de estímulos, integradas a proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana en el año 2018.





Fortalecimiento de las iniciativas de arte urbano en articulación con localidades, agentes sociales y privados.

Número de intervenciones de arte urbano realizadas.

200 intervenciones bianuales de arte urbano realizadas en Bogotá. 175 intervenciones de arte en el espacio público provenientes de iniciativas ciudadanas apoyados desde el Distrito, al año. (PDD 2016-2020)

Cantidad de recursos invertidos por agentes privados en la realización de intervenciones artísticas en espacio público.

Aumento anual del 10% en los recursos invertidos por agentes privados, en la realización de intervenciones artísticas en el espacio público.

N.A

Descentralización de las intervenciones artísticas en la ciudad.

Número de intervenciones artísticas en el espacio público realizadas en alianza con las localidades.

Número de estrategias o programas distritales en los que se integran intervenciones artísticas en el espacio público.

Número de barrios beneficiados por intervenciones artísticas en el espacio público. Dos (2) intervenciones artísticas anuales cofinanciadas por entidades del nivel central y localidades. Integrar estrategias de intervención artística en al menos dos programas del Distrito, anualmente. Aumento del 10% cuatrienal en el número de barrios beneficiados por intervenciones artísticas.

35 apoyos entregados a intervenciones artísticas en el espacio público, al año. (PDD 2016-2020).
3 bibliotecas públicas creadas en Transmilenio. (PDD 2016-2020).
3 puestos de lectura creados en plazas de mercado, al año. (PDD 2016-2020).

N.A.



Núcleo de acción Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio público

Objetivo:

Mejorar las condiciones para la instalación, el mantenimiento, la gestión y la apropiación de las obras de arte ubicadas de manera permanente en el espacio público.

Acción

Indicadores

Metas

Líneas de base

Identificación, priorización y organización de zonas en el espacio público para la distribución e instalación de obras de arte permanente. Zonas de espacio público para la distribución e instalación de obras de arte permanente identificadas y caracterizadas.

Herramientas de registro y estudio técnico para la implantación de expresiones artísticas de carácter permanente en funcionamiento. A 2024, se cuenta con el inventario de zonas de espacio público para la distribución e instalación de obras de arte permanente.

Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE abierta y actualizada. N.A
Reglamentación
de Comité
Distrital del
Espacio Público
y Ventanilla
Única de
Implantaciones
Artísticas en el
Espacio Público
VIARTE (Decreto
149 de 2019).





Definición de estándares para la producción, y procedimientos para la priorización y ubicación de obras de arte en el espacio público.

Estándares para la producción de obras de arte en el espacio público, definidos y actualizados. A 2022, se han definido los estándares para la producción de obras de arte en el espacio público.

N.A

Procedimientos para la priorización y ubicación de obras de arte en el espacio público, implementados y actualizados.

Implementación permanente, revisión y actualizada cuatrienal de los procedimientos para la priorización y ubicación de obras de arte en el espacio público.

Procedimientos y tramites establecidos por el Decreto 149 de 2019.

Gestión de mantenimiento oportuno para las obras de arte ubicadas en el espacio público.

Número de obras de arte ubicadas en el espacio público que reciben mantenimiento o intervención. 200 obras de arte en el espacio público con intervenciones de mantenimiento al año.

100% de obras de arte ubicadas en el espacio público reciben mantenimiento cuatrienalmente. 184 obras de arte intervenidas al año a través de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración. (PDD 2016-2020).

Mejoramiento del acceso, la oferta de servicios y seguridad de los entornos y espacios públicos en los que se instalan las obras de arte.

Número de zonas de espacio público circundante a obras de arte que cuentan con cobertura de redes de acceso inalámbrico a internet gratuitas.

Número de zonas de espacio público donde están instaladas obras de arte, que cuentan con redes de servicios públicos mejorados y entornos seguros. A 2031, el 100% de plazas, y parques donde están instaladas obras de arte cuentan con cobertura de internet inalámbrico gratuito.

A 2031, el 100% de zonas de espacio público donde están instaladas obras de arte cuentan con redes de servicios públicos mejorados y entornos seguros. N.A

Porcentaje de ciudadanos que consideran importante contar con obras de arte en el espacio público. En 2021, se incluye la pregunta "¿considera importante contar con obras de arte en el espacio público?", en la Encuesta Bienal de Culturas.

N.A.

Fortalecimiento de interacción, valoración social y apropiación de las obras de arte y los entornos en los que se encuentran implantadas.

Número de obras de arte y sus espacios públicos circundantes, que cuentan con iniciativas ciudadanas para su cuidado y protección. 40 obras de arte en espacio público que cuentan con grupos de ciudadanos conformados para su protección y difusión, cuatrienalmente.

A 2021, se ha creado la línea de fomento a la participación ciudadana en la sostenibilidad de obras de arte ubicadas en el espacio público. N.A.





Implementación de alianzas público privadas para el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de arte y sus entornos.

Número de agentes privados que participan en alianzas para la sostenibilidad de las obras de arte y los espacios públicos donde están instaladas. 40 agentes privados que participan cuatrienalmente en alianzas para la sostenibilidad de las obras de arte instaladas en el espacio público de la ciudad.

43 solicitudes al programa Adopta un monumento, al año. (PDD 2016-2020).



Núcleo de acción Arte y economía cultural y creativa en el espacio público

Objetivo: Ampliar las posibilidades de aporte de las actividades artísticas en el espacio público a las dinámicas económicas de la ciudad.

Acción	Indicadores	Metas	Líneas de base
Integración de las actividades artísticas en las estrategias económicas de la política distrital de espacio público, el Plan de Ordenamiento	Número de estrategias de arte en espacio público integradas en políticas públicas relacionadas.	Una estrategia de arte en espacio público implementada anualmente en el marco de políticas públicas o marcos normativos asociados.	N.A.
Territorial, la implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), y otras áreas de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa.	Número de iniciativas de arte en espacio público que aprovechan las oportunidades de las ADN.	100% de las ADN integran iniciativas de arte en espacio público en su desarrollo y en la oferta de bienes y servicios, anualmente.	N.A.
	Número de agentes artísticos que hacen uso de instrumentos para el aprovechamiento económico del espacio público.	100 agentes artísticos que hacen uso de instrumentos para el aprovechamiento económico del espacio público anualmente.	N.A.
Simplificación y optimización de los procedimientos para el aprovechamiento económico del espacio público con actividades artísticas.	Cantidad de recursos recaudados a través de los instrumentos definidos para el aprovechamiento económico del espacio público que son asignados a las entidades del sector.	10% de aumento anual en los ingresos asignados a las entidades del sector que provienen de los instrumentos definidos para el aprovechamiento económico del espacio público	N.C
	Cantidad de ingresos generados a partir del aprovechamiento económico del espacio público con actividades artísticas.	10% de aumento en los ingresos generados a partir del aprovechamiento económico del espacio público con actividades artísticas. al año.	N.A.





Caracterización de las dinámicas económicas que giran en torno a las actividades artísticas en el espacio público. Número de investigaciones realizadas sobre las dinámicas económicas en torno a las actividades de arte en espacio público. A 2021, se cuenta con la caracterización económica de las actividades artísticas en el espacio público

Una investigación anual realizada, sobre las dinámicas económicas de arte en espacio público. N.C

Generación de herramientas, capacidades de gestión, y promoción de ejercicios de asociatividad entre los agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público. Instrumentos de identificación y registro de artistas en el espacio público.

Número de agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público cualificados en herramientas y capacidades de gestión, al año. A 2024, se consolida y actualiza el censo de agentes que implementan actividades artísticas en el espacio público.

10% de aumento anual en el número de agentes que implementan actividades artísticas en el espacio público que participan en procesos de cualificación en herramientas y capacidades de gestión. Plataforma paes.gov.co construida y en permanente actualización.

2.800 agentes del sector en procesos de formación y cualificación, entre los años 2016 y 2020 (SCRD).

Número de agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público que participan en iniciativas de asociatividad. Aumento del 20% cuatrienal en el número de agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público que participan en iniciativas de asociatividad.

N.A.

Implementación de mecanismos para mejorar las condiciones de trabajo de los artistas en espacio público. Número de artistas inscritos en la Plataforma de Registro para el Permiso para Aprovechamiento Económico de Artistas en el Espacio Público, beneficiados por programas sociales del Distrito.

15% de los artistas inscritos en la Plataforma de Registro para el Permiso para Aprovechamiento Económico de Artistas en el Espacio Público, que se benefician de programas sociales del Distrito.

N.A





Bibliografía

Alcaldía Mayor Bogotá. (s.f.). DECRETO 554 DE 2015.

Alonso, R. (s.f.). El afiche artístico en el espacio público.

Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas.

Cabezas, C. (s.f.). Claves para proyectar espacios públicos confortables. Indicador del confort en el espacio público. Obtenido de http://www.archdaily.co/co

Esfera Pública. (s.f.). Arte y espacio público. Obtenido de https://esferapublica.org/nfblog/ arte-y-espacio-publico/

García Cuentas, Ó. (s.f.). Retos del arte en espacio público.

Gigosos, P., & Saravia, M. (s.f.). "Negociar con las manos" el espacio público.

Gómez-Baeza, R. (s.f.). Arte y espacio público: entre lo efímero y lo permanente.

IDARTES. (2018). Ficha de formulación de proyectos de inversión.

Montaner, J. (2008). Arte y espacio público ¿industria, creatividad o crítica? Jornadas: Ciudades Creativas.

SCRD. (2014). Caracterización de artistas en el espacio público de Bogotá.

SCRD. (2015). Arte en Espacio Público. Intervenciones en Bogotá 2012-2015.

SCRD. (2017). Actividades culturales en el espacio público.

SCRD. (2017). El Espacio Público en Bogotá, Escenario de Todos.

SCRD. (2018). Diagnóstico Plan Estratégico Cultural Arte en Espacio Público.

SCRD. (2018). Documento descriptivo sobre el Arte en el espacio público, Bogotá ciudad de la música y la formación en artes.

SCRD. (2018). Presentación: Arte Urbano para la Transformación Social del Espacio Público.

SCRD. (2019). Actividades artísticas en el espacio público. Manual de caracterización, regulación y procesos de registro, verificación y autorización. Bogotá.







Contexto

La formación artística y cultural facilita la expresión y el ejercicio libre de la corporalidad desde etapas tempranas del crecimiento, despierta la sensibilidad, la creatividad, la apertura a la vivencia y comprensión de experiencias estéticas; promueve valores y actitudes de respeto y valoración de la diferencia, el reconocimiento de la diversidad; abre oportunidades para la identificación de talentos a temprana edad, a la vez que puede brindar opciones reales de desenvolvimiento integral para la construcción de proyectos de vida.

La formación artística y cultural, puede ir desde el ejercicio de experiencias artísticas en la primera infancia, pasando por su integración en el sistema de educación pública de la ciudad, llegando a los colegios y sus estudiantes; hasta el desarrollo de competencias profesionales, habilidades o destrezas en alguno de los campos o disciplinas artísticas y patrimoniales.

El arte tiene posibilidades innumerables para las personas que se acercan a él, en términos de apreciación y valoración de múltiples opciones estéticas, de reflexión y comprensión de la realidad desde perspectivas que involucran todos los sentidos. Por su parte el patrimonio cultural, representa las diversidades, las identidades, los bienes y manifestaciones que generan sentido colectivo y construyen comunidad. El arte y el patrimonio cultural, se convierten en mediadores para que las personas amplíen sus capacidades para disfrutar, vivir y participar en las dinámicas cotidianas de la ciudad.

Cuando la relación de las personas con el arte y el patrimonio cultural supera el alcance del acceso y el consumo, y logra llegar a la apreciación, la valoración, la vivencia y la práctica; el potencial se activa, y el aporte al desarrollo humano emerge; es en este tránsito en el que la formación artística y cultural cumple una labor de mediación fundamental.

Desde los niveles nacionales y distritales, dentro de la formulación e implementación de políticas culturales, siempre se han incluido estrategias y acciones de formación artística y cultural. Dentro de los hitos más recientes en Bogotá, se puede resaltar la creación en 1991 de la Academia Superior de Artes de Bogotá, que, en el 2007, se convierte en la Facultad de Artes de la Universidad Distrital; al mismo tiempo, desde las décadas de 1980 y 1990, se generan procesos de formación informal liderados por organizaciones culturales de las localidades del Distrito, que integran las iniciativas de formación con estrategias sociales, que buscan intervenir en territorios y poblaciones. Las organizaciones culturales, cuentan también con procesos de formación que sirven como semilleros para alimentar sus propias agrupaciones. Muchos de los grupos consolidados hoy en día, en áreas de teatro, danza y música, surgieron de procesos de formación informal.

Desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, que se transformó en el año 2006, en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se financiaron proyectos de formación de manera periódica, en el que se resalta la experiencia de "Jóvenes Tejedores de Sociedad", que buscaba beneficiar a jóvenes desescolarizados de las 20 localidades del Distrito. Esta experiencia que en sus orígenes se implementaba de manera conjunta con el Departamento Administrativo de Acción Comunal, hoy Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, se ejecutó entre los años 1998 y 2007, periodo en el que se logró atender a más de 30.000 jóvenes. Por su parte, las 20 localidades del Distrito, financian proyectos de formación artística desde la segunda mitad de la década de 1.990.

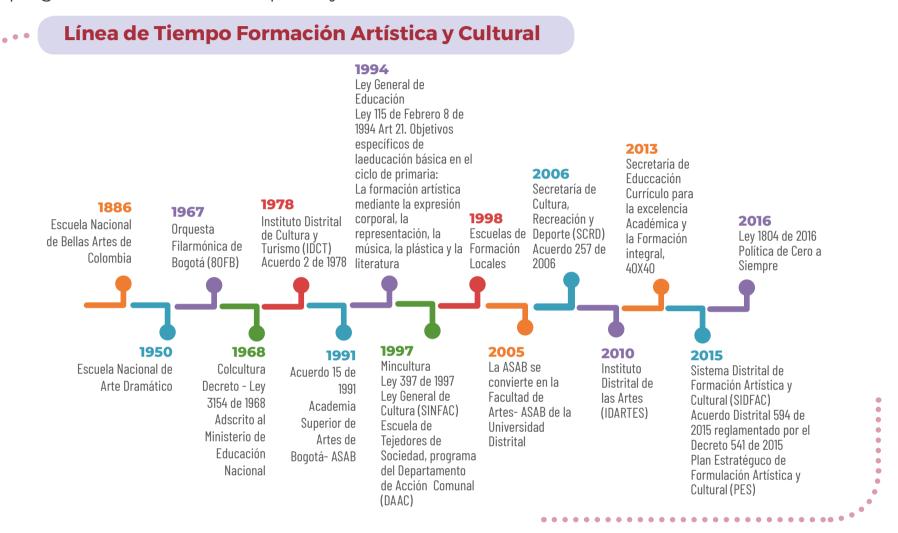




En cuanto a la oferta de iniciativas privadas, como ya se mencionó, las organizaciones culturales han liderado procesos constantes de formación artística, a los que se suman las múltiples y diversas academias que desarrollan cursos libres y talleres.

Bogotá es la ciudad con mayor número de programas en educación superior y ETDH en

artes, gestión y patrimonio cultural del país, con 529 programas de pregrado y posgrado y 240 programas de educación para el trabajo y desarrollo humano; El mayor porcentaje son ofrecidos por instituciones privadas.



En los últimos 20 años, la formación artística y cultural se convierte en uno de los ejes de planeación e intervención para el desarrollo cultural de la ciudad, dan cuenta de ello, los documentos de políticas culturales 1998 - 2001, 2001 – 2004 y 2004 – 2016, que integran la formación artística como una de las dimensiones fundamentales y proponen estrategias para su fortalecimiento. El Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021, integra la formación como una dimensión transversal a los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.

En 2015, el Concejo de Bogotá aprueba el Acuerdo No 594 "Por el cual se crean los Centros de Formación Musical y Artística", el

cual es reglamentado por el Decreto No 541 de 2015, que a su vez crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, que tiene como uno de sus objetivos, la organización y sostenibilidad de las iniciativas públicas de Formación artística y cultural, que ampliaron su inversión y cobertura a partir de la alianza con el sector educación para la prestación de atenciones en la implementación de la Jornada Única y la Jornada Extendida; y de la alianza con los sectores de salud, integración social y educación, para la prestación de las atenciones artísticas de carácter pedagógico en el marco de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia.





En la atención integral a la primera infancia, las acciones de formación artística de las entidades del sector cultural benefician a bebes, niños y niñas menores de seis (6) años, mujeres gestantes, cuidadores y núcleos familiares. En este aspecto, Bogotá es la única ciudad de América Latina que incluye intervenciones artísticas en sus estrategias de atención a la primera infancia.

Por otro lado, la ciudad se ha comprometido con mejorar las condiciones de la educación pública, en cuanto a cobertura y calidad. Dentro de los dos últimos planes de desarrollo distritales, se incluyó el programa de fortalecimiento a la Jornada Única y Jornada Extendida, donde se reconoce la formación artística y cultural como elemento fundamental para alimentar los saberes, conocimientos y capacidades de los estudiantes, y aportar a la construcción de ciudadanía.

Para responder a las oportunidades generadas en este programa, las entidades del sector reforzaron sus estructuras institucionales, consolidaron un modelo de atención, y pusieron a disposición los recursos humanos, pedagógicos, físicos, logísticos y operativos requeridos, para responder a las necesidades de los colegios públicos de Bogotá.

En otra vertiente importante de la formación artística y cultural, se adelantan esfuerzos para orientar estrategias que cualifiquen y potencien el capital humano y social, ligado, por un lado, a las prácticas y agentes de formación; y por el otro, a las ocupaciones y oficios asociados a la oferta de bienes y servicios, tanto de las entidades públicas, como a las organizaciones del sector. Está línea de trabajo incluye acciones de apoyo a la profesionalización, reconocimiento de saberes, validación académica de experiencias, actualización y cualificación; se implementa de manera articulada con los objetivos de la política pública de economía cultural y creativa del Distrito, y con el Sistema Nacional de Cualificaciones orientado por el Ministerio de Cultura.

Otro de los aspectos importantes del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, es el acompañamiento a las localidades, en este sentido, se avanza en la producción de lineamientos y orientaciones para fortalecer la formulación de proyectos de formación financiados por los Fondos de Desarrollo Local, que atienden más de 30.000 personas, entre los años 2016 y 2020, en su mayoría niños, niñas y jóvenes, aunque también se incluye población adulta y adulta mayor. En este ítem, también se implementan mecanismos de gestión conjunta para la ejecución de los recursos, dar continuidad y generar mayor impacto, en los que se destaca la experiencia de los Centros Filarmónicos Locales, que se implementan en convenio entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y diecisiete (17) localidades.

Todas las entidades cuentan con equipos pedagógicos, que producen metodologías, didácticas y contenidos; equipos de gestión territorial, que articulan acciones con los colegios y facilitan la dinámica de trabajo en las localidades; equipos y sistemas de información, para la producción de reportes, la realización de estudios y mediciones.

Los artistas formadores son fundamentales en el proceso, son ellos los encargados de ir a cada uno de los colegios o de atender a los estudiantes en los Centros Locales de Formación Artística; desde las entidades del sector se han implementado múltiples acciones de fortalecimiento y cualificación de su trabajo, no solo como formadores, sino como agentes culturales transformadores; de tal manera que los aprendizajes y las experiencias se pueden transferir a sus propias organizaciones para multiplicar los ejercicios de formación en todas las localidades.

Todos los programas de formación artística y cultural del sector, cuentan con componente de circulación, en el que se ponen en escena los resultados del proceso pedagógico; lo que hace posible que los





estudiantes participen en eventos, vivan la experiencia y la satisfacción de estar en un escenario, para que sus familias y amigos puedan ver lo que aprendieron y se sientan orgullosos y felices por ello.

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, tiene retos importantes para dar sostenibilidad y potenciar un proceso que, gracias a los esfuerzos de la administración distrital, entre 2016 y 2020 beneficia a más de 685.780 personas; entre los que se incluyen, bebes, niños, niñas, mujeres gestantes, jóvenes, estudiantes, cuidadores. docentes, comunidades locales y población vulnerable entre otros; las acciones de formación artística y cultural llegan a más de 194 jardines de integración social, 23 bibliotecas públicas, 81 Paraderos Para libros Para parques PPPs y 10 Bibloestaciones; además de 155 colegios al año; con lo cual se generan más de 2.000 trabajos. La inversión de las entidades del sector cultural en formación artística y cultural entre 2016 y 2020 llega a los \$276.199 millones de pesos, cifra que representa un 19% de la inversión total del sector.

En este panorama, que representa una gran ventana de oportunidad para que el sector se conecte y aporte a las estrategias de transformación de ciudad, se hace necesario afinar los mecanismos de articulación intersectorial, delimitar con claridad los alcances, enfocar las acciones y resolver limitaciones identificadas.

El Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural, es una herramienta útil para responder a los retos y proyectar un escenario prospectivo que contribuya a orientar las intervenciones y aprovechar los aprendizajes obtenidos en el camino recorrido.

Por último, vale la pena enunciar las principales situaciones problemáticas o limitaciones que generan retos para potenciar al máximo las posibilidades de la formación artística y cultural, como factor fundamental de desarrollo humano.

Limitaciones a superar:

- El sector cultura ha gestionado la infraestructura y los espacios adecuados para la formación artística y cultural, sin embargo, estos son alquilados o son facilitados por colegios públicos.
- ••• Avances en la implementación de estrategias claras de información y gestión del conocimiento como el sistema AIDA de la OFB y el SIF de IDARTES, es necesario poner en funcionamiento el sistema de información de la formación artística y cultural del sector, para que consolide la información y se puedan generar reportes y análisis sectoriales.
- ••• Es necesario actualizar la estructura normativa del SIDFAC, para responder a los nuevos contextos de la formación artística y cultural de la ciudad y la ampliación de los alcances en la implementación de acciones por parte de las entidades del sector y las localidades.
- ••• En la implementación de la Jornada Única y la Jornada Extendida se presentan limitaciones relacionadas con la dispersión en las atenciones, la eficiencia en las gestiones operativas y logísticas, para garantizar la movilidad de los estudiantes.
- La relación con la Secretaría de Educación es sólida, sin embargo, es necesario formalizar la relación entre entidades del sector cultura y los colegios.
- En el caso de la RIAPI, solo una de las entidades del sector cuenta con programa especializado en atención a primera infancia, es necesario que todas las entidades del sector fortalezcan su gestión en esta estrategia.
- Con relación al capital humano, la oferta en Bogotá de técnicos laborales y programas de conocimientos académicos ha disminuido considerablemente entre 2012 y 2018.
- ••• En el caso de los proyectos financiados por los Fondos de Desarrollo Local, los procesos de formación artística son contratados por operadores u organizaciones culturales que no cuentan con modelos pedagógicos articulados y carecen de pertinencia con las necesidades del entorno.





- La oferta formativa en las localidades carece de calidad y continuidad, en consecuencia, el impacto es bajo.
- ••• En las localidades, no se contempla la formación en patrimonio cultural.



150 instituciones educativas distritales
atendidas en promedio al año
por las entidades adscritas al
sector cultural.

Datos relevantes:

En Atención integral a la primera infancia



90.000 niños y niñas

en el programa de atención integral a la primera infancia.

20 espacios adecuados para la primera infancia. laboratorios Nidos.



En el sistema educativo distrital en jornada única y jornada extendida.



366.892 niños, niñas v adolescentes

atendidos en el marco del programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar en alianza con la SED durante el cuatrienio:

272.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por **IDARTES.**



88.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por **OFB.**

6.892 niños, niñas y adolescentes atendidos por **IDPC.**



702 presentaciones, 2.120 artistas en escena y más de 226.200 asistentes al

año a los eventos de circulación de los programas de formación del sector en el año 2018.





37 centros Locales de Formación Artística en la ciudad.





20 centros de formación artística a cargo de Idartes.

17 centros Filarmónicos Locales de la OFB.





8 centros Filarmónicos Hospitalarios.

16.009 beneficiarios de los programas de OFB e Idartes dirigidos a la comunidad de las localidades.









8.985 beneficiarios de programas de formación de la **OFB en 2019.**

5.543 agentes y formadores cualificados en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte.



7.024 beneficiarios de programas de formación de **Idartes en 2019.**



45 agentes del sector apoyados en procesos de profesionalización anualmente.



31.600 beneficiarios de los proyectos financiados por los Fondos de Desarrollo Local entre 2016 – 2020.





Aproximación conceptual

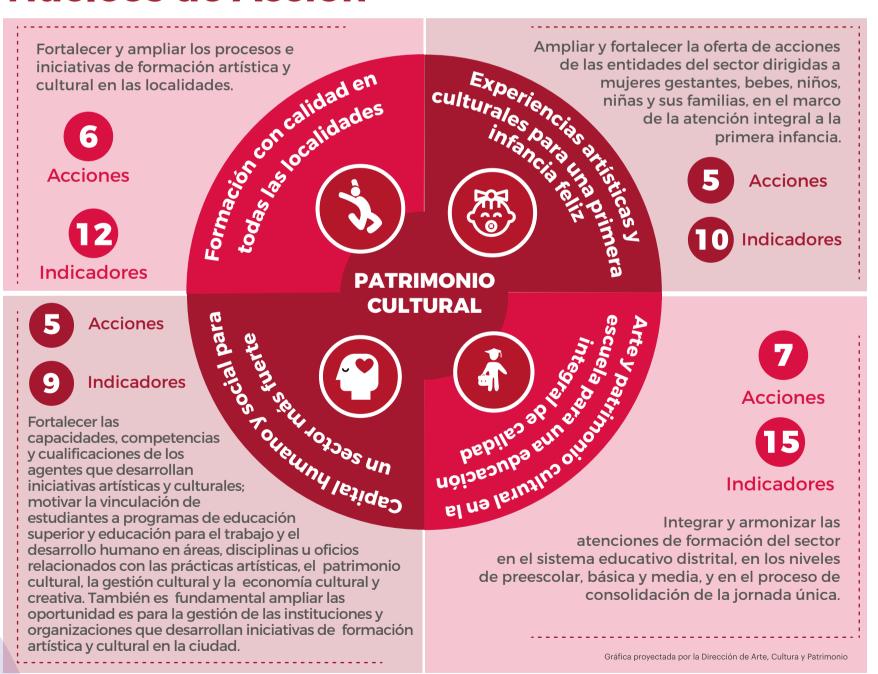
La formación artística y cultural se puede entender como el proceso de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que

aporten al desarrollo humano de las personas que habitan la ciudad.

La formación artística y cultural es fundamental para la expresión y el ejercicio libre de la corporalidad desde etapas tempranas del crecimiento, despierta la sensibilidad, la creatividad y la apertura a la vivencia y comprensión de experiencias estéticas; promueve valores y actitudes de respeto y valoración de la diferencia.

7.3

Núcleos de Acción







7.3.1 Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz

El sector cultural cumple un rol fundamental en la implementación del modelo de atención integral a la primera infancia, ya que para el desarrollo integral de los niños es necesaria la exploración sensible, táctil, sonora, corporal y espacial, que permiten los lenguajes artísticos. De igual manera, el contacto con las artes, genera opciones para el juego y la exploración de bebes y niños de 0 a 5 años, al lado de sus padres o cuidadores, lo que permite fortalecer lazos familiares, círculos de afecto y descubrir nuevos modos de relacionarse.

Objetivo:

Ampliar y fortalecer la oferta de acciones de las entidades del sector dirigidas a mujeres gestantes, bebes, niños, niñas y sus familias, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Acciones:

- Ampliación de la oferta de acciones dirigidas a la primera infancia por parte de todas las entidades del sector.
- Cualificación continua y fomento a la creatividad de los agentes del sector que están involucrados en proyectos y programas de atención para la primera infancia.
- 3. Ampliación y adecuación de espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías de las infraestructuras del sector cultural y de otros sectores para la implementación de experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
- 4. Producción y actualización de contenidos, pedagogías y prácticas innovadoras, dirigidos a la primera infancia.
- 5. **Desarrollo** de alianzas intersectoriales y con agentes privados, para ampliar la cobertura de los programas e integrar

las experiencias artísticas en los modelos pedagógicos de jardines infantiles públicos y privados, con énfasis en aquellos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

7.3.2 Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad

La ciudad adelanta esfuerzos para avanzar en el mejoramiento de la calidad en la educación de los estudiantes en los centros e instituciones distritales. Las estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida, buscan implementar ambientes de aprendizaje innovadores que deben articularse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. Se busca que los estudiantes del Distrito cuenten con mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada al arte, el patrimonio cultural, la recreación y el deporte como factores que garantizan una educación plena y pertinente.

Objetivo:

Integrar y armonizar las atenciones de formación del sector cultural en las políticas y los programas de Jornada Única y Jornada Extendida, en los Centros Educativos Distritales e Instituciones Educativas Distritales, en los niveles de preescolar, básica y media.

Acciones:

 Generación de acciones de complementariedad y concurrencia entre las Secretarías de Educación, Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte, para el fortalecimiento de las acciones de formación artística en la implementación de transiciones efectivas y armónicas de preescolar a básica.





- 2. Ampliación de las atenciones de formación artística y cultural en colegios públicos en jornada única y jornada extendida.
- 3. Gestión de la adaptación y actualización del modelo de evaluación implementado por la Secretaría de Educación Distrital, de manera que se puedan medir y verificar los aportes del sector cultura, recreación y deporte a la educación integral de los estudiantes.
- 4. Producción y actualización de contenidos; inclusión de metodologias que fomenten la apreciación artística y complementen la formación disciplinar; e implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en el ámbito escolar.
- 5. Implementación de acciones que motiven y faciliten la elección vocacional y profesional de los estudiantes, hacia programas de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano en artes, gestión y patrimonio cultural.
- 6. Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías de los programas de formación del sector, con los agentes educativos (docentes, directivos docentes, familias, entre otros) de los colegios públicos de Bogotá.
- 7. Desarrollo de alianzas con colegios privados para ampliar la cobertura de los programas, y mejorar la calidad de contenidos y pedagogías para la enseñanza de las artes y el patrimonio cultural, con énfasis en aquellos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

7.3.3 Capital humano y social para un sector cultural más fuerte

La formación para el capital humano es fundamental para la generación de capacidades en los agentes artísticos y culturales que gestionan procesos y emprenden iniciativas que contribuyen al desarrollo humano de la ciudad, de tal manera que puedan responder a los nuevos contextos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios artísticos y culturales; al desarrollo de las tecnologías de

la información, el auge de las plataformas y aplicaciones digitales, la aparición de estándares, la necesidad de formalización de las organizaciones y los nuevos contextos que genera la economía cultural y creativa, entre otros factores.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones de los agentes que desarrollan iniciativas artísticas y culturales; motivar la vinculación de estudiantes a programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en áreas, disciplinas u oficios relacionados con las prácticas artísticas, el patrimonio cultural, la gestión cultural y la economía cultural y creativa. También es fundamental ampliar las oportunidades para la gestión de las instituciones y organizaciones que desarrollan iniciativas de formación artística y cultural en la ciudad

Acciones:

- 1. Fomento a procesos de profesionalización de estudiantes destacados en programas de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural; desarrollo de alternativas de reconocimiento de saberes y validación académica de la experiencia de personas que adelantan su trabajo de manera empírica, en labores u oficios relacionados con las disciplinas artísticas, culturales y del patrimonio.
- 2. Gestión para el cierre de brechas generadas entre la oferta académica y la demanda asociada con las ocupaciones requeridas por el sector cultural y artístico.
- 3. Organización y articulación de la oferta sectorial de formación dirigida al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.
- 4. Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, investigativas, creativas e innovadoras en agentes y artistas formadores, talleristas y docentes.





5. Apoyo a iniciativas de formación y procesos de asociatividad de agentes y organizaciones dedicadas a la formación artística y cultural.

7.3.4 Formación con calidad en todas las localidades

La formación artística y cultural en ámbitos locales, aporta al desarrollo humano de las personas, ya que contribuye a la satisfacción de necesidades de afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad de la ciudadanía. De igual manera, la formación artística brinda opciones para la eclosión de capacidades en el disfrute de los sentidos, la imaginación, el pensamiento; la valoración del juego, la lúdica y el ocio como partes esenciales de la vida; y la construcción de vínculos de afecto hacia otras personas y culturas.

Objetivo:

Fortalecer y ampliar los procesos e iniciativas de formación artística y cultural en las localidades.

Acciones:

1. Ampliación, adecuación y fortalecimiento de espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías para la prestación de servicios de formación artística y cultural.

- 2. Gestión de condiciones de seguridad y acceso de los participantes en los procesos de formación artística y cultural¹.
- 3. Profundización del uso de las tecnologías de la información y plataformas digitales en los procesos de formación artística y cultural.
- 4. Ampliación de la oferta de formación artística y cultural de las entidades del sector dirigida a la comunidad de las localidades, grupos étnicos y poblacionales.
- 5. Implementación de alianzas y convenios para la ejecución conjunta de proyectos de formación artística y cultural entre alcaldías locales, entidades del sector cultural y otras instituciones; así como para la articulación de las iniciativas locales de formación con los modelos pedagógicos de los programas orientados por SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA.
- 6. Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías entre los programas de formación del sector con las organizaciones que desarrollan procesos y ejecutan proyectos de formación artística y cultural de carácter informal en las localidades.

1 Salud, ARL, entorno de aprendizaje, ambientes protectores y rutas seguras.





Integralidades e Intersectorialidades de la formación artística y cultural

A continuación, identificamos los núcleos y las acciones de otros Planes Estratégicos que se interrelacionan con la implementación del PEC de Formación Artística y Cultural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

Integración de contenidos relacionados con el patrimonio cultural en el sistema educativo distrital, e implementación de acciones de pedagogía, dialogo, e intercambio de saberes.

Ciudad Creativa de la Música

La ciudadanía vive y se goza la música

Fortalecimiento de las disciplinas musicales dentro de los procesos de formación artística y cultural de la ciudad.

> Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

Implementación de iniciativas de cualificación que respondan a las necesidades y diversidades de los agentes del sector musical.

Formación Artística y **Cultural**

Infraestrucțura

Cualificación de talento humano en los niveles gerenciales, técnicos y operativos, encargados de la gestión de las infraestructuras culturales.

Arte en espacio público

Entornos urbanos y procesos sociales activados con el arte

Integración de iniciativas artísticas en el espacio público a estrategias y proyectos de construcción de comunidad y cultura ciudadana.

> Sostenibilidad de las obras de arte en el espacio público

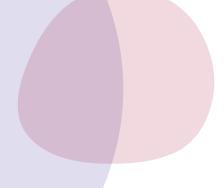
Fortalecimiento de interacción, valoración social y apropiación de las obras y los entornos en los que se encuentran implantadas.

> Arte y economía cultural y creativa en el espacio público

Generación de herramientas, capacidades de gestión, y promoción de ejercicios de asociatividad entre los agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público.







Indicadores del PEC de Formación Artística y Cultural



Núcleo de Acción Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz

Objetivo:

Ampliar y fortalecer la oferta de acciones de las entidades del sector dirigidas a mujeres gestantes, bebes, niños, niñas y sus familias, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Acciones

Ampliación de la

oferta de acciones

dirigidas a la primera

infancia por parte de

todas las entidades

del sector.

Indicador

Número de entidades

Meta

A 2024, 100% de

especializados de

infancia.

entidades del sector

atención a la primera

Aumento del 50% en

cuentan con programas

Línea de Base

del sector que cuentan con programas especializados de atención a la primera infancia.

atención a la primera

entidades del sector.

atenciones a la primera

infancia of recidas por las

entidades del sector que

pueden medirse niño a

Porcentaje de

niño.

Número de beneficiarios de los programas de

el número promedio anual de beneficiarios de los programas de atención a la primera infancia of recidos por las infancia of recidos por las entidades del sector

> cada cuatro años. Aumento del 10% anual en el número de atenciones a la primera infancia ofrecidos por las entidades del sector que

se reportan niño a niño.

75% de agentes formadores del sector participan en procesos de cualificación y actualización pedagógica anualmente.

Un (1) ejercicio de innovación pedagógica implementado anualmente

20% (1 de 5 entidades) para el año 2019.

70.604 beneficiarios en promedio anual de los programas de atención a la primera infancia of recidos por las entidades del sector entre los años 2016 y 2019.

N.C

Cualificación continua, fomento a la creatividad y la innovación de los agentes del sector que están involucrados en proyectos y programas de atención para la primera infancia.

Número de agentes formadores del sector que participan en procesos de cualificación y actualización pedagógica.

Número de ejercicios de innovación pedagógica implementados.

450 (25%) agentes que participan en procesos de cualificación y actualización en promedio anualmente entre los años 2016 y 2019.

NA





Adecuación y construcción de espacios funcionales, elementos. dotaciones, servicios y tecnologías de las infraestructuras culturales y de otros sectores para la implementación de experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.

Número de equipamientos culturales públicos que cuentan con espacios adecuados para la atención a la primera infancia.

Aumento del 30% cuatrienal en el número de equipamientos culturales públicos que cuentan con espacios adecuados para la atención a la primera infancia.

18 equipamientos adecuados para el año 2018

Producción y actualización de contenidos, pedagogías y dirigidos a la primera

Número de equipamientos sociales y educativos adecuados por entidades del sector para implementación de experiencias artísticas en la primera infancia.

Aumento del 20% cuatrienal en el número de equipamientos sociales y educativos adecuados por entidades del sector para implementación de experiencias artísticas en la primera infancia.

194 jardines SDIS adecuados por entidades del sector para implementación de experiencias artísticas en la primera infancia en el año 2018.

1 laboratorio Nidos en el Museo Colonial en 2018.

prácticas innovadoras, infancia.

aquellos ubicados

en zonas de alta

vulnerabilidad.

Porcentaje de entidades del sector que cuentan con modelo pedagógico y contenidos especializados en atención a la primera infancia.

A 2024, el 100% de entidades del sector cuentan con modelo pedagógico y contenidos especializados en atención a la primera infancia anualmente.

20% (1 de 5 entidades) para el año 2019.

Desarrollo de alianzas intersectoriales y con agentes privados, para ampliar la infancia. cobertura de los programas e integrar las experiencias artísticas en los modelos pedagógicos de jardines infantiles públicos y privados, con énfasis en

Número de entidades de otros sectores y/o alcaldías locales y agentes privados con los que se implementan alianzas para la atención integral a la primera

A 2024, por lo menos 10 localidades y 5 agentes privados participan en alianzas para la atención integral a la primera infancia.

A 2028, 20 localidades y 10 agentes privados participan en alianzas para la atención integral a la primera infancia.

3 entidades públicas distritales aliadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia entre los años 2016 y 2019.

N.A

Número de jardines infantiles públicos y/o privados que integran las experiencias artísticas en sus modelos pedagógicos.

Aumento del 20% cuatrienal en el número de jardines infantiles públicos integran las experiencias artísticas en sus modelos pedagógicos anualmente.

A partir de 2021, 20 jardines privados al año integran las experiencias artísticas en sus modelos pedagógicos anualmente.

194 jardines SDIS para el año 2018.







Núcleo de Acción Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad

Objetivo:

Integrar y armonizar las atenciones de formación del sector cultural en las políticas y los programas de Jornada Única y Jornada Extendida, en los Centros Educativos Distritales e Instituciones Educativas Distritales, en los niveles de preescolar, básica y media.

Acciones

Generación de acciones

de complementariedad

y concurrencia entre las

Recreación y Deporte, para el fortalecimiento de

Secretarías de Educación.

las acciones de formación

de transiciones efectivas y

armónicas de preescolar a

básica.

artística en la implementación

Ampliación de las atenciones

cultural en colegios públicos

en jornada única y jornada

de formación artística y

extendida.

Integración Social y Cultura,

Número de beneficiarios de las acciones de formación artística y cultural en la implementación de transiciones efectivas y armónicas de preescolar a básica.

Indicador

Número de instituciones educativas en las que se implementan acciones de formación artística y cultural en el proceso de transiciones efectivas y armónicas de preescolar a básica.

Número de atenciones y beneficiarios de las entidades del sector en el marco de las políticas, programas y estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida.

Número de participantes en actividades de circulación de las entidades del sector en el marco de las políticas, programas y estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida.

Meta

1000 beneficiarios anuales de las acciones de formación artística y cultural en la implementación de transiciones efectivas y armónicas de preescolar a básica.

10 instituciones educativas en las que se implementan acciones de formación artística y cultural en el proceso de transiciones efectivas y armónicas de preescolar a básica anualmente

Aumento del 15% en el número promedio cuatrienal de atenciones y beneficiarios de las entidades del sector en el marco de las políticas, programas y estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida.

Aumento del 20% en el número promedio cuatrienal de participantes en actividades de circulación de las entidades del sector.

Línea de Base

N.C

N.A

151.954 atenciones en promedio anual entre los años 2016 y 2019.

226.200
participantes en
actividades de
las entidades del
sector en el marco
de las políticas,
programas y
estrategias de
Jornada Única
y Jornada
Extendida en el
año 2019.





Gestión de la adaptación y actualización del modelo de evaluación implementado por la Secretaría de Educación Distrital, de manera que se puedan medir y verificar los aportes del sector cultura, recreación y deporte a la educación integral de los estudiantes.

Procedimiento intersectorial para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Resultados, creado, implementado y actualizado.

A 2020, se cuenta con un (1) procedimiento intersectorial diseñado e implementado

 \cap

Estudio de impacto conjunto de las atenciones de las entidades del sector en el marco de las políticas, programas y estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida, producido y actualizado

periódicamente.

Un (1) estudio de impacto diseñado e implementado cada cuatro años.

N.A

Los estudios se han realizado desde cada entidad.

Producción y actualización de contenidos; inclusión de metodologias que fomenten la apreciación artística y complementen la formación disciplinar; e implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en el ámbito escolar.

Porcentaje de áreas artísticas y culturales que cuentan con modelo pedagógico que integra el componente de apreciación artística y patrimonial.

A 2022, el 100% de las áreas artísticas y patrimoniales cuentan con componente de apreciación artística y patrimonial.

N.A

Porcentaje de artistas formadores y docentes que participan en ejercicios de capacitación y actualización en innovación pedagógica. 75% de artistas formadores y docentes participan en ejercicios de capacitación y actualización en innovación pedagógica anualmente.

1500 artistas formadores y comunitarios disponibles en promedio anualmente, entre los años 2016 y 2019.

Implementación de acciones que motiven y faciliten la elección vocacional y profesional de los estudiantes, hacia programas de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano en artes, gestión y patrimonio cultural. Número de beneficiarios de las atenciones de las entidades del sector en el desarrollo integral de la educación media. Aumento del 100% anual en el número de beneficiarios de las atenciones de las entidades del sector en el desarrollo integral de la educación media.

1.574 beneficiarios en el año 2018.

Número de estudiantes de colegios e instituciones educativas distritales que eligen programas de arte, gestión o patrimonio cultural en el marco de estrategias de acceso, permanencia y graduación en educación superior financiados por la Secretaría de Educación Distrital. Aumento del 10% cuatrienal en el número de estudiantes de colegios e instituciones educativas distritales que eligen programas de arte, gestión o patrimonio cultural en el marco de estrategias de acceso, permanencia y graduación en educación superior o su equivalente financiados por la Secretaría de Educación Distrital.

NC







Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías de los programas de formación del sector, con los agentes educativos (docentes, directivos, familias, entre otros) de los colegios públicos de Bogotá. Número de participantes en actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías. 200 participantes anuales en actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

N.A

Número de colegios e instituciones educativas que participan en las actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

50 colegios participan anualmente en actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

N.A

Desarrollo de alianzas con colegios privados para ampliar la cobertura de los programas, y mejorar la calidad de contenidos y pedagogías para la enseñanza de las artes y el patrimonio cultural, con énfasis en aquellos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

Número de colegios privados que participan en alianzas. 80 colegios que participan cuatrienalmente en alianzas para ampliar la cobertura de los programas, y mejorar la calidad de contenidos y pedagogías para la enseñanza de las artes y el patrimonio cultural.

N.A

Número de estudiantes de colegios privados que se benefician de las alianzas. 40.000 estudiantes de colegios privados que se benefician de las alianzas cuatrienalmente.

N.A







Núcleo de Acción Capital humano y social para un sector cultural más fuerte

Objetivo:

Fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones de los agentes que desarrollan iniciativas artísticos y culturales; motivar la vinculación de estudiantes a programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en áreas, disciplinas u oficios relacionados con las prácticas artísticas, el patrimonio cultural, la gestión cultural y la economía cultural y creativa. También es fundamental ampliar las oportunidades para la gestión de las instituciones y organizaciones que desarrollan iniciativas de formación artística y cultural en la ciudad.

Acciones

Fomento a procesos de profesionalización de estudiantes destacados en programas de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural; desarrollo de alternativas de reconocimiento de saberes y validación académica de la experiencia de personas que adelantan su trabajo de manera empírica, en labores u oficios relacionados con las disciplinas artísticas, culturales y del patrimonio.

Gestión para el cierre de brechas generadas entre la oferta académica y la demanda asociada con las ocupaciones requeridas por el sector cultural y artístico.

Organización y articulación de la oferta sectorial de formación dirigida al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.

Indicador

Número de beneficiarios de estrategias de apoyo a profesionalización de estudiantes destacados y reconocimiento de saberes.

Número de beneficiarios de estrategias de validación académica de la experiencia.

Número de programas de pregrado y ETDH actualizados o creados de acuerdo a las necesidades ocupacionales identificadas.

Número de participantes en programas de cualificación.

Número de participantes en la oferta de formación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.

Número de horas de formación disponibles para el fortalecimiento de capacidades de gestión que se implementan de manera articulada.

Meta

Aumento 50% cuatrienal en el número de estudiantes destacados y agentes del sector que reciben apoyo a sus procesos de profesionalización.

200 agentes del sector que reciben validación académica de su experiencia artística o cultural cuatrienalmente.

10 programas de pregrado y ETDH actualizados o creados cuatrienalmente de acuerdo a las necesidades ocupacionales identificadas.

2.0000 participantes cuatrienales en programas de cualificación.

2000 participantes anuales en la oferta de formación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.

500 horas anuales de formación disponibles para el fortalecimiento de capacidades de gestión que se implementan de manera articulada.

Línea de Base

45 beneficiarios entre los años 2016 y 2020.

N.A

N.A

N.A

680 inscritos en la Plataforma Virtual de Formación en el año 2019.

150 horas de formación disponibles en la Plataforma Virtual de Formación en el año 2019.





Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, investigativas, creativas e innovadoras en agentes y artistas formadores, talleristas y docentes.

Número de artistas formadores, talleristas o docentes que participan en ejercicios de capacitación y actualización en innovación pedagógica.

500 artistas formadores, talleristas o docentes que participan anualmente en ejercicios de capacitación y actualización en innovación pedagógica.

N.A

Número de Instituciones y organizaciones prestadoras de servicios de formación artística y cultural que cuentan con modelos pedagógicos. 10 instituciones u organizaciones prestadoras de servicios de formación artística y cultural que son apoyadas anualmente en el diseño o actualización de sus modelos pedagógicos.

N.A

Apoyo a iniciativas y procesos de asociatividad de agentes y organizaciones dedicadas a la formación artística y cultural. Número de iniciativas o procesos de asociatividad de agentes y organizaciones dedicadas a la formación artística y cultural que son apoyadas.

5 iniciativas o procesos de asociatividad de agentes y organizaciones dedicadas a la formación artística y cultural que son apoyadas cuatrienalmente.

N.A



Núcleo de Acción Formación con calidad en todas las localidades

Objetivo:

Fortalecer y ampliar los procesos e iniciativas de formación artística y cultural en las localidades.

Acciones

Indicador

Meta

Línea de Base

Ampliación, adecuación y fortalecimiento de espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías para la prestación de servicios de formación artística y cultural.

Número de centros locales de formación artística y cultural que funcionan en infraestructura propia del sector u otras entidades públicas.

Número de equipamientos culturales públicos en los que se implementan procesos de formación artística y cultural.

Aumento del 30% cuatrienal en el número de centros de formación artística y cultural que funcionan en infraestructura propia del sector u otras entidades públicas.

80 % de equipamientos culturales públicos implementan procesos de formación artística y cultural anualmente.

17 Centros
Filarmónicos
Locales
funcionan
en Colegios
Públicos y
privados de las
localidades en el
año 2019.

N.A (238 equipamientos públicos disponibles a 2018)





N.A

N.C

60 % (3

OFB)

Gestión de condiciones de seguridad y acceso de los participantes en los procesos de formación artística y cultural. Número de centros locales de formación artística y cultural que cuentan con rutas seguras gestionadas. 30% de centros de formación artística y cultural que cuentan con rutas seguras gestionadas cuatrienalmente

(37 centros locales de formación artística y cultural en funcionamiento para el año 2019.

Número de centros locales de formación artística y cultural que desarrollan actividades que benefician a las comunidades vecinas. A 2024, el 100% de centros locales de formación artística y cultural desarrollan actividades que benefician a las comunidades vecinas.

37 centros locales de formación artística y cultural en funcionamiento para el año 2019.

entidades para

SCRD, IDARTES,

el a año 2019:

Profundización del uso de las tecnologías de la información y plataformas digitales en los procesos de formación artística y cultural.

Porcentaje de entidades del sector que cuentan con estrategias virtuales de formación artística y cultural.

Número de participantes en la oferta de estrategias virtuales de formación artística y cultural. A 2024, el 100% de entidades del sector cuentan con estrategias virtuales de formación artística y cultural.

1000 participantes anuales en la oferta de estrategias virtuales de formación artística y cultural. 680 inscritos en la Plataforma Virtual de Formación en el año 2019.

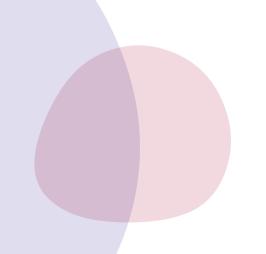
Ampliación de la oferta de formación artística y cultural de las entidades del sector dirigida a la comunidad de las localidades, grupos étnicos y poblacionales. Número de beneficiarios de la oferta de formación artística y cultural en las localidades.

Número de beneficiarios anuales que pertenecen a grupos étnicos o poblacionales o se encuentran en situación de vulnerabilidad. Aumento del 20% anual en el número de beneficiarios de la oferta de formación artística y cultural en las localidades.

Aumento del 20% anual en el número de beneficiarios anuales que pertenecen a grupos étnicos o poblacionales o se encuentran en situación de vulnerabilidad.

10.215 beneficiarios en promedio anual entre los años 2016 y 2019.

2.467 beneficiarios en la línea Laboratorio Crea de Idartes en el año 2019.







Implementación de alianzas y convenios para la ejecución conjunta de proyectos de formación artística y cultural entre alcaldías locales, entidades del sector cultural y otras instituciones; así como para la articulación de las iniciativas locales de formación con los modelos pedagógicos de los programas orientados por SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA.

Cantidad de proyectos y de formación artística y cultural financiados con recursos de los fondos de desarrollo local que se ejecutan en alianza o convenio con las entidades del sector cultural. Aumento del 20 % anual en la cantidad de proyectos y recursos de formación artística y cultural financiados con recursos de los fondos de desarrollo local que se ejecutan en alianza o convenio con las entidades del sector cultural.

17 Centros Filarmónicos Locales de la OFB funcionan en convenio con Alcaldías Locales en el año 2019.

Cantidad de recursos invertidos en proyectos de formación artística y cultural financiados con recursos de los fondos de desarrollo local que se ejecutan en alianza o convenio con las entidades del sector cultural.

Aumento del 20 % anual en la cantidad de recursos invertidos en proyectos de formación artística y cultural financiados con recursos de los fondos de desarrollo local que se ejecutan en alianza o convenio con las entidades del sector cultural.

\$8.272 Millones
en 2019 invertidos
en proyectos
de formación
artística y cultural
financiados
con recursos
de los fondos
de desarrollo
local en el año
2019 (Centros
Filarmónicos
Locales) en
convenio con
OFB

Porcentaje de Alcaldías locales que formulan sus proyectos de formación artística y cultural de acuerdo con los lineamientos técnicos y pedagógicos del sector.

A 2024, el 100% de Alcaldías Locales formula sus proyectos de formación artística y cultural de acuerdo con los lineamientos técnicos y pedagógicos del sector.

0

Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías entre los programas de formación del sector con las organizaciones que desarrollan procesos y ejecutan proyectos de formación artística y cultural de carácter informal en las localidades.

Número de participantes en actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

200 participantes anuales en actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

N.A

Número de organizaciones que participan en las actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías.

50 organizaciones que participan en las actividades de Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías anualmente.

N.A





Bibliografía

Alonso, G., Medici, M., NOWACKA, K., COHEN, G., & STEINLAGE, M. (2014). Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico. Francia. Unesco.

Arias, I. y Jiménez, L. (2009). «Diversidad cultural y educación artística», en L. Jiménez, I. Aguirre y L. G. PimenteL (coords.), Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid: OEI.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2010). Iniciativa de educación. Disponible en: www.iadb.org/topics/education/educationAndTheIDB/index.cfm?artid=6457&lang=es (consulta: agosto de 2010).

Barona, F., Cuéllar, E., (2014). Índices de impacto cultural. Antecedentes, metodología y resultados. Bogotá. Banco de la República.

Blanco, R. (2009). «La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas», en A. MARCHESI, J. C. TEDESCO y C. COLL (coords.), Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid: OEI.

Blas, F. de A. (2009). «El establecimiento de un sistema de validación de la competencia, en F. de A. Blas Y J. Planells (coords.), Los retos actuales de la educación técnicoprofesional. Madrid: OEI.

Boekaerts, M. (2006). Motivar para aprender. México, DF: UNESCO/IBE.

Bonilla, E. (2009). «Creación y sostenimiento de las bibliotecas escolares», en I. MIRET y C. Armendano (coords.), Lectura y bibliotecas escolares. Madrid: OEI.

Bruner, J.J. (2000). «Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias», en Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: OREALC.

CEPAL/OEI (2010). «Metas Educativas 2021. Estudio de costos». Documento presentado a la Reunión de Viceministros de Educación, Brasil, 31 de agosto de 2009. LC/W.327, julio.

Feigelson, M. (2009). « ¿Qué hace Blancanieves por aquí? Derechos humanos, discriminación y diversidad en la primera infancia», en J. PALACIOS y E. CASTAÑEDA (coords.), La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Madrid: OEI.

Ferreiro, E. (1999). Cultura escrita y educación. México: Fondo de Cultura Económica.

García Huidobro, J. E. y Concha, C. (2009). «Jornada escolar completa: la experiencia chilena». Documento en elaboración. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/CarlosConcha_Jornada.pdf (consulta: agosto de 2010).

Giráldez, A. (2009). «Fundamentos metodológicos de la educación artística», en

Idartes (2015). Tejedores de vida. Arte en primera infancia. Bogotá, Idartes.

Idartes (2017). Arte en primera infancia. Perspectivas de investigación. Bogotá, Idartes.

Idartes (2017). Desarrollos e impactos de los centros de formación artística. Bogotá, Idartes.

Idartes (2018). Transformaciones de los Artistas Formadores (AF) que participan en el Programa Crea de Idartes. Bogotá, Idartes.

L. Jiménez, I. Aguirre y L. G. Pimentel (coords.), Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid: OEI.

López, N. (2009). «Las metas educativas ante el nuevo panorama social y cultural de América Latina», en A. MARCHESI, J. C. Tedesco y C. Coll (coords.), Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid: OEI.





Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) (2006). Sobre estándares y evaluaciones en América Latina. Disponible en: www.preal.org/Biblioteca. asp?Id_Carpeta=70&Camino=63|Preal%20 Publicaciones/70|Libros (consulta: agosto de 2010).

Ramírez, N. (2009). «Primera infancia. Una agenda pendiente de derechos», en J. Palacios y E. Castañeda (coords.), La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Madrid: OEI.

Reimers, F. y Villegas-Reimers, (2006). «Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático», en Revista PRELAC, n.º 2 febrero. Santiago de Chile: UNESCO/ OREALC.

Rodríguez, G. I. (en prensa). «Sentimientos y actitudes en la escuela», en B. Toro y A. Tallone (coords.), Educación, valores y ciudadanía. Madrid.

Romero, T. (2009). «Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI», en J. Palacios y E. Castañeda (coords.), La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Madrid: OEI.

Rueda, A. (2009). «Competencia, cualificación, sistema de cualificaciones profesionales y formación asociada a las cualificaciones», en F. de A. Blas y J. Planells (coords.), Los retos actuales de la educación técnico-profesional. Madrid: OEI.

Ruiz, Z. y Mota, M. (2009). «La educación artística: itinerario de la agenda internacional », en L. Jiménez, I. Aguirre y L. G. Pimentel (coords.), Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid: OEI.

Schemelkes, S. (2009). «Equidad, diversidad, interculturalidad. Las rupturas necesarias », en A. Marchesi, J. C. Tedesco y C. Coll (coords.), Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid: OEI.

Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Orquesta Filarmónica de Bogotá (2017). Métodos de evaluación artística del programa de formación musical Orquesta Filarmónica de Bogotá. Bogotá, Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Universidad de los Andes y Orquesta Filarmónica de Bogotá (2018). Medición de impacto del programa de formación musical de la orquesta filarmónica de Bogotá, en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad de Bogotá. Bogotá. Orquesta Filarmónica de Bogotá.





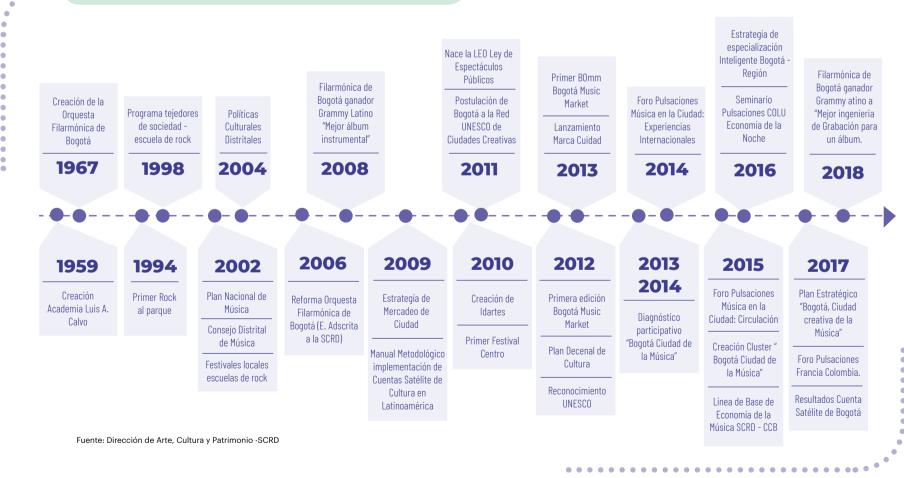


Contexto

Bogotá fue designada como Ciudad Creativa de la Música por la Unesco en marzo de 2012, gracias a la diversidad de sus expresiones tradicionales, populares y urbanas, y a un fuerte movimiento de música académica y de vanguardia. Hoy, el resultado de esta riqueza es la consolidación de una gran oferta de festivales y una escena diversa, que posicionan a Bogotá como una plataforma visible en los circuitos internacionales. Ejemplo de esto, son los festivales Estéreo Picnic y de Música Sacra, desde el ámbito privado, y los Festivales al Parque, desde lo público.

Estos últimos, que en sus dos décadas y media ininterrumpidas de operación se constituyen como uno de los factores de identidad de la ciudad, cumplen un rol fundamental tanto en el aspecto artístico, por ser una "vitrina" para creadores emergentes, como en la generación de oportunidades para que la ciudadanía disfrute de la música y del espacio público, se encuentre, e interactúe con la ciudad. Entre 2016 y 2018 se registraron 3.145.292 de asistencias en los seis festivales (Rock, Hip Hop, Jazz, Salsa, Ópera y Colombia al Parque) y más de 3.000 artistas en escena, entre artistas ganadores de la convocatoria distrital, invitados nacionales e internacionales.

Gráfica 1. Hitos de la música en Bogotá.







Adicionalmente, hoy la música está integrada de manera orgánica a las políticas culturales de la ciudad y en múltiples estrategias y proyectos, tanto del Sector Cultura, Recreación y Deporte, como de otros sectores, entre los que se destacan, Desarrollo Económico, Educación y Gobierno. Por otra parte, algunos agentes del sector privado, como la Cámara de Comercio de Bogotá, adelantan iniciativas en beneficio del sector, como la secretaría técnica del Clúster de Música y la realización del Bogotá Music Market (Bomm).

Desde lo distrital, el Plan de Desarrollo
Distrital 2016 – 2020, prioriza el
fortalecimiento del campo de la música
a través de 16 proyectos de inversión,
asociadas a 56 metas, que se distribuyen
entre todas las entidades adscritas a la
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
(Instituto Distrital de las Artes -IDARTESOrquesta Filarmónica de Bogotá -OFBFundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGAInstituto Distrital de Patrimonio Cultural
-IDPC- e Instituto Distrital de Recreación
y Deporte -IDRD-), siendo el IDARTES y la
OFB las entidades que mayor cantidad de
presupuesto invierten.

Estos proyectos tienen distintos focos en el sector, tales como la circulación, la formación, la infraestructura, el patrimonio musical y la economía de la música, que incluye otras estrategias como la "economía de la noche".

Dentro de las estrategias de circulación, complementarias a los festivales, se desarrollan iniciativas que incentivan y fortalecen el consumo cultural de música en vivo, mediante la identificación, promoción, información y capacitación para los escenarios no convencionales. Con relación a estas estrategias, se han realizado 5 temporadas semestrales desde 2017, en las cuales se han llevado a cabo 1.377 eventos y 1.439 presentaciones artísticas, con 719 proyectos artísticos participantes y beneficiados.

Por su parte, la denominada "Economía de la Noche", que se refiere a las actividades sociales, económicas y culturales que tienen lugar entre las 6:00 p.m. y las 6:00 a.m., está siendo planeada y cuenta con un Acuerdo Distrital del Concejo de Bogotá, que imparte roles a diversos sectores económicos y de gobierno y en donde la música es un sector directamente vinculado por generar empleo, turismo e identidad local.



Gráfica proyectada por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio





En cuanto, a la infraestructura cultural, las prácticas musicales de la ciudad se verán beneficiadas con varios proyectos. La construcción de la nueva sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que incluye un auditorio y espacios adecuados para la ejecución de sus programas educativos y artísticos. La nueva sede de la OFB se construirá a partir de un nuevo modelo de gestión de la infraestructura cultural, que incluye la participación de agentes públicos y privados. También se incluyen los proyectos asociados con las Áreas de Desarrollo Naranja, especialmente la ADN del Bronx, liderada por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; el Teatro El Ensueño, ubicado en la zona con el mayor déficit de infraestructuras culturales de la ciudad, contará con 1.000 asientos. El Teatro beneficiará artistas locales y las organizaciones culturales, se abrirán posibilidades de circulación para todos los artistas de la ciudad para llegar a nuevas audiencias, y proporcionará acceso a espectáculos artísticos de alta calidad, a los habitantes de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Rafael Uribe.

Por otra parte, uno de los aspectos que más acerca la gestión pública de la cultura al desarrollo humano de los habitantes de la ciudad es la formación artística, en donde las entidades del sector han asumido la meta de atender a más de 700.000 niños, niñas y jóvenes estudiantes entre 2016 y 2020, en más de 150 colegios públicos. La música es la disciplina artística con la mayor cobertura (41%) en el portafolio de formación sectorial, sumando los esfuerzos entre la OFB y el Idartes, en alianza con la Secretaría de Educación Distrital. Además de las atenciones en las estrategias de jornada única y jornada extendida, tanto la OFB como el Idartes, cuentan con programas de formación en música que atienden directamente a comunidades de las 20 localidades de la ciudad, llegando a más de 10.000 personas en promedio al año, para lo cual, se cuenta con 20 Centros Locales de Formación Artística de Idartes, 17 Centros Filarmónicos Locales y 8 Centros Filarmónicos Hospitalarios de la OFB. La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, también cuenta con oferta de

formación musical, articulada al fortalecimiento de la dinámica cultural y artística del centro de Bogotá.

Desde el ámbito privado, el sector de la música en Bogotá está conformado por más de 1.700 empresas registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá (2017), y son objeto del trabajo que adelanta el Clúster de Música. De estas empresas, en actividades no excluyentes, el 58% se dedica a los espectáculos musicales en vivo, el 18% a la grabación de sonido y edición de música, el 14% a la creación, el 11% a actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, el 2% a la fabricación de instrumentos y el 1%, al multicopiado de producciones musicales.

Según el gremio musical, estas empresas generaron alrededor de 10 mil empleos y ventas por más de 836 mil millones de pesos (2017). Entre 2007 y 2017 la ciudad recibió más de 400 millones de dólares en inversión extranjera directa para el sector de industrias creativas, monto superior al alcanzado por cualquier otra capital latinoamericana (Invest in Bogotá, 2018).

En lo que se refiere a la producción de espectáculos de música en vivo, Bogotá es la ciudad del país que reporta mayor número de productores permanentes (44) y ocasionales (185), registrados según la clasificación determinada por la Ley de Espectáculo Público, casi el doble que los productores permanentes de Medellín y Cali (25 y 26, respectivamente) y más del doble de los ocasionales (80 y 93). Es decir, Bogotá tiene un tejido empresarial más sólido que el del resto del país y genera el 40% de los ingresos nacionales por este concepto (CCB, 2017).

Por último, la ciudad presenta un alto volumen de espacios de producción fonográfica, tanto formales como informales, reforzados por la presencia de programas de formación universitaria y tecnológica, y estudios de grabación y producción de audio digital de alta tecnología, como el Centro Ático de la Universidad Javeriana y los estudios de audio de las compañías productoras de cine y televisión. El 52% de la producción de música grabada en el país se genera en Bogotá (CCB, 2017).





Los habitantes de Bogotá tienen mayor disposición a pagar por una boleta en promedio que los del resto del país y, el 31% de esta población que actualmente no paga por el contenido musical digital, estaría dispuesto a pagar un precio razonable. Además, el consumo de música grabada (57% de la población) es mayor al del promedio nacional (45%).

Limitaciones a superar:

- Escasa continuidad en estudios prospectivos y documentación de las artes.
- Las mediciones de los aportes de las prácticas musicales al desarrollo humano aún son incipientes.
- Una buena cantidad de artistas y agentes de la música desarrollan su práctica de manera empírica.
- ••• Debilidad organizativa de los agentes del sector.
- ••• Desarticulación de los gremios.
- ••• Escasas estrategias de promoción de Bogotá en el exterior.
- ••• Discontinuidad de los programas y políticas ante cambios de gobierno.
- Exceso de procedimientos y trámites para la celebración de convenios interadministrativos y alianzas entre entidades.
- Concentración de la escena musical en algunas zonas de la ciudad y desarticulación entre las escenas locales.
- Escasez de escenarios habilitados para la música en vivo, de capacidad media y alta.
- Debilidades en los procesos de agremiación entre los agentes del sector.
- ••• Bajo despliegue de estrategias comerciales para la distribución de la música a nivel nacional e internacional.
- Baja cultura de pago, apropiación y consumo de música, por parte de la ciudadanía.

Datos relevantes:



El presupuesto total de la SCRD y sus entidades adscritas -IDARTES, OFB e IDRD y FUGA-en 2018 fue de más de **2.600 millones de pesos. El 19%** se direccionó a proyectos asociados a la música.

Avance (2018): Bogotá cuenta con 19 Centros de formación artística en operación y 12 Centros Orquestales creados.





Avance (2018): Se implementaron **227.307 atenciones** niños, niñas y adolescentes **(62%).**

Avance (2018): Se adelantaron **7 Procesos** de investigación, sistematización y memoria realizados **(50%)**.





En 2016 se profesionalizaron **968 personas** en programas asociados a la música y en 2017, **1.140** (Fuente: OFB y Ministerio de Educación).

La reciente formulación de la política pública distrital de economía cultural y creativa.







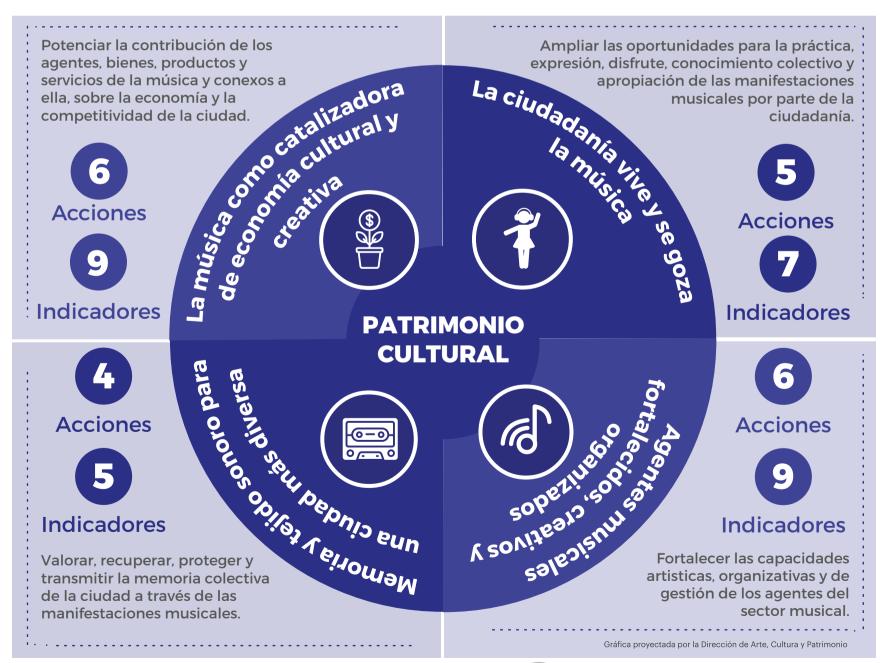
Aproximación conceptual

La música, más allá de una disciplina y manifestación artística, es un medio para la construcción y preservación de tejidos identitarios, sociales y económicos.

La música se reconoce como recurso para la transformación cultural que promueve la construcción de una ciudad multicultural; como factor para la generación de oportunidades de interacción, goce, disfrute y convivencia de la ciudadanía; como pilar para la construcción y transmisión de la memoria colectiva; como ámbito de acción, fortalecimiento y sostenibilidad de prácticas artísticas y agentes culturales transformadores de ciudad; y como medio para impulsar la economía cultural y creativa.

8.3

Núcleos de Acción









La música hace parte de la vida cotidiana de las personas, se conecta con los estados de ánimo, acompaña celebraciones, genera encuentros e interacciones, evoca las memorias, tiende puentes intergeneracionales, invita a la lúdica y al disfrute del espacio público, es fuente de inspiración e impacta el desarrollo humano. Por esto, son tan importantes el reconocimiento de las prácticas, la valoración de la diversidad, la garantía del acceso a la oferta, las condiciones de infraestructura y una programación musical pensada para la ciudadanía.

Objetivo:

Ampliar las oportunidades para la práctica, expresión, disfrute, conocimiento colectivo y apropiación de las manifestaciones musicales por parte de la ciudadanía.

Acciones:

- **1.** Ampliación, mejoramiento y adecuación de la infraestructura para el ejercicio y goce de las prácticas musicales.
- 2. Impulso de una programación musical diversa y próxima a las comunidades locales.
- 3. Implementación de acciones desde la música que contribuyan al reconocimiento y valoración de la diversidad.
- 4. Fortalecimiento de las prácticas musicales dentro de los procesos de formación artística y cultural de la ciudad.
- 5. Reconocimiento y valoración de las prácticas cotidianas de las comunidades en torno a la música.

8.3.2 Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

Los agentes del sector musical son fundamentales en el desarrollo de la Ciudad Creativa de la Música, en la que se generan oportunidades para ampliar las opciones de trabajo en aspectos artísticos y económicos. En este contexto, es necesario fortalecer sus capacidades de producción, circulación y gestión, así como, fomentar procesos de asociatividad y generar las herramientas para el aprovechamiento de las oportunidades de la economía cultural y creativa.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades artísticas, organizativas y de gestión de los agentes del sector musical.

Acciones:

- Implementación de iniciativas de cualificación que respondan a las necesidades y diversidades de los agentes del sector musical.
- 2. Generación de entornos que fortalezcan el desarrollo de las diversas prácticas de creación, investigación, formación, circulación, producción y gestión de los agentes del sector musical.
- 3. Impulso a las iniciativas de organización gremial, asociativa y de trabajo colaborativo entre los agentes de la música.
- 4. Ampliación del acceso de músicos y agrupaciones a medios y plataformas de creación, promoción y circulación digital.
- Fortalecimiento de la circulación de la música fonograbada y en vivo.
- **6. Gestión** de mecanismos para el fortalecimiento de la infraestructura musical de naturaleza privada.







La gran riqueza y acervo musical con que cuenta Bogotá y el sinnúmero de hitos musicales de los cuales ha sido testigo, representan y transmiten la diversidad cultural, generan sentido de pertenencia y construyen colectividad. Esto juega un papel fundamental en la preservación de la memoria y en el fortalecimiento de las expresiones musicales agenciadas por las diversas comunidades que conviven en su territorio.

Objetivo:

Valorar, recuperar, proteger y transmitir la memoria colectiva de la ciudad a través de las manifestaciones musicales.

Acciones:

- Conservación, divulgación y apropiación del patrimonio documental, fonográfico y audiovisual asociado al sector de la música.
- 2. Identificación y visibilización de los diversos saberes y expresiones musicales de grupos étnicos y poblacionales como portadores de cultura.
- 3. Promoción de lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.
- 4. **Gestión** de estímulos para apoyar iniciativas de investigación sobre el patrimonio musical de la ciudad y sus territorios.

8.3.4 La música como
 catalizadora de economía
 cultural y creativa

La música es uno de los sectores que más aporta a la economía creativa de la ciudad, a través de la amplia programación de espectáculos en vivo, la distribución y el consumo de producción fonográfica, y la suscripción a plataformas digitales, entre otros. Asimismo, la riqueza de la música en Bogotá jalona el desarrollo de la economía de la noche, la internacionalización de la ciudad y el emprendimiento creativo. Este contexto es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus agentes, disminuir la informalidad y fortalecer las organizaciones y empresas del sector.

Objetivo:

Potenciar la contribución de los agentes, bienes, productos y servicios de la música y conexos a ella, sobre la economía y la competitividad de la ciudad.

Acciones:

- Fomento al consumo de la música fonograbada y en vivo.
- 2. Ampliación de la diversidad e innovación en los modelos de producción y circulación de bienes, servicios y productos musicales de la ciudad, para mejorar su competitividad en el contexto internacional.
- Diversificación de los mecanismos de financiación para las iniciativas de los agentes del sector musical.
- 4. Inclusión creciente de agentes, bienes, servicios y productos musicales en plataformas de negocios que les permitan acceder a mercados nacionales e internacionales.
- 5. Integración de los agentes, bienes, servicios y productos musicales, dentro de las estrategias de Economía de la Noche, Mercadeo de Ciudad y la política de economía cultural y creativa.
- 6. Proyección de marcos estadísticos y estudios económicos que den cuenta del aporte de la música a la competitividad de la ciudad





Integralidades e Intersectorialidades de la Ciudad Creativa de la Música

A continuación, identificamos los núcleos y las acciones de otros Planes Estratégicos Culturales que se interrelacionan con la implementación del PEC de la Ciudad Creativa de la Música.

Infraestructura Cultural

Infraestructura cultural cómoda, funcional y adaptable

- Actualización y reforzamiento en la estructura de los equipamientos culturales, así como de las condiciones técnicas, tecnológicas, de seguridad, adecuación física y dotación, en concordancia con las necesidades de los usuarios, agentes y prácticas.
- Construcción de equipamientos multifuncionales y versátiles que respondan a las diversas, cambiantes e innovadoras manifestaciones artísticas y culturales.

Equipamientos cercanos, accesibles dinámicos y habitados por la gente

- Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de las comunidades para el acceso a los equipamientos culturales.
- Creación y fomento de las redes de equipamientos culturales.
- **Descentralización y circulación** de la oferta de actividades programadas extramuros por diferentes puntos del territorio.

Entornos mejorados, seguros y activados

- **Diseño** de la oferta y disponibilidad de uso de la infraestructura conectada con las necesidades, intereses y propuestas de las comunidades cercanas.
- **Diseño** de los equipamientos y programación de actividades en interacción con el espacio público y las dinámicas sociales de su entorno.

Infraestructuras culturales sostenibles con modelos de gestión eficaces

- Fomento y acompañamiento a la participación del sector privado en la implementación de proyectos de infraestructura cultural.
- Ampliación y diversificación de las fuentes de recursos para la construcción, adecuación, dotación y gestión de la infraestructura cultural pública, privada y comunitaria.

Arte en espacio público

La ciudad como escenario para las artes.

- Simplificación de los requerimientos y procedimientos para la programación de actividades artísticas en el espacio público.
- Mejoramiento de la infraestructura de parques, plazas, alamedas y otro tipo espacios públicos posibles para la ejecución de actividades artísticas.
- Caracterización de dinámicas de uso y rotación de actividades artísticas en el espacio público por parte de agentes públicos y privados.
- Ampliación, diversificación y descentralización de la oferta de actividades artísticas en espacio público.

Arte y economía cultural y creativa en el espacio público

- Integración de las actividades artísticas en las estrategias económicas de la política distrital de espacio público, el Plan de Ordenamiento Territorial y la implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).
- Simplificación y optimización de los procedimientos para el aprovechamiento económico del espacio público con actividades artísticas.
- Generación de herramientas, capacidades de gestión, y promoción de ejercicios de asociatividad entre los agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público.
- Implementación de mecanismos para mejorar la tasa de retorno social de los artistas en espacio público.

Ciudad Creativa de la Música



Ciudad Creativa de la Música

Formación Artística y Cultural

Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz

- Ampliación de la oferta de acciones dirigidas a la primera infancia por parte de todas las entidades del sector.
- Cualificación continua y fomento a la creatividad de los agentes del sector que están involucrados en proyectos y programas de atención para la primera infancia.
- Ampliación y adecuación de espacios funcionales y móviles, dotaciones, servicios y tecnologías de las infraestructuras del sector cultural y de otros sectores para la implementación de experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
- Producción y actualización de contenidos, pedagogías y prácticas innovadoras, dirigidos a la primera infancia.

Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad

- Ampliación de las atenciones de formación artística y cultural en colegios públicos en jornada única y jornada extendida.
- Implementación de acciones que motiven y faciliten la elección vocacional y profesional de los estudiantes, hacia programas de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano en artes, gestión y patrimonio cultural.
- Desarrollo de alianzas con colegios privados para ampliar la cobertura de los programas, y mejorar la calidad de contenidos y pedagogías para la enseñanza de las artes y el patrimonio cultural, con énfasis en aquellos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

Capital humano y social para un sector cultural más fuerte

- Pesarrollo de alianzas con colegios privados para Fomento a procesos de profesionalización de estudiantes destacados en programas de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural; desarrollo de alternativas de reconocimiento de saberes y validación académica de la experiencia de personas que adelantan su trabajo de manera empírica, en labores u oficios relacionados con las disciplinas artísticas, culturales y del patrimonio.
- **Gestión** para el cierre de brechas generadas entre la oferta académica y la demanda asociada con las ocupaciones requeridas por el sector cultural y artístico.
- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, investigativas, creativas e innovadoras en agentes y artistas formadores, talleristas y docentes.

Apoyo a iniciativas de formación y procesos de asociatividad de agentes y organizaciones dedicadas a la formación artística y cultural.

Formación con calidad en todas las localidades

- Ampliación de la oferta de formación artística y cultural de las entidades del sector dirigida a la comunidad de las localidades, grupos étnicos y poblacionales.
- Profundización del uso de las tecnologías de la información y plataformas digitales en los procesos de formación artística y cultural.
- Implementación de alianzas y convenios para la ejecución conjunta de proyectos de formación artística y cultural entre alcaldías locales, entidades del sector cultural y otras instituciones; así como para la articulación de las iniciativas locales de formación con los modelos pedagógicos de los programas orientados por SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA.
- Intercambio de saberes, experiencias, pedagogías y metodologías entre los programas de formación del sector con las organizaciones que desarrollan procesos y ejecutan proyectos de formación artística y cultural de carácter informal en las localidades.

Patrimonio Cultural

Patrimonio cultural, hábitat y planificación de ciudad

Activación de zonas con presencia representativa de patrimonio cultural con procesos de interacción social, artística y cultural permanente.

Patrimonio cultural, memoria colectiva y tejido social

- Investigación y caracterización permanente de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.
- Impulso y consolidación de procesos asociativos, de agenciamiento y movilización social, alrededor de los bienes y las manifestaciones de patrimonio cultural.
- Fortalecimiento de los lugares y espacios donde se circula, transmite y resignifica la memoria.

Patrimonio Cultural, aporte y retorno económico

Impulso de emprendimientos económicos basados en prácticas, saberes y manifestaciones del patrimonio cultural.





Indicadores del PEC Bogotá Ciudad Creativa de la Música



Núcleo de Acción La ciudadanía vive y se goza la música

Objetivo:

Ampliar las oportunidades para la práctica, expresión, disfrute, conocimiento colectivo y apropiación de las manifestaciones musicales por parte de la ciudadanía.

apropiación de las manifestaciones musicales por parte de la ciudadanía.					
Acciones	Indicadores	Metas	Línea de base		
Ampliación, mejoramiento y actualización de la infraestructura para el ejercicio y goce de las prácticas musicales.	Número de localidades que cuentan con espacios adecuados para el ejercicio y goce de las prácticas musicales.	Al menos 19 localidades que cuenten con espacios adecuados para el goce de las prácticas musicales, anualmente.	17 localidades cuentan con Centros Filarmónicos Locales. Convenios de la OFB con las Alcaldías Locales en el año 2019. Centros Locales de Formación Artística de Idartes en 16 Localidades para el año 2019.		
Impulso de una programación musical diversa y próxima a las comunidades locales.	Número de eventos de música programados por localidad.	Al menos un evento de música por localidad realizado al año.	304 actividades artísticas, culturales y académicas asociadas con la música, distribuidas en las 20 localidades durante el año 2018.		
	Número de asistentes a eventos públicos de música.	3.000.000 de asistentes anuales a la oferta de eventos públicos de música.	 2.692.946 asistentes a eventos musicales al año entre la OFB y el Idartes entre los años 2016 y 2019. 1.631.516 asistentes a la oferta cultural de la OFB, al año. 13.000 participantes en las actividades artísticas, culturales y realizadas por la OFB, al año 1.048.764 asistentes en promedio a eventos de música programados por Idartes (Entre 2016 y 2018). 		
	Número de festivales de música locales que cuentan con apoyo de recursos distritales.	Al menos un festival de música por localidad, que cuenta con apoyo de recursos distritales, al año.	19 Festivales al Barrio realizados en 15 localidades (IDARTES, 2018) 6 Festivales al Parque, apoyados al año en cinco localidades (IDARTES, 2018)		





Implementación de acciones desde la música que contribuyan al reconocimiento y valoración de la diversidad.

Número de iniciativas musicales de grupos étnicos y poblacionales que cuentan con apoyo de recursos distritales. 12 apoyos entregados anualmente a iniciativas musicales que contribuyan al reconocimiento y valoración de la diversidad de grupos étnicos y poblacionales.

6 apoyos entregados a proyectos musicales con enfoque poblacional anualmente entre los años 2016 y 2019.

Fortalecimiento de las prácticas musicales dentro de los procesos de formación artística y cultural de la ciudad.

Número de beneficiarios en programas de formación en música ofrecidos por las entidades del sector y las Alcaldías Locales. Aumento del 15% en el número promedio cuatrienal de atenciones y beneficiarios en música de las entidades del sector en el marco de las políticas, programas y estrategias de Jornada Única y Jornada Extendida.

Aumento del 15% anual en el número de beneficiarios de la oferta de formación musical en las localidades. 124.024 atenciones de formación musical en el programa Jornada Única y jornada Extendida entre los años 2016 y 2019. (Idartes y OFB).

3.702 beneficiarios de los Centros Filarmónicos Locales en convenio OFB – Alcaldías Locales en el año 2018.

Reconocimiento y valoración de las prácticas cotidianas de las comunidades en torno a la música.

Líneas de apoyo a iniciativas musicales de carácter comunitario o aficionado abiertas por las entidades del sector.

Una (1) línea de apoyo a iniciativas musicales de carácter comunitario o aficionado, abierta al año por las entidades del sector.

N.A







Núcleo de Acción Agentes musicales fortalecidos, creativos y organizados

Acciones

Indicadores

Metas

Línea de base

Número de beneficiarios de estrategias de apoyo a profesionalización de estudiantes destacados, reconocimiento de saberes y validación académica de la experiencia.

Aumento del 20% cuatrienal en el número de estudiantes destacados y agentes del sector que reciben apoyo a sus procesos de profesionalización en música.

50 agentes de música del sector que reciben validación académica de su experiencia artística o cultural, cuatrienalmente. 15 agentes apoyados en procesos de profesionalización en programas de música, entre 2016 y 2019 (SCRD).

N.A

Implementación de iniciativas de cualificación que respondan a las necesidades y diversidades de los agentes del sector musical.

Número personas que reciben acompañamiento o apoyo para el acceso a programas de pregrado y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) creados o actualizados, de acuerdo a las necesidades ocupacionales identificadas.

100 agentes de la música que reciben acompañamiento o apoyo para el acceso a programas de pregrado y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), cuatrienalmente.

N.A.

Número de participantes en la oferta de formación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad.

600 participantes en la oferta de formación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales en torno a la música, al año.

560 beneficiados por los programas de formación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los trabajadores y agentes artísticos y culturales de la ciudad. del Idartes, en el año 2018.

Generación de entornos que fortalezcan el desarrollo de las diversas prácticas de creación de los agentes del sector musical.

Cantidad de recursos destinados al fomento de las prácticas de creación de los agentes del sector musical.

Aumento del 10% anual, en la cantidad de recursos destinados al fomento de las prácticas de creación de los agentes del sector musical.

\$130.000.000 en becas de fomento de las prácticas de creación de los agentes del sector musical, en el año 2018 (OFB e Idartes)





Impulso a iniciativas de organización gremial, asociativa y de trabajo colaborativo entre los agentes de la música.	Número de iniciativas o procesos de asociatividad de agentes de la música beneficiadas por estrategias o recursos públicos para su fortalecimiento.	Una (1) línea de apoyo a iniciativas procesos de asociatividad de agentes de la música abierta al año por las entidades del sector. 5 iniciativas o procesos de asociatividad de agentes de la música que se benefician de estrategias o recursos públicos para su fortalecimiento, bianualmente.	N.A
Ampliación del acceso de músicos y agrupaciones a medios y plataformas de promoción y circulación digital.	Número de agentes de la música acompañados en procesos de inserción a plataformas de promoción y circulación digital.	10 agrupaciones acompañadas en procesos de inserción a plataformas de promoción y circulación digital, al año.	N.A
5. Fortalecimiento de la circulación de la música fonograbada y en vivo.	Número de espacios articulados con estrategias de circulación de música en vivo.	Aumento del 10% anual en el número de espacios articulados con estrategias de circulación de música en vivo.	69 espacios de música en vivo articulados con DC en Vivo (2018, Idartes).
	Número de agrupaciones musicales beneficiadas por las estrategias de circulación de música en vivo.	Aumento del 10% anual en el número de agrupaciones musicales beneficiadas por las estrategias de circulación de música en vivo.	68 proyectos musicales (seleccionados rueda de negocios BOmm, Becas Gerencia de Música Idartes y Festivales al Parque, por el programa DC en Vivo, 2019)
	Líneas de apoyo a iniciativas de producción, circulación y promoción de música fonograbada creadas.	Una (1) línea de apoyo a iniciativas de producción, circulación y promoción de música fonograbada abierta al año.	N.A
6. Gestión de mecanismos para el fortalecimiento de la infraestructura musical de naturaleza privada.	Número de equipamientos para la circulación musical que se favorecen con los recursos de la ley del espectáculo público.	Dos (2) equipamientos para la circulación musical que se favorecen con los recursos de la ley del espectáculo público, anualmente.	N.A
	Número de establecimientos para la circulación musical que se benefician de intervenciones públicas.	10 establecimientos para la circulación musical que se benefician de intervenciones públicas, anualmente.	N.A







Núcleo de Acción Memoria y tejido sonoro para una ciudad más diversa.

Objetivo:

Valorar, recuperar, proteger y transmitir la memoria colectiva de la ciudad a través de las manifestaciones musicales.

Acciones	Indicadores	Metas	Línea de base
Gestión de estímulos para apoyar iniciativas de investigación sobre el patrimonio musical de la ciudad y sus territorios.	Número de bienes y/o manifestaciones del patrimonio musical sobre los que se genera nuevo conocimiento.	12 bienes y/o manifestaciones del patrimonio musical sobre los que se genera nuevo conocimiento, cuatrienalmente.	N.A
Identificación y visibilización de los diversos saberes y expresiones musicales de grupos étnicos y poblacionales.	Número de investigaciones realizadas sobre saberes y expresiones musicales de grupos étnicos y poblacionales.	4 investigaciones cuatrienales sobre saberes y expresiones musicales de grupos étnicos realizadas.	N.A
Conservación y divulgación del patrimonio documental, fonográfico y audiovisual asociado al sector de la música.	Número de piezas documentales, fonográficas o audiovisuales asociadas a la memoria de la música en la ciudad, digitalizadas. Al menos 10 piezas documentales, fonográficas o audiovisuales asociadas a la memoria de la música en la ciudad, digitalizadas anualmente. A 2021, se ha creado la biblioteca digital de memoria musical de Bogotá.		N.A
Promoción de lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.	Número de lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad, que se benefician de intervenciones públicas.	5 lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad, que se benefician de intervenciones públicas, anualmente.	N.A
	Número de investigaciones publicadas, relacionadas con lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad.	Una investigación publicada anualmente relacionada con lugares y espacios significativos en la construcción de la memoria musical de la ciudad, al año.	N.A







Núcleo de Acción La música como catalizadora de economía cultural y creativa.

Objetivo:

Potenciar la contribución de los agentes, bienes, productos y servicios de la música y conexos a ella, sobre la economía y la competitividad de la ciudad.

Assistance	Indiandaus	Mater	
Acciones	Indicadores	Metas	Línea de base
Fomento al consumo de la música fonograbada y en vivo.	Porcentaje de ciudadanos asistentes a eventos de música en vivo.	Aumento del 3% cuatrienal en el porcentaje de ciudadanos asistentes a eventos de música en vivo.	31,6% de ciudadanos asistentes a conciertos, recitales, presentaciones de música en espacios abiertos o cerrados en vivo, en el último año. (ECC, 2017)
	Porcentaje de personas que consumen música fonograbada.	Aumento del 0.5% cuatrienal en el porcentaje de ciudadanos que consumen música fonograbada.	58,7% de ciudadanos consumieron música fonograbada al año (ECC, 2017).
Fortalecimiento de los modelos de producción de contenidos, bienes, servicios y productos musicales.	Cantidad de ingresos económicos por producción en el sector musical.	Aumento del 30% anual en los ingresos por producción en el sector de la música.	Aumento del 27% en los ingresos por producción en música, respecto al año anterior (CSCB, 2017)
Diversificación de mecanismos de financiación para las iniciativas de los agentes del sector musical	Número de agentes beneficiados por las líneas de fomento, emprendimiento y apoyo financiero del sector.	100 beneficiarios de las líneas de fomento, emprendimiento y otros mecanismos de apoyo financiero de la economía cultural y creativa, al año.	N.A
	Número de mecanismos de financiación creados para las iniciativas de los agentes del sector musical.	A 2024, se ha creado 1 (un) nuevo mecanismo de financiación para las iniciativas de los agentes del sector musical.	N.A
Inclusión creciente de agentes, bienes, servicios y productos musicales en plataformas de negocios que les permitan acceder a mercados nacionales e internacionales.	Porcentaje de crecimiento del valor agregado del sector musical.	Crecimiento promedio anual del 40% en el valor agregado del sector musical.	Crecimiento del 36% del valor agregado del sector musical, con respecto al año anterior (CSCB, 2017)
	Número de agentes de la música, que se integran a plataformas de negocios nacionales e internacionales.	50 agentes de la música que se integran a plataformas de negocios nacionales e internacionales, al año.	N.A





Integración de los agentes, bienes, servicios y productos musicales, dentro de las estrategias de Economía de la Noche, Mercadeo de Ciudad y la Política Pública de Economía Cultural y Creativa.

Número de emprendimientos e iniciativas económicas asociadas con bienes, servicios y productos musicales que se integran en estrategias o líneas de acción de la economía cultural y creativa.

Al menos una acción estratégica de música, integrada y ejecutada, en cada uno de los planes y políticas públicas que se relacionen con el sector (ej.: Política Pública de Economía Cultural y Creativa, Acuerdo de Economía de la Noche, Política Pública de Arte en Espacio Público, etc.), al año.

25 emprendimientos e iniciativas económicas asociadas con bienes, servicios y productos musicales que se integran en estrategias o líneas de acción de la economía cultural y creativa, anualmente.

200 agentes del sector musical, que se integran a estrategias o líneas de acción de la economía cultural y creativa en el Distrito, anualmente. N.A

Proyección
de marcos
estadísticos e
investigaciones
económicas
que den cuenta
del aporte de
la música a la
economía y
competitividad de
la ciudad.

Información actualizada sobre el aporte de la música a la economía de la ciudad en la Cuenta Satélite de Cultura Capítulo Bogotá.

Número de investigaciones realizadas sobre el aporte de la música a la economía y competitividad de la ciudad.

Actualización y publicación anual de los resultados del segmento de Música en las mediciones de la Cuenta Satélite de Cultura Capítulo Bogotá.

I investigación sobre el aporte de la música a la economía y competitividad de la ciudad publicada bianualmente. Serie 2010-2017 de los subsegmentos música fonograbada y música en vivo, medidos y actualizados.

N.A





Bibliografía

Academia de Dj's, técnicos en audio, productores musicales y audiovisuales de Colombia. https://dnamusic.edu.co/las-industrias-culturales/

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Bogotá City of Music. Music Cities Summit. Toronto.

Álvarez, F. (2018). CONCLUSIONS OF THE FIRST NETWORKING MEETING OF MUSIC.

Archivo de Bogotá. (2006). José Manuel Jaramillo. Historia Institucional de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. 1967-2004. Bogotá.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). Informe 'Resultados BOmm 2016 - aliados' Documento de Trabajo.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2016). Empresas en Bogotá, según Localidad y UPZ 1972 – 2016.

Cámara de Comercio de Bogotá. https://www.dinero.com/economia/articulo/economia-de-la-musica-en-bogota-segun-camara-de-comercio/239648

Dane - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Boletín Técnico Cuenta Satélite de Cultura – Bogotá 2016-2017p. Bogotá.

Dane - Ministerio de Cultura. (2018). Boletín técnico Cuenta Satélite de Cultura (CSC). Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Datos de la Encuesta de Consumo Cultural.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Cuentas Económicas Nacionales Trimestrales, Producto Interno Bruto – PIB. http://www.dane.gov.co/ index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales, recuperado el (30 de marzo de 2017)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Demografía y Población.

En http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion.

Dirección Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD (2015)-Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital.

Duque, E. A. (1996). La sociedad filarmónica o la vida musical en Bogotá hacia mediados del siglo XIX. Ens.: Hist. Teor. Arte, Número 3, ISSN impreso 1692-3502., p. 75-92.

Gonzalo Castellanos V. (2016). "Alternativas para la circulación de la música en vivo en Bogotá D.C."

Higuera, D. S. (1999). Economía blah. Bogotá.

Instituto Distrital de Cultural y Turismo. (2005). Políticas culturales distritales 2004-2016 2ª edición revisada.

LABELS. ENCUENTRO DE SELLOS EN WOMEX 2018. Bogotá.

Lado B. (2016). Economía de la música en Colombia y Bogotá: resultados y análisis de la línea base elaborada para el observatorio de la economía de la música de Bogotá.

Lado B - CCB. (2016). Economía de la música en Colombia y Bogotá. Bogotá.

Lado B. (2018). Caracterización de agrupaciones de música en Bogotá en 2017: resultados del piloto de aplicación metodológica. Bogotá.

León, J. (18 de Octubre de 2016). ¿Cesión de derechos o licencia de uso? Obtenido de Jorge.

León: http://www.jorgeleon.mx/2016/10/cesion-de-derechos-o-licencia-de-uso/

Ministerio de Educación Nacional. Observatorio Laboral para la Educación.



http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral

Ministerio de Cultura. (2015). Mapa de Autogestión para músicos independientes. Obtenido de Mincultura: http://www. mincultura.gov.co/areas/artes/musica/ documentos/Paginas/Mapade-Autogesti%C3%B3n-para-M%C3%BAsicos-Independientes.aspx

Rey, G. (2009). Compendio de políticas culturales. Bogotá Ministerio de Cultura de Colombia.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2015). Base de Datos Dinámica Económica.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2018). Observatorio de

Culturas. Disponible en http://www. culturarecreacionydeporte.gov.co/es/ observatorio-de-culturas/investigaciones

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2015). Encuesta Bienal. Observatorio de Culturas. http:// www.culturarecreacionydeporte.gov.co/ observatorio/ENCUESTABIENAL2015/ EBC2015_PRES.html

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2018). Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá RESULTADOS 2010-2017p. Bogotá.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Lado B. (2015). Caracterización de la música en Bogotá: Acercamiento a la Economía del Sector. Bogotá.



